



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGIA

**DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y
CRIMINOLÓGICAS DE UN GRUPO DE INTERNOS
CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES EN EL
COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAISO.**

CHRISTIAN EDUARDO CÁCERES MONTIEL

Profesor Patrocinante: Gonzalo Lira Mendiguren.
Asesor Metodológico: Carlos Varas Alfaro.

Tesis presentada a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado académico de Magíster en Psicología Social Mención en Psicología Jurídica.

Diciembre, 2017
Valparaíso, Chile

INDICE GENERAL

Capítulos	Contenidos	Pág.	
	INDICE GENERAL	ii	
	INDICE DE TABLAS	vi	
	RESUMEN	viii	
I	INTRODUCCIÓN	01	
II	FUNDAMENTACIÓN	05	
III	MARCO TEORICO	08	
	3.1	DELITOS SEXUALES	08
	3.1.1	Magnitud del problema	08
	3.1.2	Marco legal	10
	3.1.2.1	Abuso sexual	10
	3.1.2.2	Violación	12
	3.1.3	Abuso sexual y violación	14
	3.2	AGRESORES SEXUALES	16
	3.2.1	Explicaciones de la violencia sexual	16
	3.2.1.1	Modelos unifactoriales	17
	3.2.1.2	Modelos multifactoriales	19
	3.2.1.3	El modelo de Marshall y Barbaree Etiología de la agresión sexual	20
	3.2.2	Perfil o características de los agresores sexuales	22
	3.2.3	Antecedentes nacionales	26
IV	OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	28	
	4.1	Objetivo General	28
	4.2	Objetivos Específicos	28
V	METODOLOGÍA	29	
	5.1	Instrumentos de evaluación y/o medición	30
	5.1.1	Test de Rorschach	30
	5.1.2	SVR -20 (Sexual Violence Risk)	32
	5.1.3	PCL R (Escala Revisada de la valoración de la psicopatía 1991) Versión PCL SV (1995)	35

	5.2	Procedimientos	37
VI		GRUPO EN ESTUDIO Y MUESTRA	39
	6.1	Universo y población de investigación	39
	6.2	Diseño muestral	39
	6.2.1	Criterios de Inclusión	39
	6.2.2	Criterios de Exclusión	40
	6.3	Muestra	40
VII		PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	41
	7.1	Antecedentes generales demográficos/criminológicos y sociales de la muestra total	41
	7.2	Análisis general del grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual y violación para evaluación de riesgo de reincidencia, psicopatía y aspectos intelectuales y socio emocionales	46
	7.2.1.	Antecedentes SVR 20 escala de riesgo de violencia sexual total de la muestra	46
	7.2.2	Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para grupo total de la muestra	48
	7.2.3	Antecedentes Test de Rorschach en base a la muestra total de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual y violación	50
	7.2.3.1	Aspectos estructurales de personalidad de condenados por delitos de abusos sexual y violación	52
	7.2.3.2	Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por delitos de abuso sexual y violación	52
	7.2.3.3	Análisis socioemocional de condenados por delitos de abuso sexual y violación	53
	7.3	Análisis sub grupo de agresores sexuales condenados por delito de abuso sexual para evaluación de riesgo de reincidencia, psicopatía y aspectos intelectuales y socio emocionales	54
	7.3.1	Antecedentes SVR 20 escala de riesgo de violencia sexual para el subgrupo de condenados por el delito de abuso sexual	54
	7.3.2	Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para el subgrupo de condenados por el delito de abuso sexual	56
	7.3.3	Antecedentes Test de Rorschach en base al sub grupo de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual	58
	7.3.3.1	Aspectos estructurales de personalidad de condenados por delitos de abuso sexual	60

7.3.3.2	Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por delitos de abuso sexual	60
7.3.3.3	Análisis socioemocional de condenados por delitos de abuso sexual	61
7.4	Análisis subgrupo de agresores sexuales condenados por delito de violación para evaluación de riesgo de reincidencia, psicopatía y aspectos intelectuales y socio emocionales	62
7.4.1	Antecedentes SVR 20 escala de riesgo de violencia sexual para subgrupo de condenados por el delito de violación	62
7.4.2	Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para el subgrupo de condenados por el delito de violación	63
7.4.3	Antecedentes Test de Rorschach en base al subgrupo de agresores sexuales condenados por el delito de violación	65
7.4.3.1	Aspectos estructurales de la personalidad de condenados por el delito de violación	67
7.4.3.2	Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por delitos de violación	67
7.4.3.3	Análisis socioemocional de condenados por el delito de violación	69
7.5	Identificación de diferencias entre subgrupos	69
7.5.1	Diferencias de puntajes SVR 20	69
7.5.2	Diferencias de puntajes PCLR –SV	70
7.5.3	Diferencias de puntajes Test Rorschach	71
7.5.3.1	Área del pensamiento y cognición diferencias entre subgrupos de abuso sexual y violación	71
7.5.3.2	Diferencias numéricas y de variabilidad de fenómenos especiales test de Rorschach respecto de los condenados por abuso sexual y violación.	72
7.5.3.3	Elementos comunes y diferenciadores en el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación	73
VIII	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
IX	CONCLUSIONES	84
X	SUGERENCIAS	88
XI	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
XII	ANEXOS	95
	Anexo N° 1 Consentimiento Informado	

Anexo N° 2 Protocolos Rorschach

Anexo N° 3 Informes Rorschach

Anexo N° 4 Antecedentes PCL R SV; Guía de entrevista y hoja de puntuación PCL R SV

Anexo N° 5 Antecedentes SVR 20; Hoja de codificación SVR 20

INDICE DE TABLAS

N° Tabla	CONTENIDOS	Pág.
Tabla N° 01	Factores de riesgo de violencia sexual	34
Tabla N° 02	Grupos de Ítems PCL R SV	36
Tabla N° 03	Descripción de la distribución de la edad de los sujetos que componen la muestra del estudio	41
Tabla N° 04	Descripción de la distribución del estado civil de los sujetos que componen la muestra del estudio	42
Tabla N° 05	Descripción de la distribución del nivel educacional de los sujetos que componen la muestra del estudio.	42
Tabla N° 06	Descripción de la distribución de la actividad laboral de los sujetos que componen la muestra del estudio.	43
Tabla N° 07	Descripción de la distribución de la relación con la víctima de los sujetos que componen la muestra del estudio.	44
Tabla N° 08	Descripción de la distribución de la edad y número de víctimas de los sujetos que componen la muestra del estudio.	44
Tabla N° 09	Descripción de la distribución del sexo y número de víctimas de los sujetos que componen la muestra del estudio.	45
Tabla N° 10	Puntajes SVR-20 muestra total	46
Tabla N° 11	Estadísticos Descriptivos puntajes escala SVR 20 para el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación	47
Tabla N° 12	Puntajes PCLR SV muestra total	48
Tabla N° 13	Estadísticos descriptivos PCL R SV (Escala de psicopatía abreviada) en relación al grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación	49
Tabla N° 14	Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales condenados por delitos de abuso sexual y violación	50
Tabla N° 15	Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de abuso sexual y violación	51
Tabla N° 16	Puntajes SVR 20 total de la muestra sujetos abuso sexual	54
Tabla N° 17	Estadísticos Descriptivos puntajes escala SVR 20 sub grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual	55
Tabla N° 18	Puntajes PCLR SV total de la muestra sujetos abuso sexual	56
Tabla N° 19	Estadísticos descriptivos PCL R SV (Escala de psicopatía) sub grupo de condenados por abuso sexual	57
Tabla N° 20	Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales de condenados por delitos de abuso sexual	58
Tabla N° 21	Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de abuso sexual	59

Tabla N° 22	Puntajes SVR 20 total del subgrupo de sujetos condenados por delitos de violación	62
Tabla N° 23	Estadísticos descriptivos escala SVR 20 sub grupo agresores sexuales condenados por delitos de violación	63
Tabla N° 24	Puntajes PCLR SV total de subgrupo de sujetos condenados por delitos de violación	63
Tabla N° 25	Estadísticos descriptivos PCL R SV (Escala de psicopatía) sub grupo de condenados por delitos de violación	64
Tabla N° 26	Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales de condenados por delitos de violación	65
Tabla N° 27	Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de violación	66
Tabla N° 28	Diferencias de puntajes escala SVR 20 en relación a los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación	69
Tabla N° 29	Diferencias de puntajes PCL R SV (Escala de psicopatía) en relación a los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación	70
Tabla N° 30	Diferencias de puntajes área del pensamiento y cognición entre subgrupo de abuso sexual y violación	71
Tabla N° 31	Diferencias numéricas y de variabilidad de fenómenos especiales de los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación	72
Tabla N° 32	Descripción de elementos comunes y diferenciadores en el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación	73

RESUMEN

Existe controversia en distintas investigaciones respecto de la definición de perfiles, taxonomías o tipologías, como asimismo respecto de las caracterizaciones que se realizan al momento de explicar la etiología de la conducta del agresor sexual.

El presente estudio se refiere a la descripción de características intelectuales, afectivas y conductuales de un grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Se realizó un estudio descriptivo, con diseño de tipo no experimental y transeccional. Respecto del tratamiento de la información se utilizaron técnicas y/o métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos), con la aplicación de la técnica de Rorschach, escalas de psicopatía (PCL-R SV) y valoración de riesgo de violencia sexual (SVR-20). Adicionalmente para los procedimientos de análisis e interpretación de la información se utilizaron planillas Excel, el programa SPSS para Windows y el software Interpreta © Rorschach.

Los principales hallazgos obtenidos se relacionan con la identificación de algunas características comunes en funcionamiento psicológico, riesgo de reincidencia y niveles de psicopatía en el grupo total de estudio, así como la identificación de algunos elementos diferenciadores entre el subgrupo de abuso sexual y violación que posibilitan esbozar algunas líneas de investigación futura en la temática.

I.- INTRODUCCIÓN

La delincuencia como fenómeno social, es un tema de alta preocupación e interés para distintas personas, grupos y comunidades, dada la transgresión de normas sociales convencionales, implicando vulneración de derechos, como asimismo desarrollándose con distintos grados de violencia en la comisión de ilícitos, dependiendo del país y de los universales culturales en cada uno de ellos. Esta situación en la actualidad es difundida constantemente por los diferentes medios de comunicación de masas (periódicos, televisión, radios, internet, redes sociales, entre otros), lo que genera en las sociedades un conocimiento actualizado respecto de la diversidad de delitos que se cometen periódicamente y que afectan en definitiva a las personas.

En Chile, la última encuesta del Centro de Estudios Públicos Nov./Dic. 2016, destaca las tres áreas de interés y preocupación por parte de la ciudadanía, en donde, la delincuencia, los asaltos y robos emergen con el 52% de preocupación, para posteriormente con un 43% la salud, y 36% la educación (Encuesta CEP Nov./Dic. 2016, estudio nacional de opinión pública, N° 78, Chile.)

Entre las distintas tipologías y/o clasificaciones de la delincuencia, emerge la de connotación sexual, la cual supone un alto detrimento a la libertad de las personas. “Las agresiones sexuales constituyen un determinado tipo de parafilias -conductas sexuales poco comunes o extrañas- que tienen la peculiaridad de suponer una transgresión del libre consentimiento de otra persona” (Echeburúa, 1994 en Jiménez, P. 2009 pág. 28).

A nivel mundial las estadísticas respecto de víctimas de abuso sexual al año 2010, dan cuenta de las siguientes cifras:

“seis millones de niños y niñas menores de 18 años son víctimas de agresión física severa y de estas 85.000 mueren a causa de violencia intrafamiliar. Las investigaciones existentes muestran que el abuso sexual comienza tan temprano como a los cinco años de edad y aumenta significativamente entre los cinco y nueve años. La información de distintos países es coincidente también, en que, entre un 70% y 80% de las víctimas son niñas, en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en un 75% de los casos, son familiares directos de las niñas y niños abusados” (De Rosa, E., 2010, pág. 1).

En Chile en un estudio de maltrato infantil y adolescente, reportó que los servicios de salud informan 100 casos nuevos de este fenómeno social, cada año. Asimismo un programa integral adolescente informó de 71 casos nuevos cada año, “otro informe dió cuenta de 22,4 % de abuso sexual en niñas abandonadas y uno describió 85% de maltrato en jóvenes encarcelados” (De la Barra, F. & Cols., 1998, pág. 1).

Aunado a lo anterior es importante reflejar que en “muestras chilenas utilizando autorreportes de niños, se ha descrito prevalencia sobre 10% de maltrato físico y abuso sexual en adolescentes escolares y maltrato físico en el 63% niños de octavo básico” (De la Barra, F. & Cols., 1998, pág. 1).

En este orden de ideas y vinculado al tema de interés que son los delitos sexuales, cabe precisar que los agresores sexuales privados de libertad cumpliendo condena por delitos sexuales en Chile, Brasil y España, las cifras oscilan entre un 5% y 7,5%, cifra que se incrementa con el pasar del tiempo (Arcila A. & Cols., 2013).

Según antecedentes del Ministerio Público de Chile, en su boletín estadístico anual (Enero-Diciembre) año 2016, y con fecha de publicación Enero del 2017, en Chile existieron 20.672 denuncias por delitos sexuales, de los cuales 12.296 casos fueron con imputados conocidos y 8.376 fueron con imputados desconocidos. En la región de Valparaíso ingresaron al sistema 1.490 casos con imputados conocidos y 103 casos por ley de responsabilidad penal adolescente con imputados conocidos (Ministerio Público, estadística año 2016).

Después de las consideraciones anteriores, respecto del número de denuncias del año 2016 por delitos sexuales, se debe precisar que en Chile existen 2.498 hombres que se encuentran cumpliendo condena por delitos sexuales, lo cual constituye un 6,4 % de todos los privados de libertad que hacen un total de 42.652 en el sistema cerrado, de los cuales 3.451 son mujeres y 39.201 corresponde a hombres. (Sistema interno de Gendarmería de Chile al 01 de Marzo 2017).

Respecto de la institución a cargo de los condenados por delitos sexuales en Chile, específicamente Gendarmería de Chile, es importante mencionar que mantiene vigente como herramienta teórica y técnica en el ámbito de la intervención, el modelo de riesgo necesidad y responsividad de Bonta, J. y Andrews, D. (2007), modelo que principalmente está dirigido a los internos condenados que aparecen con mediano-alto compromiso delictual y que en general corresponde a perfiles de internos por delitos comunes y con alta reincidencia, situación que no implica un programa específico de intervención para los penados primarios y reincidentes que han cometido delitos sexuales y que se encuentran cumpliendo condena en el sistema cerrado (Programa de Intervención Psicosocial Especializado en Factores de Riesgos Dinámicos, 2009).

Conforme a los antecedentes descritos anteriormente a la fecha, no existe intervención profesional específica a la población de condenados por delitos sexuales en el Complejo Penitenciario de Valparaíso. En este sentido y paralelo a lo anterior, cuando los sujetos cumplen condenas y egresan al medio natural o en libertad, son enviados sin este proceso terapéutico-psicológico básico respecto del delito cometido, al contrario del total de condenados por delitos comunes, que si cuentan con oferta programática específica (Orientaciones técnicas Marzo 2017, Subdirección Técnica Gendarmería de Chile).

En este orden de ideas, el agresor sexual que se encuentra cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, no está adscrito a programas de intervención especializada, sino más bien se encuentra incorporado a programas de formación y capacitación para el trabajo o cualquier otra oferta programática disponible, principalmente son derivados a otros establecimientos penales o egresan definitivamente con permisos de salida y/o libertad condicional (Oficina de clasificación y segmentación 2017).

No obstante lo anterior, Gendarmería de Chile en el sistema abierto, es decir, sujetos que cumplen condena en libertad y que en general han cometido su primer delito, se ha comenzado a implementar, a partir de Marzo del año 2017, en forma de piloto, el “Programa de Intervención Estándar - de Competencias Sociales (PCS), para Agresores Sexuales (PAS) y para Agresores de Pareja (PAP) – que ofrece una intervención focalizada de acuerdo a ciertos criterios y según tipo de delito” (Orientaciones Técnicas año 2017, Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile, pág. 24).

En la actualidad y conforme a la referencia bibliográfica disponible, se tiene conocimiento que un agresor sexual “puede ser de cualquier clase social, vivir en un medio urbano o rural, tener cualquier nivel educacional, profesión, actividad o raza, religión, genero, orientación sexual y estado civil” (González E, y cols., 2004, pág. 7).

En relación al párrafo precedente, se puede mencionar que las variables socio demográficas de los condenados por delitos sexuales en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, no han sido estudiadas a la fecha del presente estudio, como asimismo también se desconoce la presencia o ausencia de variables psicológicas que sean comunes a este grupo de agresores sexuales.

A través del conocimiento de las variables socio demográficas, psicológicas y conductuales, de los agresores sexuales que han cometido estos ilícitos y que se encuentran privados de libertad en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, será posible conocer a modo general “acerca de sus pensamientos, actitudes y comportamientos, lo cual apoyará la comprensión de la motivación que los ha llevado a ejercer esta conducta delictiva. Y es altamente probable que se puedan desarrollar programas terapéuticos dirigidos a esta población objetivo” (Ortiz-Tallo, M & cols., 2002, pág. 144).

Es posible pensar a futuro, que al investigar e identificar variables de personalidad, cognitivas, afectivas y conductuales de los condenados por delitos sexuales, se obtendrían insumos que las políticas públicas podrían incorporar y/o generar estrategias de intervención específica para este grupo de agresores con la finalidad última de prevenir, disminuir o neutralizar la reincidencia de comisión de nuevos delitos sexuales.

II.- FUNDAMENTACION

La comisión de ilícitos sexuales, producen en la sociedad una sensación de connotación pública desfavorable, al ser un tipo de delito que atenta directamente a la integridad del ser humano, con los resultados de posibles secuelas psicológicas a las víctimas de por vida. Para la psicología el concepto de abuso sexual, implica “un conjunto de conductas que podrían ser consideradas como traumáticas por implicar una experiencia negativa que provoca malestar en la mayoría de las personas que las experimentan” (Macurán, G., pág. 26).

Es importante destacar que ante la comisión de delitos sexuales surgen diversos elementos al momento de determinar los factores relevantes del ilícito propiamente tal, como por ejemplo, la edad de la víctima, el vínculo o la relación de parentesco, el tipo de agresión sexual que se ejerce, entre otros elementos.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Pública UDP 2010, “la delincuencia es el principal problema del país para la población. Esta misma encuesta ubica a los delitos sexuales como uno de los delitos considerados más graves por la población chilena, con un 29% de las menciones [...] pudiendo señalarse que cuando estos delitos son conocidos se cargan de un fuerte sentido de ofensa social y se constituye fácilmente en una noticia que amplifica la reacción de rechazo, generando una demanda por un castigo rápido y ejemplar” (Macchino, M., 2007, en Maffioletti, F. & Huerta, S., 2011, pág. 1).

Dadas las características de la violencia en la agresión sexual, no solo hacia adultos, sino también a niños y niñas, en los últimos años se ha tratado de incrementar el conocimiento respecto de las variables que influyen en estos delitos, especialmente a través de distintas investigaciones para definir tipologías de ofensores sexuales, no obstante, no existen resultados categóricos al respecto.

Algunas investigaciones dan como conclusiones la existencia de algunos rasgos de personalidad homogéneos en algunos grupos de ofensores sexuales, por otro lado, otros resultados también reflejan aspectos diversos y heterogéneos ante estas características. Por tanto, a la fecha todavía se visualiza como un tema contradictorio y no delimitado claramente. En general las investigaciones nos dan cuenta que no existe un perfil

psicológico que se pueda definir categóricamente, o de forma clara y precisa, respecto de las características del agresor sexual (De Rosa, E., 2010).

Si bien a nivel internacional existe una vasta investigación respecto de las características en ofensores sexuales, en Chile también existen estudios que han intentado identificar tipologías o rasgos en estos victimarios, sin embargo, no hay antecedentes respecto de la forma de abordar tales controversias en los resultados al momento de describir tipologías, taxonomías, caracterizaciones o perfiles de estos agresores sexuales.

Entonces las investigaciones en general plantean que “no hay un perfil único, se debería hacer el esfuerzo por hablar entonces de características y factores asociados, evitando caer en generalizaciones” (González E., 2012, pág.188). Cabe consignar, que de no existir perfiles tipo, se debe tratar de pesquisar las características de personalidad, rasgos o elementos comunes (de existir) para los agresores sexuales, esto con la finalidad de ir profundizando los conocimientos en este grupo de ofensores.

Han existido distintos focos de preocupación respecto del estudio de la conducta delictiva sexual, por ejemplo para Murphy & Cols. (1994), plantean que el énfasis para la evaluación y tratamiento de la conducta sexual ilícita debería estar en: 1) funcionamiento intelectual, 2) personalidad, 3) competencias sociales, 4) nivel de negación, 5) factores de riesgo, 6) grado de distorsiones cognitivas, 7) grado de comprensión del impacto en la víctima o empatía, 8) funcionamiento marital o familiar, y 9) presencia de patrones de desviación sexual.

En la actualidad los estudios modernos, adicionalmente a los elementos citados precedentemente, incluyen en el resultado de “sus investigaciones el grado de distorsión cognitiva y la capacidad de empatía, así como los estilos de apego” (Baita, S., & Moreno., P. 2015., pág. 102).

En síntesis, el presente estudio tiene por sentido describir las características de personalidad o rasgos comunes -si es que existen- en un grupo de agresores sexuales hombres que se encuentran cumpliendo condenada por los delitos de abuso sexual y violación en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, con la intención de que los hallazgos puedan contribuir o generar impacto a los estudios que existen en esta materia; como asimismo estas pesquisas podrían generar aportes a los procesos de intervención hacia la población penal condenada por delitos sexuales.

Para brindar cumplimiento a lo descrito en los párrafos precedentes, se han planteado las siguientes interrogantes de investigación:

- ¿Cuáles son las características intelectuales, afectivas y conductuales que presentan los internos que han cometido delitos sexuales y que se encuentran cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso?
- ¿Cuál es el riesgo de reincidencia de violencia sexual en el grupo de internos que ha cometido delitos sexuales y que se encuentra cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso?
- ¿Existen rasgos o elementos psicopáticos entre el grupo de internos que ha cometido delitos sexuales y que se encuentra cumpliendo condena en el Complejo Penitenciario de Valparaíso?

III.- MARCO TEÓRICO

El presente capítulo se ha organizado con la intención de aportar los elementos demostrativos necesarios en la descripción conceptual del objeto de estudio, como asimismo para orientar y relacionar los hallazgos más significativos en el tema de delitos sexuales.

Este proceso de investigación, está centrado principalmente en un grupo de condenados que se encuentra privado de libertad en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, por el delito de abuso sexual y violación. En este contexto se exponen a continuación los principales antecedentes teóricos asociados al interés y comprensión del tema de estudio.

3.1.- DELITOS SEXUALES

3.1.1.- Magnitud del problema

Entre los alcances que mantiene la comisión de ilícitos sexuales, destaca principalmente la evaluación desfavorable que existe por parte de las sociedades ante estas manifestaciones conductuales, esencialmente por las características que implica la agresividad por parte de los victimarios hacia las víctimas, en donde la ejecución de los delitos sexuales emergen como una de las manifestaciones más violentas en la sociedad, principalmente por “las implicaciones médicas y psico emocionales que conlleva, afectando la dignidad y bienes jurídicos como la libertad” (González, E. & Juárez, E. 2014, pág. 148).

Con relación a los antecedentes de incidencia en el abuso sexual, es importante destacar que las cifras dependen del país, del momento histórico, de aspectos políticos, entre otras variables, no obstante, estas estadísticas las manejan las instituciones y profesionales que trabajan con niños y niñas, entregando y socializando estos datos en forma concreta a quien las requiera, sin embargo, también es consabido que gran parte de los abusos nunca es denunciado, ni recibe ningún tipo de tratamiento institucional (López, Hernández, y Carpintero, 1995, en Cantón, J. & Cortés, M. 2004).

En EE.UU. las estadísticas de incidencia de abuso sexual infantil “pasó de 325.000 denuncias en 1985 (0,46%) a medio millón (0,7%) en 1992 [...] En gran Bretaña se produjo un incremento entre 1991 y 1992, pasando de 3.700 (0,034%) a 4.200 nuevos casos denunciados (0,037%)” (Cantón, J. & Cortés, M. 2004, pág. 177).

Por otro lado, la incidencia del abuso sexual en países industrializados se ha incrementado importantemente respecto del número de denuncias de abuso sexual (Lamb., 1994, en Cantón, J. & Cortés, M. 2004).

Investigaciones que se han realizado nivel mundial, y especialmente en Latinoamérica han pesquisado lo siguiente:

“que entre el 7% y el 36% de las mujeres informan haber sufrido algún tipo de abuso sexual en la infancia (Jewkes, 2002) y que entre el 6% y el 59% de las mujeres relatan haber sufrido agresión sexual por una pareja íntima después de los 15 años de edad” (Secretario General de la ONU, 2006, en Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010), pág. 8).

Estudios de prevalencia en EE.UU. indicaban que “500.00 niños norteamericanos al año sufren este tipo de abusos, y concluía que en torno al 20% de las mujeres y de un 5 a un 10% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia o adolescencia” (Finkelhor, en Cantón, J. & Cortés, M., 2003, pág. 14-15).

En la actualidad es consabido que “durante un periodo de 4 a 5 años aproximadamente entre un 10 - 15 % de los agresores (ofensores, delincuentes, abusadores) sexuales cometen un nuevo delito sexual” (Hanson & Bussiere, 1998, en Pizarro, A. 2006, pág. 1).

Por otro lado, es importante indicar que “los delincuentes sexuales también tienen problemas en relación con su manera de pensar sobre su conducta de abuso o agresión. Suelen presentar un gran número de distorsiones cognitivas o errores valorativos sobre las mujeres y su papel en la sociedad” (Redondo, S. & cols., 2007, pág. 188).

La conducta de violencia sexual responde a múltiples causas, con distintas variables de riesgo en estas dimensiones, lo cual influye en que este tipo de agresión sexual sea “uno de los comportamientos delictivos más resistentes al cambio, de manera que aquellos agresores repetitivos que han cometido muchos delitos en el pasado, tiene la alta probabilidad de volver a delinquir” (Redondo, S. & cols., 2007, pág. 188).

Después de lo anteriormente expuesto, y con relación a los ilícitos sexuales el problema se ha abordado mayoritariamente desde dos perspectivas, el de la víctima (impacto, efectos) y la de los victimarios (características, perfil, conducta). El presente estudio sólo está enfocado en el victimario, esto con la idea central de poder describir y/o conocer la existencia o ausencia de variables comunes en este grupo de agresores sexuales.

3.1.2.- Marco Legal

En Chile, se encuentran tratados los delitos sexuales en el Título VII del Libro II del Código Penal, bajo el subtítulo de “Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y la moralidad pública y contra la integridad sexual” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 95).

“Hablamos de delitos sexuales cuando nos ubicamos en el discurso jurídico, cuya referencia es la norma como pacto social y cultural” (Gómez, T. & Juárez, E. 2014, pág. 148).

3.1.2.1.- Abuso Sexual

Abuso Sexual agravado o calificado: cuyo texto dice:

Artículo 365 bis: “Si la acción sexual consistiere en la introducción de objetos de cualquier índole, por vía vaginal, anal o bucal, o se utilizaren animales en ello, será castigada:

- 1.- Con presidio mayor en su grado mínimo a medio, si concurre cualquiera de las circunstancias enumeradas en el artículo 361;
- 2.- Con presidio mayor en cualquiera de sus grados, si la víctima fuere menor de catorce años y,

3.- Con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, si concurre alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 363 y la víctima es menor de edad, pero mayor de catorce” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 99).

Abuso sexual propio o directo (de mayor de 14 años de edad) cuyo texto dice:

Artículo 366: “el que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con un persona mayor de catorce años, será castigado con presidio menor en su grado en su grado máximo, cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 361.

Igual pena se aplicará cuando el abuso consistiere en la concurrencia de alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 363, siempre que la víctima fuere mayor de catorce y menor de dieciocho años” (Código Penal Biblioteca Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 100).

Abuso sexual propio o directo de menor de 14 años de edad cuyo texto dice:

Artículo 366 bis: “El que realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de catorce años, será castigado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 100).

Abuso sexual impropio o indirecto o exposición de menores a actos de significación sexual. Figura en la cual se incluye el “child grooming” cuyo texto dice:

Artículo 366 quater: “El que, sin realizar una acción sexual en los términos anteriores, para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realizare acciones de significación sexual ante una persona menor de catorce años, la hiciere ver o escuchar material pornográfico o presenciar espectáculos del mismo carácter, será castigado con presidio menor en su grado medio a máximo.

Si, para el mismo fin de procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, determinare a una persona menor de catorce años a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro o a enviar, entregar o exhibir imágenes o grabaciones de su persona o de otro menor de 14 años de edad, con significación sexual, la pena será presidio menor en su grado máximo.

Quien realice alguna de las conductas descritas en los incisos anteriores con una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias del numerando 1° del artículo 361 o de las enumeradas en el artículo 363 o mediante amenazas en los términos de los artículos 296 y 297, tendrá las mismas penas señaladas en los incisos anteriores.

Las penas señaladas en el presente artículo se aplicarán también cuando los delitos descritos en él sean cometidos a distancia, mediante cualquier medio electrónico.

Si en la comisión de cualquiera de los delitos descritos en este artículo, el autor falseare su identidad o edad, se aumentará la pena aplicable en un grado” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, ley 20968, pág. 100).

3.1.2.2.- Violación

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico chileno, existe solo el concepto de violación, no una definición propiamente tal, clasificándose además por la doctrina jurisprudencial como un delito especial ya sea propio e impropio.

Violación propia. Se encuentra definida en nuestro ordenamiento jurídico cuyo texto es el siguiente:

Artículo 361 “La violación será castigada con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio.

Comete violación el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de 14 años en alguno de los casos siguientes:

- 1.- Cuando se usa de fuerza o intimidación.
- 2.- Cuando la víctima se haya privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponerse.
- 3.- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 98-99).

Violación impropia: Se encuentra definida en nuestro ordenamiento jurídico cuyo texto es el siguiente:

Artículo 362 “El que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años será castigado con presidio mayor en cualquiera de sus grados, aunque no concurra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior”

(Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 99).

Existen otros delitos en nuestro ordenamiento jurídico que tienen que ver con la violación solo a modo referencial se exponen a continuación:

Violación del Cónyuge o conviviente, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 369 inciso final: “En caso de que un cónyuge o conviviente cometa alguno de los delitos establecidos en los párrafos 5 y 6 de este Título en contra de aquél con quien hace vida común, se podrá poner término al proceso a requerimiento del ofendido, a menos que el juez, por motivos fundados, no acepte” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 102).

Violación con Homicidio cuyo texto es el siguiente:

Artículo 372 bis: “El que, con ocasión de violación, cometiere además homicidio en la persona de la víctima, será castigado con presidio perpetuo a presidio perpetuo calificado” (Código Penal Biblioteca del Congreso Nacional, última modificación del 22 de noviembre del 2016, Ley 20.968, pág. 104).

Cabe precisar, que la gama de delitos sexuales que contempla nuestro ordenamiento jurídico en Chile (Código Penal), es bastante amplia, destacando por ejemplo; producción de material pornográfico, prostitución de menores, sustracción de menores, robo con violación, estupro, abusos deshonestos, acoso sexual, sodomía, abuso sexual, abuso sexual impropio, abuso sexual impropio infantil, violación, violación reiterada, violación con resultado de muerte, entre otros delitos. Sin embargo, entre los delitos que emergen con mayor frecuencia y que presentan condenas en el medio libre o sistema cerrado, aparece el delito de abuso sexual y el de violación (Informe Ministerio Público y Gendarmería de Chile, 2017).

Dado los antecedentes sobre prevalencia y magnitud de los delitos sexuales, así como las definiciones y tipos legales considerados en nuestro ordenamiento jurídico, en este contexto, es que la presente investigación mantiene interés y está centrada en estudiar a los agresores sexuales que cometen principalmente el delito de abuso sexual y de violación, por tanto, a continuación se exponen algunas definiciones o concepciones teóricas de estos delitos.

3.1.3.- Abuso sexual y violación

Existen distintas definiciones y epistemologías ante el abuso sexual y la violación, los diferentes autores que han abordado esta situación, coinciden en que no existe “una definición únicamente aceptada por los investigadores debido, fundamentalmente, a las dificultades para delimitar los conceptos, de infancia, relación sexual, y abuso” (O’Donohue, 1992, en Cantón, J. & Cortés, M. 2004, pág. 172).

Con respecto a lo anterior, se debe tener presente que existen diversas disciplinas profesionales que tratan de desarrollar las conceptualizaciones de abuso sexual y, como asimismo diferentes institucionalidades, marcos regulatorios y jurídicos, que abordan y trabajan periódicamente en el escenario de los delitos sexuales, desde la mirada de la víctima y también del victimario. A continuación se exponen las definiciones más relevantes y que se encuentran asociadas al tema de investigación:

“El abuso sexual lo constituyen todos aquellos contactos e interacciones entre un niño y un adulto en los que se utiliza al niño para la estimulación sexual del agresor o de otra persona” (Hartamn y Burges, 1989, en Cantón, J. & Cortés, M. 2004, pág. 174).

Para el autor De Rosa (2010), “el abuso sexual infantil es una de las formas de abuso de poder que se presentan con mayor frecuencia en la actualidad, en este caso, representado sobre una de las poblaciones más frágiles que es la infancia y la adolescencia” (De Rosa, E. 2010, pág. 3).

Otra conceptualización acerca del abuso sexual es la que hace mención a las formas de vinculación, a modo de ilustrar existirán “dos formas de interacción: una conducta sexual impuesta al niño y una actividad sexual entre un niño y un individuo mayor que él (5 o más años), con independencia que haya o no coerción” (Browne y Finkelhor, 1986, en Cantón, J. & Cortés, M. 2004, pág. 173).

Por otro lado, la violación “solo puede ser comprendida en el contexto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Groth, 1979, en Bueno, M. & López, E. 2003, pág. 22). Desde esta visión se pierde el punto de vista de la psicopatología, y se estarán considerando factores más ambientales, sociales y/o culturales, como los gatillantes de este fenómeno de agresión sexual, y la violación entonces pasa a ser producto de un comportamiento aprendido y con una motivación definida (Bueno, M. & López, E. 2003).

Para Finkelhor (2005) existen algunas similitudes y también diferencias entre el abuso sexual y la violación, entre las semejanzas encontramos; que es un delito de sexo, (esto significaría que se incorporan los genitales tanto del ofensor como de la víctima). Los agresores son casi todos hombres, las víctimas mantienen traumas por las ofensas sexuales, la última semejanza hace mención a que en ambos delitos la sociedad endosa alguna responsabilidad a la víctima.

Desde el punto de vista de las disimilitudes, Kinkelhor (2005), propone que las víctimas corresponden a hombres y mujeres; los agresores son generalmente familiares o conocidos; el abuso sexual de niños es más frecuente que la violación; el abuso sexual en niños no ejerce fuerza ni agresión como en el delito de violación; en el abuso sexual de niños, hay tocaciones, masturbación y exhibición, en la violación generalmente hay amenazas con armas de cualquier tipo; en el abuso sexual infantil hay más víctimas por parte del agresor, que en el caso de la violación; por último, el tratamiento que se da al abuso sexual es menos impactante que el de violación, generalmente este último delito es denunciado a las autoridades, el abuso sexual se denuncia en menos cantidad.

En Chile, para el Servicio Nacional de Menores el abuso sexual es:

“cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas y/o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyerismo, masturbación, sexo oral, penetración oral o vaginal, entre otros). Esto implica involucrar al niño o niña en una actividad que no corresponde a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo ni social (SENAME, 2004, pág. 10).

A modo de síntesis, este estudio considerará la definición de abuso sexual desde la mirada conceptual, teórica, jurídica y práctica que hace el Servicio Nacional de Menores de Chile, ya que, integra diversos elementos y factores que conlleva el fenómeno de la conducta sexual delictiva.

3.2.- AGRESORES SEXUALES

3.2.1.- Explicaciones de la violencia sexual

Con relación a las explicaciones doctrinarias de la agresión sexual, es importante precisar que no existe una teoría única para explicar la violencia sexual, si no por el contrario, existen diversos enfoques respecto de este fenómeno social. A continuación para efectos del presente estudio se exponen las definiciones y se describirán los modelos de la violencia sexual unifactoriales y multifactoriales, para finalmente exponer el enfoque teórico o modelo atinente que subyace al presente estudio.

La agresión o violencia sexual se entiende como “el intento, la amenaza, o el acto real de contacto sexual con una persona que no ha dado su consentimiento o no es capaz de dar su consentimiento” (Andrés-Pueyo A. & Hilternam E. 2005, pág. 11).

También se puede pensar que la violencia sexual se puede dividir en diversas categorías específicas, no obstante, todavía “se ignora el hecho de que, hasta donde llega nuestro conocimiento, la mayoría de individuos que cometen actos sexuales violentos también han cometido muchos tipos diferentes de violencia (Abel, Mittleman y Becker, 1985; Abel y Rouleau, 1990; Freund, 1990 en Andres-Pueyo A. & Hilterman E. 2005, pág. 12).

En este contexto, el abuso sexual “en el sentido genérico del término, es un acto de violencia, de poder y control” (Gómez, E. & Juárez, E. 2014, pág. 163), elementos que en forma integral, pueden desarrollar una mejor comprensión al momento de buscar la génesis de la conducta agresiva sexual.

3.2.1.1.- Modelos unifactoriales

Estos modelos brindan como explicación de la violencia sexual enfoques teóricos con distintas explicaciones de la violencia sexual. Por separado estos lineamientos tal vez puedan dar una aproximación a los múltiples factores que inciden en la conducta sexual. A continuación se exponen los más relevantes y que están asociados al fenómeno de estudio.

Modelo Biológico

Estos modelos de razonamiento mencionan que la violencia sexual es producto de “factores genético, hormonales, y de neurotransmisores que podrían estar relacionados con la impulsividad y un aumento del interés y excitación sexual” (González, E. & cols., 2004. Pág. 7).

Por otra parte, la agresión sexual se puede explicar desde la mirada de Gómez, E. & Juárez, E. (2014), que argumentan, que:

“las diferencias entre hombres y mujeres radican en los órganos sexuales reproductivos, lo cual genera distintos mecanismos para el manejo de las glándulas (conjunto de células cuya función es sintetizar sustancias químicas como las hormonas) y las secreciones de las mismas, lo cual implica que dependiendo de nuestro sexo producimos dentro del organismo distintas sustancias, o bien en cantidades asimétricas. En el caso de los varones: testosterona, androsterona y androstenediona; en el de las mujeres; progesterona y estrógenos” (Gómez, E. & Juárez, E. 2014, pág. 156).

“Está comprobada la importancia que en el impulso sexual tiene la testosterona, hormona sexual fundamental en la sexualidad masculina. Podríamos suponer que un exceso o un funcionamiento anormal de esta hormona estaría a la base de un comportamiento sexual” (Moreno, O. 2016. Pág. 1). En este sentido, la testosterona sería la responsable de la activación de los impulsos sexuales y agresivos, con la finalidad de ejercer violencia sexual.

Modelo Psicoanalítico

Contrariamente a lo expresado en la observación anterior, desde el modelo del psicoanálisis, y principalmente para Freud existen dos momentos de explicación de la conducta abusiva, en donde en primer lugar “relaciona la seducción sexual de un menor por parte de un adulto, generalmente el padre, con la histeria en etapa adulta” (González E. 2012, pág. 188). En segundo momento, “la teoría psicoanalítica ahora se centra más en las características de abusador, como dificultades en la conformación del self y en el proceso de separación-individuación” (González E. 2012, pág. 188).

Modelo feminista

En este enfoque el poder aparece como una variable o factor de preeminencia sobre otros elementos, especialmente al momento de asignar los roles en el grupo familiar, donde el hombre emerge como el patriarca, dominando a la mujer y los hijos. En este sentido la gratificación no se encontraría en lo sexual, sino más bien, el placer estaría centrado en el abuso del poder (González E. & cols. 2004).

Modelo conductual

Dadas las condiciones que anteceden, también existen los modelos de explicación de la conducta de violencia sexual que hacen énfasis a las conductas aprendidas tempranamente vía condicionamiento (modelo conductista). También este modelo “ha adaptado la perspectiva del aprendizaje social para explicar el abuso infantil. Los

investigadores enfatizan la importancia de experiencias tempranas de condicionamiento. El ofensor recordará sus experiencias sexuales iniciales y esa fantasía adquiriría propiedades sexuales de excitación” (González, E. & cols., 2004, pág. 7).

Modelo sistémico

Asimismo, otras descripciones hacen énfasis a las disfuncionalidades de la familia, en donde cada persona del grupo familiar aporta a la ejecución de la conducta agresiva sexual (modelo sistémico). También la conducta agresiva sexual se entiende desde lo sociológico, donde los elementos que gatillan la agresión sexual, tiene que ver con la socialización sexual y la discriminación que se hace respecto de sexos, como asimismo las ambigüedades que existen en los grupos sociales respecto de las normativas sociales y los respectivos inhibidores de comportamiento sexual (Larrotta, R. & Rangel-Noriega, K., 2013).

Teoría del apego

En este modelo conceptual, plantea que los hombres agresores sexuales de niños, no han desarrollado habilidades y/o competencias sociales y de autoconfianza para el establecimiento de interacciones afectivas íntimas. En este orden de ideas, estaríamos en presencia de “individuos que tienen una tendencia a establecer vínculos emocionales débiles con otros. El apego inseguro predispone a necesidades de dominio de las relaciones con niños” (González E. 2012, pág. 189).

3.2.1.2.- Modelos multifactoriales

Estos modelos explican la violencia sexual, incorporando distintos factores y/o elementos que parecen apropiados para comprender el fenómeno de la delincuencia sexual, en este aspecto, serían enfoques de base que convergen a una explicación multicausal de la violencia sexual, a saber;

Modelo Multisistémico

Este enfoque plantea que para la manifestación de la conducta de violencia sexual deberían complementarse factores-ambientales, elementos culturales, como también aspectos de la familia de origen del agresor, factores psicológicos individuales y también factores del sistema familiar (Trepper y Barrett, en González, E., & cols., pág.7-8).

Modelo de las cuatro precondiciones

Esta mirada teórica, plantea que para la existencia y ejecución de acto de abuso sexual, es necesario la motivación de abusar, y esto principalmente por las siguientes premisas: experiencias traumáticas del agresor, o por baja capacidad para vincularse con los adultos, bloqueo de los inhibidores internos (moral, auto control, etc.), como también de los inhibidores externos, por ejemplo; control social, acciones del grupo familiar o comunidad, represión del sistema judicial, entre otros (Finkelhor, 1979, en González, E., & cols., pág. 8).

3.2.1.3.- Modelo de Marshall y Barbaree Etiología de la agresión sexual

Los modelos desarrollados son diversos y han enfatizado distintos tipo de factores, tales como por ejemplo, los factores biológicos o los elementos de aprendizaje, no obstante lo anterior, para los efectos del presente estudio, destacamos los aportes y planteamientos teóricos y conceptuales propuestos por Marshall y Barbaree (1989, 1990) en Redondo, S. (2007), y en Garrido, V. (1993), quienes plantean que para evaluar la conducta de violencia sexual se deben considerar los siguientes factores:

(1).- Elementos Biológicos; Este factor hace alusión a dos elementos para comprender la violencia sexual, en primer lugar; existiría una similitud entre “los mediadores neuronales y hormonales responsables de la conducta sexual y de la agresiva, esto es, los varones tendrán que enfrentarse a la difícil tarea de aprender a inhibir la agresión dentro de un contexto sexual” (Garrido, V., 1993, pág. 7). Asimismo, Redondo, S. & cols. (2007), plantean que la testosterona y los mediadores de neuroendocrinos, del comportamiento sexual y agresivo en un sujeto, deberían aprenderse a regular “mediante

una socialización eficaz a separar ambos tipos de comportamiento, incorporando las inhibiciones correspondientes” (Redondo, S. & cols., 2007, pág. 188).

En segundo lugar, se hace mención a la selección “de parejas sexuales para cada edad, poniendo de relieve el papel de la experiencia como modelador del apetito sexual” (Garrido, V., 1993, pág. 7). Acá se puede incorporar el concepto de experiencia, en donde, la madurez biológica juega el papel principal, en el consentimiento de las experiencias sexuales.

(2).- Fracaso del aprendizaje inhibitorio; Este factor plantea la existencia de controles de la inhibición bajos, en donde el aprendizaje de los agresores sexuales respecto del control inhibitorio de sus impulsos estaría decrementado. En este sentido, se habla específicamente de condicionamiento clásico, en donde existirían modelos educativos y familiares pobres como referentes conductuales, con escasa disciplina, con abusos en la niñez, etc. (Garrido, V., 1993, Redondo, S. & cols., 2007).

(3).- Actitudes socioculturales favorecedoras o tolerantes de la agresión sexual; Existe evidencia en donde las “sociedades y grupos sociales con actitudes y valores más negativos sobre las mujeres presentan una mayor tasa de agresiones sexuales y violaciones” (Sanday, 1981; Hollin, 1987, en Redondo, S. & cols., 2007, pág. 188). En este sentido las sociedades que son más proclives a la violencia hacia la mujer tienen más altas tasas de agresiones sexuales (Garrido, V., 1993).

(4).- Pornografía violenta o infantil; En este punto se hace referencia a la exposición pornográfica a la que se somete a la víctima por parte del agresor, y también a la existencia de sometimiento del agresor a la pornografía en su infancia. Asimismo se considera que el agresor consume de modo regular pornografía con la finalidad de masturbación y/o excitación (Garrido, V., 1993, Redondo, S. & cols., 2007).

(5).- Circunstancias próximas facilitadoras; En este apartado se hace presente que ante un episodio de agresión sexual, está de por medio, estrés prolongados, excitaciones sexuales, consumo abusivo de alcohol, entre otros. Es así como, también los autores hablan de reacciones coléricas, en donde se desinhibe el deseo sexual por parte del agresor. (Redondo, S. & cols., 2007, Garrido, V., 1993).

(6).- Distorsiones cognitivas; factor que está asociado al modo de cómo construimos y enfocamos la realidad, en este sentido el agresor sexual presentará distorsiones en las racionalizaciones respecto del objeto sexual y las canalizaciones de los controles internos de la agresión sexual. Aquí existen las distorsiones cognitivas sobre cómo se ven o perciben a las mujeres, hombres, niños y niñas, y como también se percibe la sexualidad (Garrido, V., 1993, Redondo, S. & cols., 2007).

(7).- Circunstancias próximas de oportunidad de una mujer o de un niño; este elemento tiene que ver con la disponibilidad de una víctima, ya sea, mujer, niño, niña, hombre, sin la presencia de elementos que pudiesen estar presentes como, testigos u otros componentes de seguridad que pudiesen ser proclives de castigo (Garrido, V., 1993).

Según Marshall y Barberee (1989, 1990, en Garrido, V., 1993), en la eventualidad del primer episodio de agresión y/o violencia sexual a una víctima, siendo el episodio evaluado como gratificante por el agresor, esta conducta será reforzada, con la finalidad de ejecutar nuevas conductas sexuales con violencia.

3.2.2.- Perfil o características de los agresores sexuales

El debate sobre las características de los ofensores se ha concentrado sobre aspectos tales como su homogeneidad/heterogeneidad respecto a características psicológicas, afectivas y condiciones sociodemográficas, tendencia hacia la reincidencia de su conducta sexual agresiva y presencia o ausencia de psicopatía, entre otros elementos.

Existen estudios que registran que los agresores sexuales no tienen enfermedad mental y que sus características personales no son diferentes a la de los otros delincuentes, con la única salvedad que en la comisión de los delitos sexuales emerge el consumo de sustancias tóxicas (principalmente el alcohol) como elemento común. Asimismo se encontró que la única diferencia significativa para agresores sexuales fue que estos “son personas dependientes y pasivas” (Bueno M. & López E. 2003, pág. 27).

Un estudio realizado con agresores sexuales en población penal y con la técnica de evaluación del test de Rorschach en Argentina entrega como resultados “un perfil con estructura límite de personalidad con funcionamiento perverso” (Figueroa, V. & Strano, Y., 2015, pág. 61).

Según Maffioletti, F. & Huerta S. (2011), las investigaciones en general, y especialmente las evaluaciones con test de Rorschach han encontrado los siguientes elementos comunes en los agresores sexuales: baja capacidad de empatía, conflictos en el establecimiento de vínculos interpersonales y en el manejo de la agresión, baja tolerancia a la frustración, dificultades con el autocontrol de impulsos y su postergación, entre otros.

Cabe agregar, que para (Gómez E. & Juárez E. 2014, pág. 150-151), las características del delincuente sexual son las siguientes:

- *“Dificultad para establecer relaciones de pareja adecuadas, duraderas y satisfactorias con personas del otro sexo.*
- *Experiencias sexuales precoces con niños de su edad o han sido abusados por niños o adultos mayores.*
- *Madre represiva, posesiva, excesivamente crítica, que anulaba sus iniciativas o intentos de independencia.*
- *Ausencia de una imagen paterna adecuada que le proporcione reglas de comportamiento apropiadas, así como el ejemplo de un varón capaz de relacionarse acertadamente con las mujeres.*
- *Frustraciones importantes que los han conducido a depresiones o frecuentes estados de mal humor, expresados en estallidos de violencia.*
- *Dificultades para encontrar satisfacción en las relaciones o situaciones normales o cotidianas.*
- *Pobre capacidad de autocrítica; pueden parecer severos o serios pero al momento de controlar y juzgar la propias conducta tienen excesiva indulgencia”.*

En los estudios de delitos sexuales, autores como Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), Barudy (1999) y Garrido (1993), en Jiménez, P. (2009) tienden a graficar al agresor sexual según las siguientes características: en general de sexo masculino, con trastornos de la identidad, la autoestima y las capacidades para establecer y mantener relaciones interpersonales. También estos autores mencionan que se muestra inseguro, inmaduro, poco asertivo y con baja capacidad empática, con baja disposición para ajustarse a las normas y con una marcada tendencia a la distorsión.

Beneyto y Garrido (1997, en Jiménez P., 2009), señalan que los delincuentes sexuales suelen manifestarse con bajas capacidades para establecer relaciones íntimas, emocionales y sexuales. Asimismo se informa al ofensor como una persona que mantiene

impotencia y falta de asertividad con las mujeres, junto a un déficit en el control de su impulso sexual.

Investigaciones con Rorschach en población de abusadores sexuales, han descrito que estos sujetos mantienen la tendencia a centrarse más en sí mismo que lo habitual, con autovaloraciones deficientes de sí mismo, y con relaciones interpersonales donde se privilegian los contactos activos. Adicionalmente se han pesquisado indicadores de alteraciones en la autoimagen, como también distorsiones en las representaciones conceptuales respecto de los demás (Ártica, J. 2015).

Castro M., & cols. (2009), señalan que existen algunos elementos de personalidad en común en los agresores sexuales, a saber; conductas sexuales poco ajustadas, detrimento en la capacidad sexual y afectiva, algunas disfunciones sexuales, podrían mantener y desarrollar pensamientos, ideas y actitudes sexistas hacia mujeres y niños. Asimismo mantiene bajo autocontrol de sus impulsos y con distorsiones cognitivas respecto del ilícito sexual. Justifican sus conductas delictivas sexuales con distintos mecanismos defensivos, niegan, minimizan y endosan responsabilidad a terceros o víctimas. Emerge la inmadurez emocional y la falta de empatía, como al mismo tiempo las dificultades con el comportamiento social.

Al analizar la literatura respecto de las conductas delictivas de los agresores sexuales, no es menor el tema de la violencia sexual que se ejerce hacia menores de edad. Cabe precisar que el interés sexual por niños y niñas, no debe interpretarse necesariamente en conducta de abuso sexual en sí misma, ni a la vez las personas que cometen la conducta agresora sexual deben ser diagnosticados mecánicamente como pedófilos (Herrero, O. & Negro, L. (2016).

En este orden de ideas, en el DSM 4, entiende las parafilias y su caracterización “por impulsos sexuales intensos y recurrentes, fantasías o comportamientos que implican objetos, actividades o situaciones poco habituales. [...] Las parafilias incluyen el exhibicionismo, el fetichismo, el frotteurismo, la pedofilia, el masoquismo sexual, el sadismo sexual...” (Pichot, P., López-Ibor, J., Valdés, M. 1995, pág. 505).

Con relación al párrafo precedente la pedofilia se caracteriza por mantener “un período de al menos 6 meses, fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños prepúberes o niños algo mayores (generalmente de 13 años o menos)” (Pichot, P., López-Ibor, J., Valdés, M. 1995, pág. 505).

Adicionalmente a lo expuesto en párrafos anteriores, las investigaciones de Ortiz M. y cols. (2002), mencionan que los agresores sexuales de menores se muestran con pocas alteraciones en la personalidad y con rasgos dependientes, fóbicos y compulsivos. En cambio los ofensores sexuales de adultos se manifiestan con rasgos de personalidad dependiente, antisociales, compulsivos y con trastorno de personalidad límite.

Por otra parte, las investigaciones también dan como resultado que;

“los abusadores sexuales son heterogéneos en sus características de personalidad y psicopatología. Pueden o no tener trastorno de personalidad y cuando lo hay, es principalmente de tipo limítrofe, con dificultades en el control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad. En el caso de los violadores es más frecuente el trastorno de personalidad antisocial” (González, E. & cols. 2004, pág. 11).

En este orden de ideas, investigaciones con test psicométricos, “no han podido encontrar ningún perfil característico del agresor sexual en general, ni del agresor sexual de los niños en particular” (Cantón, J. & Cortés, M. 2004, pág. 203).

A modo de conclusión, y sobre la base de los antecedentes expuestos anteriormente respecto de los perfiles o características de los agresores sexuales, se puede representar que para los distintos investigadores hay diversidad de criterios al momento de esbozar tipologías de los agresores sexuales, siendo la principal controversia la heterogeneidad y homogeneidad en las características de personalidad pesquisadas. En síntesis “no se cuenta a la fecha con un perfil del ofensor sexual (en especial de aquel que abusa sexualmente en contextos intrafamiliares)” (Baita, S., & Moreno., P. 2015, pág. 49).

3.2.3.- Antecedentes nacionales

Los diversos estudios respecto de perfiles de delincuentes sexuales “son coincidentes en señalar que no existe un trastorno psicopatológico grave o alteraciones del juicio de la realidad que expliquen la comisión de un delito de estas características por parte de un sujeto, siendo considerados en la legislación chilena plenamente imputables” (Maffioletti F. & Huerta S. 2011, pág. 2).

La investigación realizada por Jiménez P. (2009) a un grupo de delincuentes sexuales versus delincuentes con delitos comunes con aplicación del Test de Rorschach encontró que los ofensores sexuales, mantienen características comunes, como por ejemplo la baja capacidad de adaptación al entorno, reaccionando a los estímulos en forma pasiva e inmadura y con poco contacto con la realidad. Igualmente entre los hallazgos emerge la baja capacidad de habilidades sociales, mayor impulsividad, subjetividad y autoritarismo.

Adicionalmente en el mismo estudio se encontró que los ofensores sexuales presentan bajo interés hacia las personas, menor capacidad de comprensión y sensibilidad hacia las personas de su entorno, con presencia de baja empatía. En el área cognitiva, presentan bajo ajuste perceptivo a la realidad, con deficiente capacidad de adaptación y con distorsiones cognitivas asociadas a la negación y minimización de sus conductas delictivas. En el área interpersonal, destaca el estilo pasivo y superficial (Jiménez P. 2009).

Por otro lado, Maffioletti F. & Rutte M. (2008), realizaron un estudio a imputados por delitos sexuales, con evaluación de test de Rorschach, con la finalidad de investigar características de personalidad comunes en este grupo de agresores. Los hallazgos hacen mención a que no existen características psicosociales o de personalidad que sean comunes a este grupo de ofensores. Tampoco se encontró un perfil del agresor sexual, ni tampoco trastornos psicopatológicos superior a un 7%, concluyendo que cualquier persona podría ser un ofensor sexual, siempre y cuando no se adapte al entorno y presente deficiencias en sus controles de impulsos.

Por otra parte, se puede plantear que en Chile, existe información respecto de investigaciones científicas en el área de delitos sexuales, lamentablemente estas investigaciones otorgan resultados específicos dependiendo el contexto que se realizan, siendo limitadas, pero también es cierto que “el déficit de estudios científicos en materia criminal, impacta negativamente en el desarrollo de las políticas públicas relativas al crimen, la seguridad pública y en particular en el sistema penitenciario” (Macchino, M. 2010, pág. 480).

Un estudio de reincidencia el año 2007 elaborado por Paz Ciudadana y la Universidad Adolfo Ibáñez, estimó que de los condenados a nivel país, por delitos sexuales y egresados con cumplimiento de condena de la cárcel, reingresaron al sistema judicial por un nuevo delito sexual el 13,3% de sujetos (53), con un tiempo estimado de 410,1 días de promedio en reingresar al sistema judicial, estas cifras consideran un total de 398 hombres y solo 2 mujeres, las cuales no reincidieron (Morales, A., & cols. 2012, Tabla N° 35/36, pág. 72).

Otra investigación realizada por Gendarmería de Chile de reincidencia el año 2013, y considerando un estudio longitudinal con egresados el año 2010 (nivel país) y con nueva evaluación el año 2012, plantea que egresan del sistema cerrado (cárcel) un total de 1696 sujetos por delitos sexuales, equivalentes al 2,68% del total general de egresados, y reingresan por estos delitos 82 individuos, equivalente al 4,83% del total general reingresados (Rodríguez, M., & cols. 2013, pág. 53 y pág. 58).

A modo de conclusión, se puede mencionar, la importancia de formular nuevas investigaciones científicas respecto del conocimiento que se tiene de las características de los agresores sexuales en Chile, para las instituciones vinculadas al sistema judicial, con la generación de políticas públicas ad hoc. También es importante destacar que entre el año 2007 y año 2010, los reingresos de sujetos condenados por delitos sexuales se elevaron de 53 reingresados el año 2007, a 82 reingresos, el año 2010, lo cual evidentemente destaca el incremento de sujetos que se reincorporan nuevamente al sistema judicial por cometer agresiones sexuales.

IV.- OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1.- Objetivo General

Describir las características intelectuales, afectivas y conductuales de un grupo de condenados por delitos sexuales del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

4.2.- Objetivos Específicos

- Determinar la existencia de características o rasgos comunes entre los internos condenados por delitos sexuales de abuso sexual y violación.
- Identificar aspectos distintivos en las características o rasgos de los internos condenados por delitos sexuales de abuso sexual y violación.
- Identificar el riesgo de reincidencia de violencia sexual de un grupo de internos condenados por delitos sexuales del Complejo Penitenciario de Valparaíso.
- Identificar la presencia o ausencia de elementos de psicopatía en un grupo internos condenados por delitos sexuales del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

V.- METODOLOGIA

Respecto del diseño de investigación (estrategias para abordar la información), fue de tipo no experimental, esto puede apreciarse porque no existió manipulación de variables, siendo el propósito del estudio “observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2010, pág. 149).

Con la finalidad de desarrollar la presente investigación, es importante consignar que el presente estudio según su profundidad es de tipo descriptivo, ya que, tuvo por objeto “especificar las propiedades, las características, y rasgos importantes de cualquier fenómeno, [...] es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren” (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2010, pág. 80).

Adicionalmente, y según el alcance temporal, el presente estudio correspondió a una investigación seccional, ya que, se refiere “a un momento específico o a un tiempo único” (Sierra Bravo R. 2007, pág. 34) o también se puede denominar transversal descriptiva, en donde, “se recolectan los datos, en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito fue describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2010, pág. 151) y aunado a lo anterior, la finalidad del paradigma transeccional o transversal descriptivo es “indagar las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2010, pág. 152).

Respecto al tratamiento de la información se utilizaron técnicas y/o métodos mixtos, en donde estos suponen un grupo o conglomerado de “procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración, y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda información recabada” (Hernández & cols. (2008), en Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. 2010, pág. 546).

Respecto de la integración de las estrategias y/o técnicas de manipulación de la información (cuali-cuanti), se espera comprender mejor el fenómeno estudiado, “por razones suplementarias, complementarias, informativas, desarrollistas y otras” (Grenne,

Caracelli y Graham, 1989, en Anselms, S. Corbin, J. 2002, pág. 30). En este sentido, la combinación de procedimientos cualitativos y cuantitativos ante la utilización la información recopilada, espera ser un elemento potenciador y favorecer en la sistematización de los resultados del presente estudio.

5.1.- Instrumentos de evaluación y/o medición

Al momento de buscar o identificar antecedentes psicológicos de estos ofensores sexuales existe una amplia gama de instrumentos para describir los rasgos o los factores que influyen en la comisión de delitos sexuales, entre los más utilizados por su validez y confiabilidad destacan el Test de Rorschach y la valoración de riesgo en violencia sexual (SVR-20).

Paralelo a lo anterior se estimó la aplicación del PCL R (escala de psicopatía) en su versión PCL SV (escala de psicopatía abreviada), para complementar la información de los instrumentos citados en el párrafo precedente, esto con el fin de acreditar presencia o ausencia de indicadores de psicopatía.

5.1.1.- Test de Rorschach

El test de Rorschach es una prueba proyectiva, de las más utilizadas en el ámbito de la evaluación psiquiátrica y psicológica, principalmente por su alta capacidad de validez y confiabilidad, en el espectro de la evaluación de la personalidad y la psicopatología.

Entre el grupo de pruebas psicométricas que se emplean en clínica “el test de Rorschach se destaca, sin duda alguna, por su especial finura y eficacia para establecer la existencia de alteraciones mórbidas del psiquismo y precisar los rasgos anormales de la estructura de la personalidad.” (Peña y Lillo, S., en Alessandri A., 1983, pág. 3).

Aunado a lo anterior desde el punto de vista de la práctica forense y las técnicas de evaluación psicológica las técnicas proyectivas se usan en distintos juicios o evaluaciones de peligrosidad destacando la utilización del los test TAT y Rorschach los cuales “suministran índices validos y fiables” (Müllen y Dudley, 1981, en Ávila E. pág. 195).

En este mismo sentido, distintas investigaciones que se han realizado con el test de Rorschach “aprueban el lugar que ocupan los métodos científicos en la práctica e investigación en psicología clínica y describen una gran cantidad de estudios que avalan la confiabilidad y validez de la prueba de Rorschach” (Weiner, Spielberger y Abeles, 2001, en Dörr, A., & Viani, B. pág. 25).

Conforme a los párrafos precedentes existe coincidencia entre los especialistas por tratarse de una prueba que por su validez y confiabilidad, es una de las más utilizadas, por un lado para el diagnóstico de la personalidad y por otro lado para la evaluación de trastornos psiquiátricos.

Es así como el test de Rorschach tiene carácter proyectivo y perceptual. Proyectivo porque hace;

“referencia a un mecanismo de defensa inconsciente. Según él un persona atribuye sentimientos, impulsos, deseos y actitudes inconscientes a otros, sin reconocerlos como propios; es su finalidad disminuir la tensión, restablecer el equilibrio, [...] con respecto a la percepción, cobra aquí una importancia mayor, dado que los estímulos visuales no solo son recibidos sino que son elaborados y sublimados en el plano del pensamiento. La forma se integra con los contenidos internos del sujeto, y con su propia experiencia; eso da como resultado una respuesta propia y única que lo distingue de otros” (Passalacqua & cols. 2008, pág. 27).

De esta manera, la prueba otorga elementos de la personalidad de la persona a quien se le administra, tales como la información y otros elementos que tienen que ver con;

“el potencial y el real rendimiento intelectual, su tipo, riqueza y características de pensamiento, su grado de flexibilidad o estereotipia, de trivialidad o de originalidad, su creatividad, la eficacia de su percepción, la prueba de realidad, la dinámica personal, la expresión y el manejo de los afectos y la agresión, los mecanismos de defensa predominantes, grado y tipo de conflictos y de conciencia de los mismos, conductas reales de la persona, tipo e intensidad de los vínculos que establece, existencia o no de angustia y modo de enfrentarla, posibilidad de somatización y de actuaciones, diagnóstico de personalidad y, lo que es más importante, pronóstico, junto con otros aspectos igualmente valiosos que sería muy extensos de enumerar” (Passalacqua, A. & cols. 2008, pág. 21).

El instrumento está constituido por diez láminas impresas sobre un fondo blanco con imágenes que no tienen configuración determinada, teniendo un tamaño aproximadamente de 18 por 24 ½ centímetros numeradas de la I a la X. De las diez

láminas, cinco imágenes son completamente acromáticas, es decir, oscilan entre los colores gris y negro, dos contienen color acromático junto con un rojo definido y las tres últimas son multicolores. (Klopfer, B. & Douglas, K. 1996).

En el proceso de aplicación del test de Rorschach pueden distinguirse, esquemáticamente, cinco etapas (Alessandri, A. 1983, pág. 17).

- 1.- Instrucciones y presentación de las láminas.
- 2.- Protocolo de registro.
- 3.- Protocolo de tabulación.
- 4.- Resumen cuantitativo y porcentual de la tabulación.
- 5.- Interpretación del protocolo y elaboración del informe.

Para efectos del presente estudio en la aplicación del test de Rorschach se aplicaron las fases de acuerdo al siguiente criterio; Administración, interrogatorio, periodo de analogías o continuación, fase del examen de límites, fase de títulos, fase de elecciones, para posteriormente proceder al análisis e interpretación (Varas, C. 2016).

Para el proceso de análisis de la información se tomaron en cuenta los protocolos de todos los sujetos, para su posterior transcripción y tabulación, proceso que fue monitoreado y corregido por docente experto en test Rorschach.

Por último las tabulaciones fueron ingresadas al software Interpreta © Rorschach 1998, el cual entrega los resultados generales en un protocolo de Rorschach individual.

5.1.2.- SVR -20 (Sexual Violence Risk)

Entre los instrumentos más utilizados por los profesionales que les corresponde evaluar riesgo de reincidencia en violencia sexual a nivel internacional, se encuentra el SVR-20 (Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997, en Redondo S. & cols. 2007).

El SVR-20 es un instrumento de valoración de riesgo de violencia sexual. Comprendiendo la valoración de riesgo “como un proceso de evaluación con el fin de

caracterizar el riesgo de realizar actos violentos a futuro y, elaborar intervenciones para controlar o reducir citado riesgo” (Andres-Pueyo A. & Hilterman E. 2005, pág. 1).

El SVR-20 es una escala “de valoración de riesgo de violencia sexual, no es un test ni un cuestionario psicológico, [...] se ha desarrollado, principalmente, para su aplicación en las valoraciones de riesgo de violencia sexual en contextos forenses, tanto penales, como civiles” (Andres-Pueyo A. & Hilterman E. 2005, pág. 31).

Según el manual de valoración de riesgo de violencia sexual (SVR-20, 2005), existen principios generales para tener presente al momento de realizar la evaluación, en este contexto se enuncian a continuación:

- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben recoger información acerca del funcionamiento del individuo en múltiples dominios.*
- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben utilizar múltiples métodos de recogida de información.*
- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben recoger información de múltiples fuentes.*
- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben recoger información acerca de factores estáticos y dinámicos.*
- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben evaluar explícitamente la precisión de los datos recogidos.*
- *Las valoraciones del riesgo de violencia sexual deben repetirse regularmente.*

El SVR-20 (2005) está constituido por veinte factores de riesgo, distribuidos en tres secciones o grupos. La primera sección está compuesta por los factores relacionados con el individuo, siendo principalmente de carácter biográfico, como también a elementos de funcionamiento actual y pasado del sujeto, denominando **como ajuste o funcionamiento psicosocial**. Asimismo los factores relacionados con el segundo apartado se describen como **agresiones sexuales**, y tiene asociación con antecedentes individuales de delitos y/o agresiones sexuales cometidos por el evaluado, siendo también de naturaleza biográfica y aspectos dinámicos. En este orden de ideas, la tercera sección se registra como **planes a futuro**, destacando factores de riesgo que se vinculan a los proyectos de vida del sujeto, reflejando el funcionamiento pasado y actual del individuo. (Andres-Pueyo, A. & Hilterman, E. 2005).

Después de lo anteriormente expuesto, a continuación se describen las tres secciones con sus respectivos factores de riesgo de violencia sexual:

<i>Ajuste o funcionamiento psicosocial</i>	
Desviación sexual	Relaciones inestables de pareja
Víctima de abuso en la infancia	Problemas de empleo / trabajo
Psicopatía	Antecedentes de delitos violentos no sexuales
Trastorno mental grave	Antecedentes de delitos no violentos
Problemas relacionados con el uso de sustancias tóxicas	Incumplimiento de las medidas de supervisión previas
Ideación suicida / homicida	
<i>Agresiones sexuales</i>	
Delitos sexuales graves	Progresión en la frecuencia y gravedad de los delitos sexuales
Tipologías múltiples de los delitos sexuales	Minimización extrema o negación de los delitos sexuales
Daño físico hacia la (s) víctima (s) de los delitos sexuales	Actitudes que apoyan o consienten los delitos sexuales
Uso de armas o amenazas de muerte en el curso de los delitos sexuales	
<i>Planes a futuro</i>	
Ausencia de planes de futuro viables	Actitud negativa hacia la intervención

Tabla N° 1 Factores de riesgo de violencia sexual

Cabe precisar que existen estudios en Chile respecto del instrumento SVR-20, los cuales han concluido que “las evaluaciones de riesgo de violencia sexual son instrumentos de gran utilidad para predecir una ofensa y reofensa sexual futura” (Pizarro, A. 2006, pág. 8).

Conforme a los antecedentes expuestos es importante precisar que el SVR-20 (Andres-Pueyo, A. & Hilterman, E. 2005), se ha transformado en un excelente complemento al momento de tomar decisiones respecto de agresores sexuales a futuro, en este sentido es importante precisar que para una óptima evaluación se debe incorporar toda información colateral a la examinación, para posteriormente realizar el proceso de codificación, el cual plantea las siguientes líneas de acción para su análisis e interpretación.

A los veinte ítems que presenta el SVR-20 se debe evaluar la ausencia o presencia de los factores de riesgo de reincidencia sexual, asignado las nomenclaturas de **N**; no existe presencia del factor de riesgo, **?**; posibilidad de presencia del factor, **S**; el factor de riesgo está claramente presente y, **O**; se omite, por no haber información disponible (solo pueden omitirse 5 ítems). Conforme a lo anterior, el procedimiento de evaluación prosigue con la asignación de puntajes a las nomenclaturas en una escala de tres puntos, es decir, **N=0**; **S=2**; **?=1**. Por último se debe transformar la puntuación en categorías, *bajo*: sin presencia de riesgo; *moderado*: existe un riesgo moderado o posibilidad de cometer violencia sexual; *alto*: riesgo muy elevado de cometer violencia sexual (Andrés-Pueyo, A. & Hilterman, E. 2005).

Importante precisar que la investigación de Pérez, M., Martínez, M., Redondo, S., (2007) en (Pigliacampo, J. & Yesuron, M. 2011) ha tenido relevancia al momento de definir puntajes de corte, especialmente cuando se estimó la validez de predicción de 78,5% en aciertos de reincidencia sexual. En este contexto, el presente estudio se adhiere a las orientaciones de validación y confiabilidad de la investigación citada precedentemente, respecto de definir el puntaje de corte en “12 puntos, para determinar un bajo o elevado riesgo de reincidencia” (Pigliacampo, J. & Yesuron, M. 2011, pág. 12).

5.1.3.- PCL R (Escala Revisada de la valoración de la psicopatía 1991) Versión PCL SV (1995)

Respecto de la psicopatía en el año 1962, algunos autores insistían “en que los psicópatas no eran enfermos sino que representaban variaciones extremas con respecto a una personalidad promedio ideal” (Schneider 1962, en Dörr, A. & Viani, S. 2006).

En este sentido podemos describir, comprender y definir al psicópata como;

“un depredador de su propia especie que emplea el encanto personal, la manipulación, la intimidación, y la violencia para controlar a los demás y para satisfacer sus propias necesidades egoístas. Al faltarle conciencia los sentimientos que los relaciona con los demás, tiene la libertad de apropiarse de lo que desea y de hacer su voluntad sin reparar en los medios y sin sentir el menor atisbo de culpa o de arrepentimiento” (Hare 1998, en Garrido, V. & López, M. (2012), pág. 1).

Con la finalidad de evaluar la presencia o ausencia de psicopatía en los agresores sexuales, en el presente estudio se utilizó el PCL R (Hare, 1991) en su versión PCL SV (Hart, Cox, y Hare, 1995), ya que, este instrumento mantiene una alta capacidad predictiva respecto de la reincidencia y de la conducta violenta, con aplicación de la versión PCL SV (Hart, Kropp, y Hare, 1988; Serin, Peters, y Barbaree, 1990; Serin, & Amos, 1995; en Garrido, V. & López, M., 2012).

Una investigación en Chile, respecto de la confiabilidad y validez del instrumento PCL R, nos indican que los “hallazgos permiten sostener una alta congruencia interna del instrumento. Las medidas de las correlaciones ítem-total fue alta comparativamente con estudios argentinos” (León E., Asún, D., y Folino, J. 2010, pág., 11).

El PCL SV, emerge como una forma abreviada de la escala PCL R y fue diseñada “para permitir el tamizaje y facilitar el diagnóstico de psicopatía. [...] No fue diseñado para reemplazar el test original sino que pretende ser una herramienta adecuada para simplificar las evaluaciones forenses y hacer cribaje para el diagnóstico de psicopatía” (León, E. 2014, pág. 3).

Según León, E., (2014), el instrumento PCL SV consta 12 ítems, los cuales están divididos en dos apartados de seis ítems cada uno, el primer grupo de ítems evalúa: estilo interpersonal arrogante y mentiroso, junto con las experiencias afectivas deficientes. El segundo grupo de ítems, evalúa: estilo conductual irresponsable e impulsivo, adicionalmente de la historia delictual juvenil y adulta.

Ítems grupo 1	Ítems grupo 2
Superficialidad	Impulsividad
Grandiosidad	Mal control conductual
Mentira y estafa	Falta de metas
Sin remordimiento	Irresponsable
Carencia de empatía	Conducta antisocial adolescente
Sentido atribucional externo	Conducta antisocial adulta

Tabla N° 2 Grupos de Ítems PCL R SV

Según León, E. (2014). Los ítems se puntúan de una escala de tres puntos conforme a la presencia o ausencia de signos, síntomas y características de evaluado y se autorizan dos omisiones, siempre y cuando no se encuentren en el mismo grupo de ítems. En este sentido la codificación corresponde a **0** (cero) = ausencia de características ó síntomas en el ítem; **1** (uno) = presencia de alguna característica ó síntoma en el ítem; **2** (dos) = presencia de la mayor parte de las características ó síntomas en el ítem.

Aunado a lo anterior, es importante definir que un sujeto que presente menos de 12 puntos en el PCL R SV, se debería considerar con ausencia de psicopatía, un puntaje entre 13 y 17 se debe registrar con posibilidad de una psicopatía, y un puntaje superior a 18 puntos estaría reflejando fuertes indicadores de psicopatía, en estos últimos dos casos es recomendable administrar la versión PCLR completa (León, E. 2014).

5.2.- Procedimientos

Respecto del procedimiento de recolección de la información, se debe precisar que en primer lugar el año 2016, se solicitó un consentimiento formal a la autoridad competente de Gendarmería de Chile Valparaíso, para realizar investigación académica al interior del Complejo Penitenciario de Valparaíso, con población penal condenada, citada autoridad brindó la autorización formal al requerimiento a través de resolución N° 1716 Exenta de fecha 24 de mayo del 2016, emitida por el Sr. Director Regional de Gendarmería de Chile, Valparaíso.

Posterior a la aprobación, se comenzó a trabajar con análisis de bases de datos población penal del Complejo Penitenciario de Valparaíso, con la finalidad de definir la población y muestra del estudio. En este sentido, es importante destacar que se revisaron los casos de internos condenados hombres por delitos sexuales de violación y abuso sexual.

A partir de la definición de criterios de incorporación y exclusión de los participantes (ver capítulo VI grupo de estudio y muestra), se procedió a realizar en primer lugar un acercamiento con el sujeto seleccionado, explicando los motivos de la investigación e informando que el estudio es totalmente anónimo y con fines académicos, practicando y solicitando por escrito el protocolo de consentimiento informado que se adjunta en los anexos, dando cumplimiento a las estándares éticos de investigación.

Cabe indicar, que para todas las entrevistas, evaluaciones y aplicación del test de Rorschach se tomaron las medidas y providencias del caso, es decir, se brindaron las condiciones que amerita un contexto de evaluación psicológica; mobiliario, equipamiento básico como un pc para grabar audiovisualmente las entrevistas, graduación de la luminosidad, eliminación de ruidos, entre otros aspectos considerados.

El primer instrumento aplicado fue el test de Rorschach, para posteriormente administrar la entrevista semi estructurada traducida al español, denominada HARE PCL R: 2da. Guía de entrevista. Edición. Bajo licencia ® 1990, 1991, 2003, la cual es incluida en los anexos.

Al concluir todas las entrevistas y aplicaciones del test de Rorschach, se procedió cotejar información colateral, como por ejemplo, antecedentes psicosociales, revisión de los sistemas internos de Gendarmería de Chile, lectura de copias de sentencia, análisis de extracto de filiación, entre otras documentos.

Lo anteriormente descrito con la finalidad de iniciar las fases de puntuaciones de las escalas de PCL SV y valoración de riesgo de violencia sexual SVR -20, paralelamente se realizó el proceso de tabulación de respuestas del test de Rorschach, para posteriormente realizar los análisis e interpretación de resultados.

Con relación al plan de análisis de la información resultante de las evaluaciones, en primer lugar se realizó el cálculo de puntajes por sujeto e interpretación individual, luego se desarrolló cálculo de promedio y desviación estándar para el grupo total e interpretación colectiva, luego se estableció el cálculo del promedio y desviación estándar para cada subgrupo e interpretación colectiva, para finalizar por medio de la realización de un análisis de diferencias significativas entre grupos. Cabe consignar que para realizar cómputos e interpretaciones de las pruebas consignadas se utilizó procesador de textos Excel, programa SPSS Statistics for Windows y en el caso del test de Rorschach se utilizó el software denominado Interpreta © Rorschach.

VI.- GRUPO EN ESTUDIO Y MUESTRA

6.1.- Universo y población de Investigación

El universo de investigación correspondió a mil cuatrocientos cuarenta y seis (1.446) internos que se encontraban cumpliendo condena (año 2016) por delitos de abuso sexual y violación en establecimientos penitenciarios del sistema cerrado (cárceles) de Gendarmería de Chile. A la fecha de realización del estudio, en el Complejo Penitenciario de Valparaíso ciento veintiocho (128) hombres se encontraban cumpliendo condena por delitos sexuales. De ellos, ochenta y nueve (89) internos estaban condenados por delitos específicos de abuso sexual y violación (Información proporcionada por el sistema informático interno de Gendarmería de Chile 2016 - 2017), estableciéndose como la población de interés para la presente investigación.

6.2.- Diseño muestral

Según la naturaleza de la investigación y asociado al marco de referencia teórico propuesto, la muestra de investigación es no probabilística, de tipo cualitativa, intencionada, y de casos típicos, conforme a los lineamientos planteados por Hernández, Fernández y Baptista (2003). Con este tipo de muestreo se “puede adquirir un mayor conocimiento sobre los fenómenos experimentados por un grupo de gente cuidadosamente seleccionado” (Maykut, P. &Morehouse, R. 1999, pág. 67).

6.2.1.- Criterios de inclusión

Conforme los objetivos de investigación, orientado a la identificación de características comunes y distintivas entre internos condenados por abuso sexual y violación, los criterios de inclusión considerados en la definición de la muestra del presente estudio fueron los siguientes:

- Hombres
- Mayores de edad
- Chilenos
- Que al momento del estudio se encontraran cumpliendo condenada privado de libertad, por delitos de abuso sexual o violación
- Que accedieran voluntariamente a participar en el estudio
- Que el tiempo de cumplimiento de condena no fuera inferior a la fecha de ejecución del presente estudio

6.2.2.- Criterios de exclusión

No se consideraron en el presente estudio, internos que presentaran las siguientes condiciones o características:

- Que se encontraran haciendo uso de un permiso penitenciario o de salida laboral
- Que estuvieran en programas de capacitación en oficios
- Que presentaran problemas de salud relevantes o en situación de hospitalización
- Que presentaran problemas relevantes en términos visuales o auditivos.

6.3.- Muestra

De acuerdo criterios expuestos anteriormente, la muestra quedo definitivamente compuesta por 16 casos, los que se dividen en dos sub-grupos específicos, que a continuación se detallan:

- Ocho (08) internos hombres condenados por el delito de violación.
- Ocho (08) internos hombres condenados por el delito de abuso sexual.

VII.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentarán y describirán los resultados más relevantes del estudio, en este caso se exponen los principales descriptores de tipo socio demográficos y criminológicos, obtenidos para la muestra estudiada, para posteriormente plantear los hallazgos de las pruebas de valoración de riesgo y violencia, es decir, SVR-20, PCL R SV, como asimismo los hallazgos más significativos en base al test de Rorschach. Los resultados se exponen en primer lugar para la muestra total analizada (N=16), es decir, el grupo general de condenados por los delitos de abuso sexual y violación. Se exponen los estadísticos de tipo descriptivo (promedios, puntajes máximos, mínimos y desviaciones estándar), para luego referirse a los resultados obtenidos para el subgrupo de condenados por los delitos de abuso sexual y también para el subgrupo de condenados por los delitos de violación. Paralelamente se presentan también los resultados de la aplicación de pruebas no paramétricas de diferencias de medias (Test de wilcoxon y Test de U de Mann Whitney) para determinar la existencia de diferencias significativas en relación a los dos subgrupos de agresores sexuales.

7.1.- ANTECEDENTES GENERALES DEMOGRÁFICOS/CRIMINOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA MUESTRA TOTAL

Edad: Cantidad de años de un sujeto desde la fecha de su nacimiento hasta la fecha corte de estudio, conforme a cedula de identidad, 2017.

Rangos	N° casos
Entre 20-30	4 casos
Entre 31-40	3 casos
Entre 41-50	6 casos
Entre 51-60	1 caso
Entre 61-70	1 caso
Entre 71-80	1 caso

Tabla N° 3. Descripción de la distribución de la edad de los sujetos que componen la muestra del estudio.

Respecto de los resultados obtenidos de esta variable, se puede mencionar que la edad mínima es 25 años y la máxima 78 años, la mayoría de los casos se concentran entre los 25 y 50 años, con una edad promedio del agresor de 43 años, con rango = 25 a 78 años.

Estado civil: Calidad jurídica permanente que mantiene un sujeto en la sociedad, respecto de su familia, conforme a Servicio de Registro Civil de Chile, 2017.

Categoría	N° casos
Casado	4
Soltero	10
Viudo	2

Tabla N° 4. Descripción de la distribución del estado civil de los sujetos que componen la muestra del estudio.

Con relación a esta variable, se puede mencionar que un 63% de los casos corresponde a la categoría de soltero, mientras que un 25% son casados y un 13% viudos. En conclusión los casos de agresores sexuales del presente estudio se han concentrado en la categoría de solteros.

Nivel Educativo: Corresponde al nivel formal de estudios que mantiene el sujeto a la fecha de análisis de resultados conforme a sistema de información del Ministerio de Educación de Chile, 2017.

Categoría	N° casos
Básica completa	1
Básica incompleta	2
Media completa	10
Media incompleta	3
Superior	0
Sin instrucción	0

Tabla N° 5. Descripción de la distribución del nivel educacional de los sujetos que componen la muestra del estudio.

En esta variable el 63% de los casos mantiene enseñanza media completa, el 19% de los casos tiene enseñanza media incompleta, el 13% se presenta con estudios básicos incompletos y un 6% de los casos corresponde a básica completa. En este sentido se puede dar cuenta que el 82 % de los casos mantiene estudios de enseñanza media. Asimismo los resultados reflejan que no existen casos evaluados con presencia de estudios superiores y tampoco evaluados sin instrucción.

Actividad Laboral: Esta variable refiere a la ocupación o labor legal remunerada de una persona, conforme a copias de sentencia con registro de último oficio desempeñado al momento de la detención.

Categoría	N° casos
Recepcionista	1
Enfierrador	1
Cuidador de pacientes psiquiátricos	1
Guardia de seguridad	1
Trabajador agrícola	1
Estafeta de oficina	1
Jornal construcción	1
Comerciante ambulante	1
Pintor o desabollador	1
Panadero	1
Maestro en fibra de vidrio	1
Carpintero	2
Ayudante enfierrador	1
Obrero construcción	1
Soldador	1

Tabla N° 6. Descripción de la distribución de la actividad laboral de los sujetos que componen la muestra del estudio.

Esta variable refleja la diversidad de ocupaciones que mantenían los agresores sexuales al momento de la detención. En este sentido, destacan las ocupaciones calificadas y semi calificadas, solo existiendo coincidencias en dos de los casos que destaca el oficio de carpintero. Otro antecedente relevante es que un 38% de los casos se concentra ocupaciones asociadas al rubro de la construcción.

Relación con la víctima: Destaca el vínculo o interacción con el agresor; siendo para estos efectos las siguientes; *Familiar:* personas del contexto familiar legal o consanguíneo siendo familia nuclear o extensa. *Conocido:* son las personas que comparten espacios o mantienen interacciones comunes con el agresor, sin parentesco legal o consanguíneo. *Desconocido:* categoría que agrupa a las personas sin ningún tipo de vínculo con el agresor.

Categoría	N° casos
Familiar	8
Conocido	4
Desconocido	4

Tabla N° 7. Descripción de la distribución de la relación con la víctima de los sujetos que componen la muestra del estudio.

El 50% de las víctimas mantenía vínculos familiares con el agresor sexual, un 25% de los casos mantenía relaciones de conocidas ante el agresor y un 25% de los casos correspondía a víctimas desconocidas. En este sentido, es importante destacar que un 75% de las víctimas agrupa a las categorías de familiar y conocido.

Edad de la Víctima: Corresponde a la edad en años de una persona desde la fecha de nacimiento hasta la edad de comisión del delito, según registro de copias de sentencia.

Rangos edad	N°
De 1 a 17 años	15 víctimas
De 18 a 50 años	4 víctimas
N° total de víctimas	19 víctimas

Tabla N° 8. Descripción de la distribución de la edad y número de víctimas de los sujetos que componen la muestra del estudio.

Cabe consignar que el 79% de víctimas se concentra entre la categoría de 1 a 17 años, por tanto, son menores de edad según la legislación de Chile. Por otra parte, el 21% correspondería a la categoría de víctimas mayores de edad. En síntesis este grupo de agresores sexuales manifiesta tendencia delictiva hacia víctimas menores de edad.

Sexo de la Víctima: Corresponde al grupo de características biológicas-únicas que dividen al individuo en masculino y femenino.

Categoría	N°
Femenino	17
Masculino	2
N° total de víctimas	19

Tabla N° 9. Descripción de la distribución del sexo y número de víctimas de los sujetos que componen la muestra del estudio.

Con respecto a los resultados de esta variable, destaca un 89% de víctimas mujeres versus un 11% de víctimas hombres. En este sentido, se puede observar que el agresor sexual mantiene tendencia de cometer delitos sexuales hacia niñas o mujeres.

7.2.- ANALISIS GENERAL DEL GRUPO DE AGRESORES SEXUALES CONDENADOS POR DELITOS DE ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA, PSICOPATÍA Y ASPECTOS INTELECTUALES Y SOCIOEMOCIONALES

7.2.1.- Antecedentes SVR-20 Escala de riesgo de violencia sexual total de la muestra

Factores de riesgo						
N°	Delito	Ajuste Psicosocial	Delitos Sexuales	Planes futuros	Puntaje Total	Valoración de riesgo
caso 1	Abuso sexual	15	8	3	26	Alto
caso 2	Abuso sexual	11	12	1	24	Alto
caso 3	Abuso sexual	11	12	0	23	Alto
caso 4	Abuso sexual	17	9	2	28	Alto
caso 5	Abuso sexual	9	8	2	19	Alto
caso 6	Abuso sexual	6	12	3	21	Alto
caso 7	Abuso sexual	5	8	1	14	Moderado
caso 8	Abuso sexual	12	13	3	28	Alto
caso 9	Violación	7	13	1	20	Alto
caso 10	Violación	17	10	4	31	Alto
caso 11	Violación	11	8	3	22	Alto
caso 12	Violación	13	9	4	26	Alto
caso 13	Violación	17	8	3	28	Alto
caso 14	Violación	10	10	0	20	Alto
caso 15	Violación	11	4	0	15	Moderado
caso 16	Violación	17	13	2	32	Alto

Tabla N° 10. Puntajes SVR-20 muestra total

La mayoría de los casos del grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación reflejó puntuaciones altas, lo que significa que el 93% de los sujetos presenta una valoración de riesgo de reincidencia alta, versus un 7% de los casos que presentó una moderada evaluación de riesgo de reincidencia, por otra parte, no se presentaron casos con bajas puntuaciones en estas evaluaciones.

VARIABLES	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Grupo de agresores sexuales	16	1,00	2,00	1,5000	0,51640
Ajuste psicosocial	16	5,00	17,00	11,8125	3,97020
Delitos sexuales	16	4,00	13,00	9,8125	2,53558
Planes futuros	16	0,00	4,00	2,0000	1,36626
Puntaje total	16	14,00	32,00	23,5625	5,27849
Valor de riesgo	16	1,00	2,00	1,1250	0,34157
N válido	16				

Tabla 11. Estadísticos Descriptivos puntajes escala SVR 20 para el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación

En la Tabla 11, el promedio del valor de riesgo es de 1,125 lo que implicaría presencia de factores de riesgo de violencia sexual. En lo relacionado a las dispersiones tenemos baja variación en los datos de las variables ajuste psicosocial (3,9) delitos sexuales (2,5) y planes futuros (1,3). No se observan puntajes por bajo el criterio de corte de la prueba (12 puntos), lo que significaría que todos los sujetos del grupo de agresores sexuales analizados presentarían de moderada a alta probabilidad de reincidencia de violencia sexual según la evaluación de la escala SVR-20.

7.2.2.- Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para el grupo total de la muestra

Ítems	PCLR SV	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2				
N°	Delito	superficialidad	grandiosidad	engaño y mentira falta de remordimiento	falta de empatía	sistema atribucional	impulsividad falta de control conductual	falta de metas	irresponsabilidad	antisocial adolescente	antisocial adulto	P1	P2	Total	Percentil		
caso 1	Abuso Sexual	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	0		
caso 2	Abuso Sexual	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
caso 3	Abuso Sexual	2	2	2	1	1	1	0	0	1	1	0	9	2	11	26,31	
caso 4	Abuso Sexual	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	3	5	8	10,52	
caso 5	Abuso Sexual	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	3	1	4	1,2	
caso 6	Abuso Sexual	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	
caso 7	Abuso Sexual	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3	1	4	1,2	
caso 8	Abuso Sexual	2	2	2	2	2	2	1	0	1	1	2	12	6	18	80,62	
caso 9	Violación	2	0	2	1	1	0	0	1	1	0	6	2	8	10,52		
caso 10	Violación	0	0	1	2	2	2	1	1	0	1	1	7	5	12	34,45	
caso 11	Violación	2	0	2	2	1	1	2	1	0	2	0	8	6	14	50	
caso 12	Violación	1	0	1	2	2	2	1	0	0	0	2	8	3	11	26,31	
caso 13	Violación	0	0	1	2	2	1	1	2	1	0	2	6	8	14	50	
caso 14	Violación	0	0	1	1	2	2	1	0	0	0	1	6	2	8	10,52	
caso 15	Violación	1	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	6	12	18	80,62	
caso 16	Violación	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	2	4	6	10	19,37	

Tabla N° 12. Puntajes PCLR SV muestra total

En la tabla N° 12 se puede evidenciar que del total de evaluados el 75% de los casos no presentaría indicadores de psicopatía, por otro lado, un 12,5% de los casos estaría indicando la presencia de alguna característica de psicopatía y, un 12,5% registra mayor presencia de características de psicopatía, por lo cual se recomendaría evaluar con PCL R, los casos asociados a los dos últimas cifras planteadas.

VARIABLES	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Superficialidad	16	0	2	0,63	0,885
Grandiosidad	16	0	2	0,25	0,683
Engaño y mentira	16	0	2	0,88	0,806
Falta de remordimiento	16	0	2	1,19	0,655
Falta de empatía	16	0	2	1,13	0,719
Sistema atribucional	16	0	2	1,06	0,772
Impulsividad	16	0	2	0,88	0,619
Mal control conductual	16	0	2	0,50	0,730
Falta de metas	16	0	2	0,50	0,632
Irresponsabilidad	16	0	2	0,69	0,704
Antisocial adolescente	16	0	2	0,50	0,730
Antisocial adulto	16	0	2	0,81	0,911
Puntaje1	16	0	12	4,88	3,442
Puntaje2	16	0	12	3,87	3,202
Total	16	1	18	9,0	5,538
N válido (según lista)	16				

Tabla 13. Estadísticos descriptivos PCL R SV (escala de psicopatía abreviada) en relación al grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación

En la Tabla 13, se pueden evidenciar dispersiones de los puntajes extremos en lo que se refiere al puntaje **1** (0 y 12), puntaje **2** (0 y 8) y el puntaje total del test (1 y 18). También se observa que todas las variables tienen medias cercanas al puntaje **1** lo que significa que los sujetos presentarían alguna característica ó indicador del ítem, no obstante lo anterior, el puntaje promedio del test es de **9,0** lo que significa que la mayoría del grupo de agresores sexuales condenados por los delitos sexuales de abuso sexual y violación no presentan indicadores de significación en psicopatía.

7.2.3.- Antecedentes Test de Rorschach en base a la muestra total de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual y violación

A continuación se presentan dos tablas, una de indicadores generales y otra de proporciones cualitativas para la presentación de los hallazgos más relevantes tanto en términos estructurales de personalidad, como del área del pensamiento/cognición y aspectos socioemocionales del grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual y violación.

	Prom	Ds	Disminuido	Esperable	Aumentado
R	17,2	3,67	75	25	0
G%	45,2	22,68	12,5	18,75	68,75
D%	52,1	20,75	62,5	18,75	18,75
Dd%	2,0	4,32	87,5	6,25	6,25
S%	11,8	12,14	0	56,25	43,75
F%	44,6	14,31	6,25	75	18,75
F+%	78,37	10,72	56,25	43,75	0
M	2,2	1,22	31,25	50	18,75
H%	19,3	12,7	25	37,5	37,5
A%	49,1	14,9	6,25	56,25	37,5
P%	24,5	11,2	37,5	18,75	43,75
O+ %	4,8	5,3	0	81,25	18,75
O- %	1,7	4,1	0	93,75	6,25
F Ext.	88,9	7,4	19	56	25

Tabla N° 14. Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales condenados por delitos de abuso sexual y violación.

Proporciones cualitativas				
Tipo Existencial M:C	Ambigual	Introtensivo	Extrotensivo/ desadaptativo	Extrotensivo/ adaptativo
	2	6	3	5
Tipo Existencial Klopfer (FM + m) : (Fc + c + C')	Tend Ext No Ace	TendInt No Ace		
	10	6		
Capacidad de Introspección M:G	Disminuida	Adecuada	Introspección	
	10	4	2	
Juicio crítico (H+A):(Hd+Ad)	Juicio crítico	Alta crítica	Baja crítica	
	5	3	8	
Control interno M : FM + m	Madurez	Inmadurez	Tensión	
	7	4	5	
Tipo Existencial M:C (Control del impulso)	Control	Inhibición	Tensión	
	11	4	1	
Control Externo 1ra. Fórmula FC: CF + C	Control	Inhibición	Sugestión	Impulsivo
	9	1	4	2
Control Externo 2da. Fórmula FC + CF + C : Fc + c + C'	Responsivo	Acting Out		
	9	7		
Control Automático o Social y de la Sensualidad Fc : cF + c	Control	Descontrol	Inhibición	
	4	5	7	
Control General (F + FK + Fc / R)%	Inhibición necesidades Afectivas	Responsivo		
	13	3		
Control de la tensión neuróticos (VIII + IX + X) /R) %	Inhibición	Responsivo		
	15	1		
Índice de realidad	Neurótico	Limítrofe	Psicótico	
	6	7	3	

Tabla N° 15. Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de abuso sexual y violación.

7.2.3.1.- Aspectos estructurales de personalidad de condenados por delitos de abuso sexual y violación

Con relación al control externo se puede constatar que la mayoría de los sujetos presentaría una tendencia al polo de la responsividad, con capacidad para controlar los impulsos, pero con inhibición del control social automático, sugiriendo cierta negación o falta de desarrollo de las necesidades afectivas y de la sensualidad; lo anterior resulta consistente al control constrictivo, que se encuentra levemente elevado dentro de la norma.

A la vez, los resultados dan cuenta de sujetos con inhibición o negación del control de la tensión neurótica.

Respecto del control interior, la mayoría tiende a un control de tipo maduro y tensionado.

Asimismo, los resultados generales del grupo de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual y violación, reflejan una tendencia al índice de realidad propio de una estructura limítrofe y neurótica de personalidad.

7.2.3.2.- Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por delitos de abuso sexual y violación

Conforme a los resultados respecto del grupo total de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual y violación, se puede apreciar que el 75% de las respuestas esta disminuida con relación al promedio normal (20-45) según Alessandri, A. 1982., lo cual estaría posiblemente asociado a bloqueos emocionales y CI bajos.

Al respecto, se puede evidenciar una tendencia aperceptiva caracterizada por **G/ - (D) – (Dd) – S/**. Lo anterior, de acuerdo a los criterios *de Bochner & Halpner* (1948 en Brinkmann, H. 2014), indica que el porcentaje de respuestas globales (**G%**) se encuentra una desviación sobre la media esperada. Asimismo el porcentaje de respuestas **D%** y **Dd%** se encontraría una desviación bajo la media. Respecto al **S%** este se encuentra una desviación sobre la media, lo cual es propio de personas que se expresan con cierto negativismo, testarudez, suspicacia, e incluso agresividad. Esto último, se confirma con

relación a la tendencia general hacia el tipo vivencial extrotensivo y con escasa introspección.

En términos globales, el tipo aperceptivo correspondería a estilos de apercepción centrada en los aspectos más teóricos, que en elementos concretos, prácticos y específicos de la realidad, con tendencias a la oposición y obstinación. Esto último, se confirma a través de una presencia significativa del fenómeno especial de fusión figura fondo.

Asimismo se observan aumentadas las respuestas **G%** con **M** pasivas, lo cual estaría asociado a sujetos poco ejecutivos, donde si bien son capaces de planificar metas y tareas, no logran realizar y concretar las mismas eficientemente, quedándose en el plano de los deseos.

Respecto de las respuestas **F%**, la tendencia al promedio, indica capacidad de atención/concentración y constancia, pero que junto a las **F+%** disminuidas estarían reflejando una falta de precisión en procesos cognitivos, que deriva en alta tensión emocional desde el punto de vista de la inseguridad, afectando la productividad intelectual.

En su mayoría este grupo de agresores presenta un bajo juicio crítico.

Desde el punto de vista de la popularidad y originalidad del pensamiento, estaríamos frente a un estilo ideativo con capacidad para el reconocimiento de las normas sociales, en donde es capaz de comprender, y adherirse a la norma social convencional en forma superficial y relacionándose con el medio sobre controladamente.

7.2.3.3.- Análisis socioemocional de condenados por delitos de abuso sexual y violación

Con relación a las respuestas **H%**, se puede argumentar que están acotadas a la norma, lo que significaría que el grupo presentarían un interés por “el otro” acorde a lo esperado, sin embargo, respecto a las respuestas **A%**, estas se encuentran en el extremo superior del rango esperable, lo cual es un indicador de estereotipia en su adaptación al medio social.

Los agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación, en su mayoría mantiene una tendencia al tipo vivencial extrotensivo, por cual estaríamos en presencia sujetos en donde destaca la afectividad inestable con marcadas tendencias a la

excitabilidad y regidos por sus afectos, destacando labilidad emocional adaptativa. Consistentemente a lo anterior, en el ámbito de las relaciones sociales se conducen de forma más bien extensiva, que intensiva.

Por otra parte, respecto de las relaciones básicas, el grupo total presentaría mayoritariamente más tendencias externas que internas no aceptables. En este contexto, y adicionalmente considerando el tipo aperceptivo (**G/ - (D) – (Dd) – S/**) de este grupo, se generaría como otro indicador el desarrollo de tendencias agresivas hacia el medio externo.

Respecto de la capacidad de introspección, los resultados generales muestran al grupo con disminución en la capacidad de toma de conciencia del sí mismo y de la reflexión de sus estados de ánimos. Aunado a lo anterior, destaca una baja capacidad de juicio crítico, en donde, el análisis y evaluación de la realidad se ven afectados en las diferencias establecidas en pensamientos dicotómicos (lo bueno y lo malo).

7.3.- ANALISIS SUBGRUPO DE AGRESORES SEXUALES CONDENADOS POR DELITO DE ABUSO SEXUAL PARA EVALUACIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA, PSICOPATÍA, ASPECTOS INTELECTUALES Y SOCIO EMOCIONALES

7.3.1.- Antecedentes SVR-20 Escala de riesgo de violencia sexual para el subgrupo de condenados por el delito de abuso sexual

Factores de riesgo						
N°	Delito	Ajuste psicosocial	Delitos sexuales	Planes futuro	Puntaje total	Valoración de riesgo
caso 1	Abuso sexual	15	8	3	26	Alto
caso 2	Abuso sexual	11	12	1	24	Alto
caso 3	Abuso sexual	11	12	0	23	Alto
caso 4	Abuso sexual	17	9	2	28	Alto
caso 5	Abuso sexual	9	8	2	19	Alto
caso 6	Abuso sexual	6	12	3	21	Alto
caso 7	Abuso sexual	5	8	1	14	Moderado
caso 8	Abuso sexual	12	13	3	28	Alto

Tabla N° 16. Puntajes SVR 20 total de la muestra sujetos abuso sexual

La mayoría de los casos del grupo de agresores sexuales que cometió delitos de abuso sexual reflejó puntuaciones altas, lo que significa que el 88% de los sujetos presentarían un elevado riesgo de reincidencia de violencia sexual, versus un 12% de los casos que presentó una moderada evaluación de riesgo de reincidencia de violencia sexual, por otra parte, no se presentaron casos con bajas puntuaciones en estas evaluaciones.

Variables	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Ajuste psicosocial	8	5,00	17,00	10,7500	4,09704
Delitos sexuales	8	8,00	13,00	10,2500	2,18763
Planes futuros	8	0,00	3,00	1,8750	1,12599
Puntaje total	8	14,00	28,00	22,8750	4,79397
Valor de riesgo	8	1,00	2,00	1,1250	0,35355
N válido	8				

Tabla 17: Estadísticos descriptivos puntajes escala SVR 20 sub grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual

En la Tabla 17, el promedio del valor de riesgo es de 1,125 (promedio del subgrupo total) lo que implicaría presencia de factores de riesgo de violencia sexual. En lo relacionado a las dispersiones tenemos poca variación en los datos de las variables ajuste psicosocial (4,09), delitos sexuales (2,1) y planes futuros (1,12). En este sentido, el puntaje mínimo que se refleja es las escalas fue de 14 puntos lo que implicaría que no se encontraron puntajes por bajo el punto de corte (12 puntos), lo que significaría que todos los casos evaluados presentarían de moderada a alta probabilidad de reincidencia de violencia sexual de acuerdo a la escala SVR-20.

7.3.2.- Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para el sub grupo de condenados por el delito de abuso sexual

Ítems	PCLR SV	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2				
N°	Delito	superficialidad	grandiosidad	engaño y mentira falta de remordimiento	falta de empatía	sistema atribucional	impulsividad falta de control conductual	falta de metas	irresponsabilidad	antisocial adolescente	antisocial adulto	P1	P2	Total	Percentil		
caso 1	Abuso sexual	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	0		
caso 2	Abuso sexual	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0		
caso 3	Abuso sexual	2	2	2	1	1	1	0	0	1	1	0	9	2	11	26,31	
caso 4	Abuso sexual	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	3	5	8	10,52	
caso 5	Abuso sexual	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3	1	4	1,2		
caso 6	Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0		
caso 7	Abuso sexual	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3	1	4	1,2		
caso 8	Abuso sexual	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	2	12	6	18	80,62	

Tabla N° 18. Puntajes PCLR SV total de la muestra sujetos abuso sexual

La mayoría de los casos del grupo de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual reflejó puntuaciones bajas, lo que significa que el 88% de los sujetos no presentaría indicadores de psicopatía, no así el 12% de los casos que presentó un puntaje alto, lo cual hace recomendable la codificación y/o tabulación completa del PCLR, con la finalidad de certificar ausencia o presencia de indicadores de psicopatía.

Ítems	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Superficialidad	8	0	2	0,50	0,926
Grandiosidad	8	0	2	0,50	0,926
Engaño y mentira	8	0	2	0,50	0,926
Falta de remordimiento	8	0	2	0,88	0,641
Falta de empatía	8	0	2	0,75	0,707
Sistema atribucional	8	0	2	0,75	0,707
Impulsividad	8	0	1	0,63	0,518
Mal control conductual	8	0	1	0,13	0,354
Falta de metas	8	0	1	0,50	0,535
Irresponsabilidad	8	0	1	0,50	0,535
Antisocial adolescente	8	0	1	0,25	0,463
Antisocial adulto	8	0	2	0,25	0,707
Puntaje1	8	0	12	3,88	4,357
Puntaje2	8	0	6	2,25	2,121
Total	8	1	18	6,13	5,939
N válido (según lista)	8				

Tabla 19. Estadísticos descriptivos PCL R SV (Escala de psicopatía) sub grupo de condenados por abuso sexual

En la **Tabla 19**, se pueden evidenciar dispersiones de los puntajes extremos en lo que se refiere al puntaje **1** (0 y 12), puntaje **2** (0 y 6) y el puntaje total del test (1 y 18). Adicionalmente se aprecia que la mayoría de las variables tienen medias cercanas al puntaje **1** lo que significaría que los sujetos presentan alguna característica ó indicador en el ítem respectivo. Por otro lado, en los ítems; mal control conductual, antisocial adolescente y antisocial adulto se presentarían valores promedios cercanos a **0** lo que implicaría ausencia de característica o indicador en el ítem respectivo. Por otra parte, es posible observar que en el conjunto de variables el puntaje promedio del test es de 6,13 lo que significaría que en promedio el grupo de abuso sexual no presentaría indicadores de psicopatía.

7.3.3.- Antecedentes Test de Rorschach en base al sub grupo de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual

En el presente apartado se presentan dos tablas, una de indicadores generales y otra de proporciones cualitativas para la presentación de los resultados más significativos, tanto en términos estructurales de personalidad, como del área del pensamiento/cognición y aspectos socioemocionales del grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual.

	Prom	Ds	Disminuido	Esperable	Aumentado
R	16,3	3,88	75	25	0
G%	45,5	24,54	12,5	25	62,5
D%	51,5	21,89	62,5	25	12,5
Dd%	1,5	2,92	87,5	12,5	0
S%	9,6	9,81	0	62,5	37,5
F%	46,5	14,68	12,5	37,5	25
F+%	76,95	9,55	62,5	37,5	0
M	2,5	1,20	25	50	25
H%	23,7	15,5	25	12,5	50
A%	55,4	14,0	0	37,5	62,5
P%	30,6	11,2	12,5	25	62,5
O+ %	5,9	6,0	0	75	25
O- %	2,5	5,5	0	12,5	87,5
F Ext.	90,7	8,0	12,5	50	37,5

Tabla N° 20. Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales de condenados por delitos de abuso sexual.

Proporciones cualitativas				
Tipo Existencial M:C	Ambigüal	Introtensivo	Extrotensivo/ desadaptativo	Extrotensivo/ adaptativo
	2	4	1	1
Tipo Existencial Klopfer: (FM + m) : (Fc + c + C')	Tend Ext No Ace	TendInt No Ace		
	4	4		
Capacidad de Introspección M:G	Disminuida	Adecuada	Introspección	
	5	2	1	
Juicio crítico (H+A):(Hd+Ad)	Juicio crítico	Alta crítica	Baja crítica	
	4	1	3	
Control interno M : FM + m	Madurez	Inmadurez	Tensión	
	3	3	2	
Tipo Existencial M:C (Control del impulso)	Control	Inhibición	Tensión	
	6	2	0	
Control Externo 1ra. Formula FC: CF + C	Control	Inhibición	Sugestión	Impulsivo
	4	1	3	0
Control Externo 2da. Formula FC + CF + C : Fc + c + C'	Responsivo	ActingOut		
	6	2		
Control Automático o Social y de la Sensualidad Fc : cF + c	Control	Descontrol	Inhibición	
	2	4	2	
Control General (F + FK + Fc / R)%	Inhibición nec. afectivas	Responsivo		
	7	1		
Control de la tensión neurótica (VIII + IX + X) /R) %	Inhibición	Responsivo		
	8	0		
Índice de realidad	Neurótico	Limítrofe	Psicótico	
	2	5	1	

Tabla N° 21. Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de abuso sexual.

7.3.3.1.- Aspectos estructurales de personalidad de condenados por el delito de abuso sexual

Desde el punto de vista del control externo, la tendencia que presentan los evaluados es hacia el polo de la responsividad, con capacidad para comprender y controlar los impulsos, sin embargo, con déficit en el control automático o social, como asimismo en el control de la sensualidad.

En este orden de ideas, es importante precisar que el grupo de agresores por abuso sexual presentarían en general un control de sus impulsos, y una tendencia general a las inhibiciones, negación y/o falta de desarrollo de las necesidades afectivas y emocionales, sin embargo, pese a presentar un control constrictivo levemente elevado dentro de la norma, existe presencia de un descontrol de la sensualidad.

Lo anterior, puede estar relacionado al control interior, ya que, una parte de estos agresores tiende a un control de tipo maduro, y otra misma proporción de este subgrupo al control inmaduro.

A la vez, los resultados dan cuenta de sujetos con constricción o negación en el control de la tensión neurótica.

Los resultados generales del grupo de agresores sexuales condenados por el delito de abuso sexual, reflejarían leve alteración del juicio de la realidad, propio de las estructuras limítrofes de personalidad.

7.3.3.2.- Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por el delito de abuso sexual

Respecto del sub grupo de condenados por abuso sexual, se pudo constatar que el número de respuestas entregadas está disminuida con relación al promedio normal (20-45) según Alessandri, A. 1982., lo cual estaría probamente asociado a bloqueos emocionales y CI bajos. Asimismo se observan aumentadas las respuestas **G%** con relación a las **M**, lo cual describe a individuos que presentarían desequilibrio entre las metas y el potencial creativo, con un nivel de aspiraciones alto en relación a la creatividad del sujeto. Asimismo el **D%** disminuido, correspondería a sujetos con dificultad para captar los aspectos más

obvios de la realidad y de la vida cotidiana, asimismo estos sujetos presentarían dificultades en la interacción y contacto social.

En este contexto, estamos en presencia de una tendencia aperceptiva caracterizada por **G/ - (D) – (Dd) – S**. En donde las **G** se encuentran con una desviación sobre la media y las respuestas **D** y **Dd** se encontrarían una desviación de la media, y las **S** estarían en el rango de lo esperable.

Desde el punto de vista cognitivo estaríamos frente a un estilo de pensamiento original propio de una inteligencia media, pero con poca capacidad para realizar las ideas, con tendencia a rehuir de las situaciones concretas, con déficit del sentido común y práctico y escasa introspección. Sin embargo, en comparación con el grupo total y subgrupo de casos de condenados por violación, el subgrupo de abuso sexual presentaría menor incidencia de **S%**, evidenciando niveles atenuados de obstinación, negativismo y agresividad.

Asimismo las respuestas **F+%** disminuidas estarían reflejando un mayor cantidad de sujetos con baja capacidad de eficiencia y autonomía en los procesos intelectuales, como asimismo escasa capacidad para establecer las consideraciones lógico formales. Aunado a lo anterior se visualiza bajas competencias en la actitud crítica frente a contenidos y producciones.

7.3.3.3.- Análisis socioemocional de condenados por el delito de abuso sexual

Se pudo constatar que el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual mantiene una tendencia al tipo vivencial introtensivo, en donde los sujetos podrían regularse desde sí mismos pero con escaso reconocimiento de sus impulsos, aunque los aspectos emocionales tienden a expresarse de forma más estable y equilibrada. En este sentido, estamos en presencia de sujetos con relaciones interpersonales intensivas, con pocas amistades. Por otra parte, respecto a las relaciones básicas el grupo se muestra diferenciado en dos categorías simétricas con tendencias externas e internas no aceptables y asociados al tipo existencial.

Continuando con el análisis, respecto de los procesos reflexivos se puede evidenciar que la capacidad de introspección, se encontraría disminuida. Por otra parte, el grupo de sujetos por abuso sexual presentaría una leve mayor cantidad de sujetos con capacidad de juicio crítico, es decir, para observar, analizar y evaluar los aspectos internos y del medio ambiente desde un pensamiento reflexivo.

7.4.- ANALISIS SUBGRUPO DE AGRESORES SEXUALES CONDENADOS POR DELITO DE VIOLACIÓN PARA EVALUACIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA, PSICOPATÍA, ASPECTOS INTELECTUALES Y SOCIO EMOCIONALES

7.4.1.- Antecedentes SVR-20 Escala de riesgo de violencia sexual para el subgrupo de condenados por el delito de violación

Factores de riesgo						
N°	Delito	Ajuste psicosocial	Delitos sexuales	Planes futuro	Puntaje total	Valoración de riesgo
caso 9	Violación	7	13	1	20	Alto
caso 10	Violación	17	10	4	31	Alto
caso 11	Violación	11	8	3	22	Alto
caso 12	Violación	13	9	4	26	Alto
caso 13	Violación	17	8	3	28	Alto
caso 14	Violación	10	10	0	20	Alto
caso 15	Violación	11	4	0	15	Moderado
caso 16	Violación	17	13	2	32	Alto

Tabla N° 22. Puntajes SVR 20 total del subgrupo de sujetos condenados por delitos de violación

La mayoría de los casos del grupo de agresores sexuales que cometió delitos de violación reflejó puntuaciones altas, lo que significa que el 88% de los sujetos presenta una alta valoración de riesgo de violencia sexual, versus un 12% de los casos que presentó una moderada evaluación de riesgo de violencia sexual, por otra parte, no se presentaron casos con bajas puntuaciones en estas evaluaciones.

Indicadores	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Ajuste psicosocial	8	7,00	17,00	12,8750	3,79614
Delitos sexuales	8	4,00	13,00	9,3750	2,92465
Planes futuros	8	0,00	4,00	2,1250	1,64208
Puntaje total	8	15,00	32,00	24,2500	5,97016
Valor de riesgo	8	1,00	2,00	1,1250	0,35355
N válido	8				

Tabla 23. Estadísticos descriptivos escala SVR 20 sub grupo agresores sexuales condenados por delitos de violación.

En la **Tabla 23.** El promedio del valor de riesgo es de 1,125 (promedio del sub grupo total) lo que implicaría presencia de factores de riesgo de violencia sexual. En lo relacionado a las dispersiones tenemos baja variación en los datos de las categorías ajuste psicosocial (3,7), delitos sexuales (2,9) y planes futuros (1,64). La evaluación mínima para este subgrupo fue de 15 puntos, lo que implicaría que no se encontraron puntajes bajo el punto de corte (12 puntos). Esto permite sostener que todos los sujetos tienen alta probabilidad de reincidencia de violencia sexual conforme a la escala SVR-20.

7.4.2.- Antecedentes PCL R SV Escala de evaluación de psicopatía abreviada para el sub grupo de condenados por el delito de violación

N°	Delito	PCL R SV												P1	P2	Total	Percentil
		parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 1	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2	parte 2				
		superficialidad	grandiosidad	engaño y mentira	falta de remordimiento	falta de empatía	sistema atribucional	impulsividad	mal control conductual	falta de metas	irresponsabilidad	antisocial adolescente	antisocial adulto				
caso 9	Violación	2	0	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	6	2	8	10,52
caso 10	Violación	0	0	1	2	2	2	1	1	0	1	1	1	7	5	12	34,45
caso 11	Violación	2	0	2	2	1	1	2	1	0	2	0	1	8	6	14	50
caso 12	Violación	1	0	1	2	2	2	1	0	0	0	0	2	8	3	11	26,31
caso 13	Violación	0	0	1	2	2	1	1	2	1	0	2	2	6	8	14	50
caso 14	Violación	0	0	1	1	2	2	1	0	0	0	0	1	6	2	8	10,52
caso 15	Violación	1	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	6	12	18	80,62
caso 16	Violación	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2	4	6	10	19,37

Tabla N° 24. Puntajes PCL R SV total del subgrupo de sujetos condenados por delitos de violación.

El grupo de agresores sexuales condenados por el delito de violación reflejó que un 12,5% de los casos presentaría altas características de indicadores de psicopatía, como asimismo un 25% de los sujetos registró presencia de alguna característica de psicopatía, lo que hace recomendable la codificación y/o tabulación de la prueba completa del PCL-R para los primeros porcentajes descritos anteriormente. Por otra parte, el 62,5% de los casos no presentó indicadores de psicopatía.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Superficialidad	8	0	2	0,75	0,886
Grandiosidad	8	0	0	0,00	0,000
Engaño y mentira	8	1	2	1,25	0,463
Falta de remordimiento	8	1	2	1,50	0,535
Falta de empatía	8	1	2	1,50	0,535
Sistema atribucional	8	0	2	1,38	0,744
Impulsividad	8	0	2	1,13	0,641
Mal control conductual	8	0	2	0,88	0,835
Falta de metas	8	0	2	0,50	0,756
Irresponsabilidad	8	0	2	0,88	0,835
Antisocial adolescente	8	0	2	0,75	0,886
Antisocial adulto	8	0	2	1,38	0,744
Puntaje1	8	2	8	5,88	2,031
Puntaje2	8	2	12	5,50	3,381
Total	8	8	18	11,88	3,399
N válido (según lista)	8				

Tabla 25. Estadísticos descriptivos PCL R SV subgrupo de condenados por delitos de violación

En la **Tabla 25**, se puede evidenciar dispersiones de los puntajes extremos en lo que se refiere al puntaje **1** (4 y 8), puntaje **2** (2 y 12) y el puntaje total del test (8 y 18). También se observa que todas las variables tienen medias cercanas al puntaje **1** (presentan alguna característica ó indicador en el ítem) a excepción de las variables falta de remordimiento y falta de empatía, que presentan tendencia a **2**, lo cual indicaría alta presencia de síntomas en estas categorías, además el puntaje promedio del test es de 11,88 lo que significa que en promedio el grupo de agresores sexuales con delito de violación no presenta consistencia con los indicadores de evaluación de psicopatía.

7.4.3.- Antecedentes Test de Rorschach en base al subgrupo de agresores sexuales condenados por el delito de violación

Continuando con la presentación de resultados, corresponde presentar dos tablas, una de indicadores generales y otra con proporciones cualitativas, esto con la intención de consignar los hallazgos más relevantes, tanto en términos estructurales de personalidad, como del área del pensamiento/cognición y aspectos socioemocionales del grupo de agresores sexuales condenados por delitos de violación.

	Prom	Ds	Disminuido	Esperable	Aumentado
R	18,1	3,44	75	25	0
G%	44,9	22,37	12,5	12,5	75
D%	52,6	21,04	62,5	12,5	25
Dd%	2,5	5,56	87,5	0	12,5
S%	14,0	14,45	0	50	50
F%	42,7	14,67	0	87,5	12,5
F+%	79,79	12,26	50	50	0
M	1,9	1,25	37,5	50	12,5
H%	14,9	7,7	25	50	25
A%	42,8	13,7	12,5	62,5	25
P%	18,4	7,8	62,5	12,5	25
O+ %	3,8	4,6	0	87,5	12,5
O- %	0,8	2,2	0	100	0
F extendido	87,2	6,8	25	62,5	12,5

Tabla N° 26. Estadísticos descriptivos y porcentajes de frecuencia de indicadores generales de condenados por delitos de violación

Proporciones cualitativas				
Tipo Existencial M:C	Ambigüal	Introtensivo	Extrotensivo/ Desadaptativo	Extrotensivo/ Adaptativo
	0	2	2	4
Tipo Existencial Klopfer: (FM + m) : (Fc + c + C')	Tend Ext No Ace	Tend Int No Ace		
	6	2		
Capacidad de Introspección M:G	Disminuida	Adecuada	Introspección	
	5	2	1	
Juicio crítico (H+A):(Hd+Ad)	Juicio crítico	Alta crítica	Baja crítica	
	1	2	5	
Control interno M : FM + m	Madurez	Inmadurez	Tensión	
	4	1	3	
Tipo Existencial M:C Control impulsivo	Control	Inhibición	Tensión	
	5	2	1	
Control Externo 1ra. Formula FC: CF + C	Control	Inhibición	Sugestión	Impulsivo
	5	0	1	2
Control Externo 2da. Formula FC + CF + C : Fc + c + C'	Responsivo	Acting Out		
	5	3		
Control Automático o Social y de la Sensualidad Fc : cF + c	Control	Descontrol	Inhibición	
	3	1	4	
Control General (F + FK + Fc / R)%	Inhibición Necesidades Afectivas	Responsivo		
	6	2		
Control de la tensión neurótica (VIII + IX + X) /R) %	Inhibición	Responsivo		
	7	1		
Índice de realidad	Neurótico	Limítrofe	Psicótico	
	4	2	2	

Tabla N° 27. Frecuencia de proporciones cualitativas generales de condenados por delitos de violación

7.4.3.1.- Aspectos estructurales de la personalidad de condenados por el delito de violación

Con relación al control externo, se puede constatar que la tendencia de los sujetos es hacia el polo de la responsividad, con capacidad general para comprender y controlar los impulsos, y a diferencia del grupo anterior, con tendencia a la inhibición y al control respecto del control automático o social y de la sensualidad.

En su mayoría, tienden a una baja capacidad de introspección, y con disposiciones externas no aceptables, y con escasa capacidad de crítica. Si bien se presentan con controles internos y externos, presentan indicadores tanto de madurez como de tensión en el control de sus impulsos.

Por otra parte, este grupo de agresores demuestra en sus controles sociales internos y externos, así como en los verificadores de la sensualidad, importantes carencias e inhibiciones de las necesidades afectivas, las cuales pueden encontrarse negadas y/o inadecuadamente desarrolladas.

Por último, los resultados generales del grupo de agresores sexuales condenados por el delito de violación reflejarían en su mayoría un juicio de la realidad conservado, propio de las estructuras neuróticas de personalidad.

7.4.3.2.- Análisis del área del pensamiento y cognición de condenados por el delito de violación

Conforme a los resultados del grupo total de agresores sexuales condenados por el delito de violación, se puede apreciar que las respuestas están disminuidas en un 75% respecto de la norma (20-45) según Alessandri, A. 1982., lo cual estaría posiblemente asociado a bloqueos emocionales y CI bajos.

En este grupo de sujetos se puede evidenciar una tendencia aperceptiva caracterizada por **G/-(D)-(Dd)-S/**, con predominio de las aptitudes práctico-concretas sobre las conceptuales, con tendencia al estereotipo intelectual y a la dificultad para integrar los diferentes elementos de una situación global, lo que impediría una óptima comprensión del flujo de ideas.

Las respuestas **G%** emergen como aumentadas, situación relacionada con mecanismos defensivos de intelectualización, con controles excesivos o también compulsivos. A la vez destaca superficialidad del pensamiento, falta de exactitud y ausencia de sentido crítico. Aunado a lo anterior estas respuestas **G** aumentadas, también corresponden a sujetos en general distraídos, desconsiderados, optimistas y no muy confiables.

El análisis de las respuestas **D%** emerge como altamente disminuidas, y asociado a las **G%** altas, se puede constatar que los sujetos tratan de hacer esfuerzos conscientes para producir respuestas más elaboradas. Asimismo esta disminución de respuestas **D%** también estaría relacionada con dificultades en la asimilación de los problemas cotidianos, es decir, se refleja en personas que les cuesta visualizar acciones o elementos que producen alguna alteración en la vida habitual de la persona.

A diferencia del grupo anterior, los condenados de este subgrupo presenta una elevada proporción de **S%**, indicando una mayor aproximación a la realidad desde el oposicionismo, obstinación y negativismo.

En base a los resultados, también estaríamos en presencia de sujetos con cierta incapacidad para funcionar intelectual o emocionalmente, esto debido principalmente a que presentan un menor sentido común que el grupo anterior (**P%**), como asimismo menor flexibilidad en el estilo de pensamiento.

Respecto de las respuestas **F%**, la tendencia al promedio, indica capacidad de atención/concentración y constancia, pero que junto a las **F+%** levemente disminuidas estarían reflejando una cierta falta de precisión en procesos cognitivos, que deriva en alta tensión emocional desde el punto de vista de la inseguridad, afectando la productividad intelectual. Sin embargo, este grupo presenta mayor cantidad de **F+%** dentro de lo esperable que el grupo de condenados por abuso.

Con relación al **F%** extendido, se encuentra en la norma, lo cual indicaría sujetos capaces de discriminar los estímulos provenientes de sí mismo y del medio ambiente.

7.4.3.3.- Análisis socioemocional de condenados por el delito de violación

Se pudo constatar que el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de violación mantiene una tendencia al tipo vivencial extrotensivo, propio de personas que se muestran fácilmente excitables y con estilo atribucional externo. Se regulan primordialmente desde los estímulos del medio y responden al ambiente en función de expresiones emocionales manifiestas.

Con relación al S%, con una desviación sobre la media correspondería a personas con tendencias a la oposición y obstinación, e incluso a las conductas agresivas y/o violentas. Esto último, confirmado a través de una presencia significativa del fenómeno especial de fusión figura fondo y con relación a la tendencia general del subgrupo hacia el tipo vivencial extratensivo y escasa capacidad de crítica objetiva.

7.5.- IDENTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS ENTRE SUBGRUPOS

7.5.1.- Diferencias de puntajes SVR 20

Indicadores	Ajuste psi	Delitos sex	Planes fut	Puntaje tot	Valor riesgo
U de Mann-Whitney	22,500	29,500	28,000	27,500	32,000
Z	-1,013	-,269	-,431	-,475	0,000
Sig. asintót. (bilateral)	0,311	0,788	0,667	0,635	1,000

Tabla 28. Diferencias de puntajes escala SVR 20 en relación a los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación

En la tabla 28, podemos evidenciar que no existen diferencias significativas entre las variables ajuste psicosocial, delitos sexuales, planes futuros y el valor de riesgo en relación a los agresores condenados por abuso sexual y violación evaluados con la escala SVR-20.

7.5.2.- Diferencias de puntajes PCL-R SV

Indicadores	S1	G1	E1	FR1	FE1	ST1	P1	Total
U de Mann-Whitney	26,000	24,000	14,000	16,000	14,000	17,500	19,000	12,500
Z	-,732	-1,464	-2,012	-1,887	-2,061	-1,629	-1,375	-2,062
Sig. asintót. (bilateral)	0,464	0,143	0,044	0,059	0,039	0,103	0,169	0,039
	I2	MC2	FM2	I2	AA2	AA22	P2	Total
U de Mann-Whitney	19,000	15,000	30,000	24,000	22,000	9,500	11,000	12,500
Z	-1,586	-2,074	-,239	-,920	-1,220	-2,576	-2,247	-2,062
Sig. asintót. (bilateral)	0,113	0,038	0,811	0,358	0,223	0,010	0,025	0,039

Tabla 29. Diferencias de puntajes PCL R SV (Escala de psicopatía) en relación a los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación

En la tabla 29 es posible identificar diferencias estadísticamente significativas en relación a los agresores de delitos sexuales de violación versus los ofensores por abuso sexual que han sido evaluados con PCL-R SV, principalmente en las variables; engaño mentira con una significancia de 0,04 (confianza de 95%), mal control conductual con una significancia de 0,038 (confianza de 95%), antisocial adulto con una significancia de 0,001 (confianza de 99%), puntaje 2 con una significancia de 0,025 (confianza de 95%), y puntaje total con una significancia de 0,039 (confianza de 95%). En síntesis, los sujetos evaluados por delitos de violación presentan tendencia con puntajes más elevados que los agresores por delito de abuso sexual, ambos grupos evaluados con PCL-R SV y con presencia de diferencias significativas en sus puntajes.

7.5.3.- Diferencias de puntajes Test de Rorschach

7.5.3.1.- Área del pensamiento y cognición diferencias entre subgrupo de abuso sexual y violación

	R	T Det	G	D	Dd	S	F Total	F+	F+-	F-
U de Mann-Whitney	19,500	0,000	30,500	27,500	31,000	25,000	30,000	25,500	19,000	30,000
Z	-1,325	-3,378	-0,159	-0,475	-0,139	-0,753	-,211	-0,690	-1,430	-0,224
Sig. asintót. (bilateral)	0,185	0,001	0,874	0,635	0,890	0,451	0,833	0,490	0,153	0,823
	FV	F%	F+%	MOV	M	H	A	P	Q+	Q-
U de Mann-Whitney	32,000	22,000	25,000	19,500	23,000	27,500	30,500	14,500	28,000	27,500
Z	0,000	-1,054	-0,737	-1,357	-0,973	-0,486	-0,159	-1,897	-0,447	-0,694
Sig. asintót. (bilateral)	1,000	0,292	0,461	0,175	0,331	0,627	0,874	0,058	0,655	0,487

Tabla 30. Diferencias de puntajes área del pensamiento y cognición entre los subgrupo de abuso sexual y violación

Se aprecian diferencias significativas para las variables total determinantes (99% confianza) para los demás valores no se aprecian diferencias importantes. Solo destacar para el indicador **P** con casi un 95% de confianza.

7.5.3.2.- Diferencias numéricas y de variabilidad de fenómenos especiales test de Rorschach respecto de los condenados por abuso sexual y violación

Fenómenos especiales subgrupo de abuso sexual	N°	Fenómenos especiales subgrupo de violación	N°
Autorreferencia	3	Autorreferencia	5
Escisión	2	Escisión	1
Uso diminutivo	7	Uso de diminutivo	4
Respuesta de defecto	4	Respuesta de defecto	1
Fusión figura y fondo	3	Fusión figura y fondo	4
Respuesta de par	3	Respuesta de par	3
Líen	2	Líen	1
Acción padecida	1	Acción padecida	3
Deforme o desfigurado	1	Deforme o desfigurado	2
Respuesta de reflejo	1	Respuesta de reflejo	2
Shock al rojo	1	Shock al rojo	1
Proyección de color	2	Critica al sujeto	2
Shock al color	2	Respuesta de O	2
Desvitalización	1	Contaminación de grado	1
Involucración	1	Transposición	1
Combinación confabulatoria	1	Shock al gris	1
Movimiento secundario	1	Devaluación	1
EQA 1	1	Inversión figura y fondo	1
Respuesta de complejo	1	Negación del claroscuro	1
Concretización	1	VD redundancia	1
Sobre elaboración	1	Splitting	1
Flor en la lámina negra	1	Color nombrado	1
		Alteración amnésica del hallazgo de las palabras	1
		Anulación, aumento y disminución de la conciencia de interpretación	1

Tabla 31. Diferencias numéricas y de variabilidad de fenómenos especiales de los subgrupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación

Con respecto a la tabla N° 31, no se evidencian diferencias significativas en relación al número de producciones de fenómenos especiales por parte de los agresores sexuales por delitos de abuso sexual y violación. Cabe precisar que solo se puede visualizar variabilidad en la producción de fenómenos especiales por parte de estos subgrupos. Como asimismo una mayor presencia de fenómenos especiales en el subgrupo de delito de violación.

7.5.3.3.- Elementos comunes y diferenciadores en el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación

A continuación se expone un cuadro comparativo, que precisa aspectos comunes y diferenciadores entre los grupos de condenados por delitos de abuso sexual y violación.

Características en común	Características diferenciadoras	
	Sub grupo delito de abuso sexual	Sub grupo delito de violación
Índice de realidad propio de una estructura de personalidad de tipo límite.	Índice de realidad propio de estructuras de personalidad de tipo límite.	Índice de realidad propio de estructuras de personalidad de tipo neurótica.
Una productividad del pensamiento propia de un nivel de inteligencia bajo el promedio con dificultades para establecer asociaciones abstractas.	Pensamiento con mayor flexibilidad y equilibrio.	Pensamiento más rígido.
Tipo de pensamiento concreto y rígido, de escasa productividad y con un nivel de precisión de los procesos cognitivos bajo el promedio.	Alteraciones en el juicio de la realidad.	Juicio realidad más conservado.
Escasas habilidades para el establecimiento de juicios críticos.	Presencia de bajo juicio crítico.	Presencia de escaso juicio crítico.
Tipo existencial extrotenso.	Tipo existencial mayormente introtensivo.	Tipo existencial mayormente extrotenso.
Tendencia al descontrol de sus necesidades afectivas.	Atenuados indicadores de obstinación, opositorismo y negativismo.	Mayores niveles de obstinación opositorismo y negativismo.
Dificultades en la interacción y contacto social.	Déficit en el control automático social y de la sensualidad.	Inhibición en el control automático social y de la sensualidad.
Responsividad general adecuada.	Menor probabilidad de conductas agresivas manifiestas.	Mayor probabilidad de conductas agresivas manifiestas.
Capacidad de introspección disminuida.	Percepción social adecuada.	Percepción social alterada.
Habilidad general para el control de los impulsos, no obstante, con probabilidad de actuaciones impulsivas ante episodios agudos de estrés y/o acumulación de tensión.	Habilidades generales para el control de los impulsos, sin embargo descontrol de la sensualidad.	Habilidades generales para el control de los impulsos, sin embargo descontrol de la obstinación y agresión.
Constricción de la tensión neurótica.		
Presencia de inhibición, negación y/o falta de desarrollo de sus necesidades afectivas		

Tabla N° 32. Descripción de elementos comunes y diferenciadores en el grupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual y violación

Respecto a las características y/o rasgos comunes entre internos por los delitos de abuso sexual y violación, se puede afirmar que existe presencia de elementos que son comunes a los dos sub grupos de evaluados, aspectos que se describen a continuación; el estilo cognitivo e intelectual para los dos sub grupos no presenta mayores variaciones, siendo las principales características las que tienen que ver con la disminución de potencial creativo en la elaboración y producción de contenidos intelectuales, nivel de aspiraciones elevado en base a la realidad, pero con pensamientos originales. Destaca a la vez la capacidad para planificar tareas, pero con bajos resultados en la ejecución de las mismas.

En este mismo orden, se aprecia cierta dificultad de adaptación al medio ambiente, con capacidad de comprensión y adherencia a la norma social convencional, empero, en forma superficial.

Desde el punto de vista socio afectivo se pueden encontrar similitudes en ambos subgrupos como por ejemplo; la baja capacidad de introspección, la responsividad adecuada, negación o bajo desarrollo de las necesidades afectivas, e inhibición del control de la tensión neurótica.

Cabe consignar, que como grupo general se presenta baja capacidad de introspección o con esta habilidad disminuida. Respecto de las respuestas de movimiento (**M**), el porcentaje de respuestas es menor (1,9) en el subgrupo de violación, lo que indicaría menor capacidad introspección respecto de las necesidades personales, menor capacidad de autocontacto y del autocontrol, con respecto al subgrupo de abuso sexual, que presenta una cifra promedio de 2,5, en repuestas **M**, lo que está ajustado a la norma con porcentaje casi ideal.

Respecto del control, ambos subgrupos presentarían una tendencia a un alto control (sobre controlados) en donde la tendencia es presentar control de la sugestión, y de los impulsos en general. En este contexto, si bien en ambos subgrupos se presentaría una tendencia al autocontrol, en el subgrupo de violación aparecen algunos sujetos con descontrol de la conducta agresiva y/o violenta.

De igual forma, los resultados han encontrado que ambos grupos presentarían capacidad para la responsividad dentro de la norma, por lo que sujetos de ambos grupos evaluados son capaces de dar respuesta ante los hechos del medio ambiente sin necesariamente caer en el acting out. En este orden de ideas, ambos subgrupos presentarían capacidad para desplazar las satisfacción de necesidades básicas instintivas (madurez), sin embargo, el subgrupo de violación presenta levemente una mayor habilidad para desplazar sus necesidades básicas que el del subgrupo de abuso, que presentaría una característica de mayor inmadurez en esta habilidad que en el subgrupo de violación.

De las evidencias también se desprende que de las necesidades afectivas y de la forma que el sujeto tiene de vincularse, en ambos grupos en general se presentaría una inhibición, negación, bloqueo o falta de desarrollo de sus necesidades de afecto, las cuales no están completamente reconocidas o integradas. Sin embargo, el subgrupo de abuso

sexual presenta mayor descontrol de la sensualidad, y del tacto o contacto físico. En cambio, los sujetos del subgrupo de violación presentarían una mayor inhibición y sobrecontrol de este ámbito. Lo anterior, junto a una mayor tendencia a la extroversión y oposicionismo, podrían derivar con mayor facilidad en la emergencia de episodios agudos de descontrol y conductas violentas.

Al análisis del test de Rorschach en lo que respecta a diferencias, se puede establecer en primer lugar que el subgrupo de agresores por delitos de violación presentaría respuestas de mayor complejidad y sobre elaboradas, respecto del subgrupo de ofensores por delitos de abuso sexual. Asimismo, otra diferencia que emerge es respecto a las respuestas de espacio en blanco (**S%**), donde más de la mitad de los condenados por abuso sexual presentan respuestas de detalle blanco dentro del promedio esperable, mientras que la mitad de los sujetos del subgrupo de violación presenta porcentaje de **S%** aumentado de manera significativa, lo que indicaría que son sujetos más oposicionistas y obstinados.

El subgrupo de violación presentaría una mayor tendencia a la extroversión, que junto a la tendencia a la oposición y obstinación, aumentarían la probabilidad de presentar tendencias a la agresión y/o violencia manifiesta.

Además debe señalarse que el **A%** total en el sub grupo de abuso sexual es de 55%, que es sobre la media, lo que indicaría más tendencia a la estereotipia en la adaptación social siendo así más convencionales y adaptados, en relación al subgrupo de violación que aparece con un **A%** en la norma.

En base a los supuestos anteriores, también es importante destacar que el subgrupo de abuso sexual presentaría aspectos de tipo vivencial introtensivo, y respecto del juicio crítico de realidad presentaría aspectos estructurales personalidad con tendencia al polo limítrofe, siendo más inestables. En cambio en el subgrupo de violación, se caracterizaría por lo extrotensivo y por un juicio crítico de la realidad propio de la estructura neurótica, por lo tanto, existiría más obsesividad en el control.

Por otra parte, respecto de las diferencias encontradas en ambos sub grupos, destacan desde el punto de vista cognitivo que el subgrupo de abuso sexual existe presencia de pensamiento con mayor flexibilidad y equilibrio, en cambio en el subgrupo de violación hay manifestación de un tipo de pensamiento más rígido.

Desde el punto de vista socio afectivo, podemos distinguir a sujetos introvertidos en el sub grupo de abuso sexual, y extrovertido en el subgrupo de violación, en este orden, también se pesquisó que el sub grupo de violación los sujetos emergen con altos indicadores de oposicionismo, obstinación y negativismo a diferencia del grupo de abuso sexual que presenta estos elementos en menor medida. En este tenor, los sujetos de violación al presentar una mayor tendencia extrovertida, menor habilidad para la introspección y a ejercer un control sobre sus necesidades afectivas e instintivas bajo tensión, sumado al rasgo oposicionista (**S**), y menor percepción social (**P**), presentan mayor probabilidad de revelar tendencias a la agresión y/o violencia manifiesta, no así en el subgrupo de abuso sexual.

Otras de las diferencias significativas tienen que ver con el índice de la realidad, en donde los sujetos condenados por abuso sexual exhibieron una tendencia a presentar un indicador propio de las estructuras limítrofes de personalidad con alteraciones del juicio de la realidad. En contraposición el subgrupo de condenados por violación quienes presentan un juicio de realidad más conservado, empero un menor grado de percepción social, propio de estructuras neuróticas.

Por otra parte, respecto de la identificación de riesgo de reincidencia de violencia sexual, no se encontraron diferencias significativas entre los subgrupos de abuso sexual y violación, ya que, en general se presentaron puntuaciones altas en todos los factores de riesgo, principalmente en ajuste psicosocial, delitos sexuales y planes a futuro. Por tanto toda la muestra presentó puntuaciones altas ante la escala de valoración de riesgo de violencia sexual.

Respecto de la evaluaciones con PCL R SV, es importante afirmar que como grupo total de evaluados los resultados reflejan la ausencia de características que indican psicopatía. Sin embargo, al diferenciar los sub grupos de condenados por abuso sexual y violación, destaca mayor presencia de algunos indicadores de psicopatía en el sub grupo de condenados por el delito de violación. Por otra parte, en el sub grupo de abuso sexual existe presencia en algunos indicadores o características, pero en menor grado. En síntesis se sugiere tabulación de PCLR en versión completa para un (01) caso en el grupo de abuso sexual y tres (03) casos en el grupo de violación, esto con la finalidad de descartar o certificar la presencia o ausencia de indicadores de psicopatía.

En consecuencia, y en base a la presentación de todos los hallazgos citados precedentemente a través del capítulo de resultados desarrollados en la presente investigación, se procede a dar respuesta al objetivo general y específicos del estudio.

VIII.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos materializados en la presente investigación se focalizaron en establecer la posible existencia de características y/o rasgos comunes, como también los aspectos diferenciadores en un grupo de internos condenados por los delitos de abuso sexual y violación recluidos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, asimismo se determinó identificar el riesgo de reincidencia de violencia sexual e índices de psicopatía en el mismo grupo.

Para comenzar la discusión es preciso señalar que en términos generales, fue posible identificar algunas características y/o indicadores afines en el grupo de agresores sexuales evaluados, destacando entre estos elementos, aquellos relativos al funcionamiento psicológico de la población estudiada, tanto aspectos cognitivos, como socio emocionales. Entre los primeros, destacan un estilo de pensamiento propio de un nivel de inteligencia media/media baja, presentando dificultades para establecer asociaciones abstractas precisas, predominando un tipo de pensamiento más bien concreto, de poca productividad y con un nivel de precisión de los procesos cognitivos bajo lo esperable. Aunado a lo anterior, este grupo de ofensores sexuales también presenta una tendencia a manifestar escasas habilidades para el establecimiento de juicios críticos.

Desde el punto de vista socioemocional, se pueden mencionar que entre los aspectos comunes identificados para el grupo de evaluados, destacan una capacidad de introspección disminuida, dificultades en la interacción y en el contacto social, derivando en el desarrollo de una tendencia a la inhibición, negación y/o falta de desarrollo de sus necesidades afectivas, junto a un descontrol en la expresión de las mismas. Adicionalmente a lo anterior, también se presenta cierta constricción de la tensión neurótica, en donde el sujeto se distancia de sus emociones y pensamientos con una pauta rígida de conducta. Aunado a lo anterior, se aprecia heterogeneidad respecto de la capacidad de mantener impulsividad bajo control, ya que, mientras algunos indicadores sugieren que son sujetos con posibilidades para responder cotidianamente a las demandas afectivas de forma modulada, algunos casos dan cuenta de reactividad más sugestiva y francamente impulsiva.

Para establecer el alcance de estos hallazgos, se contrastaron los resultados obtenidos con los de estudios previos a nivel nacional. Por ejemplo, según Maffioletti F. & Rutte M. (2008), al realizar una investigación con agresores sexuales evaluados con el test de Rorschach, encontraron que no existen características psicosociales o de personalidad que sean comunes a este grupo de ofensores. En la presente investigación se respaldan parcialmente estos hallazgos previos, ya que, por una parte se concuerda con la investigación citada precedentemente, en tanto no se encontraron rasgos de personalidad que sean comunes en los agresores sexuales, sino más bien se aprecia bastante heterogeneidad de los resultados en este grupo de ofensores. Pero por otra parte, tal como se expuso anteriormente, se difiere en el sentido de que es factible identificar algunas características cognitivas y socio afectivas comunes entre ellos, en especial al momento de subdividir la muestra según tipo de delito, sin llegar a conformar un perfil claro y uniforme del agresor sexual evaluado.

En lo que refiere a la investigación realizada por Jiménez P. (2009), con aplicación de Rorschach en este mismo tipo de población, encontró a modo de ejemplo las siguientes características: baja capacidad de adaptación al entorno, poco contacto con la realidad, baja capacidad de habilidades sociales, mayor impulsividad, subjetividad y autoritarismo. Estos resultados serían en lo central, compatibles con los obtenidos en el presente estudio, ya que se comparte las apreciaciones de la citada investigación, en el sentido de que el agresor sexual presenta dificultades de adaptación al entorno, sin embargo, difiere en lo que refiere al componente de impulsividad, ya que, los resultados del presente estudio evidencian habilidades para el control de sus impulsos, aun cuando, dada la dinámica de funcionamiento descrita, resultaría altamente probable en algunos casos actuaciones impulsivas ante episodios agudos de estrés y/o acumulación de tensión ante elementos estresores internos y externos.

En su conjunto, estos hallazgos si bien ofrecen una base de elementos comunes sobre al cual abordar el funcionamiento de los agresores sexuales, no constituye un perfil propiamente tal, por lo que su alcance debe ser asumido con cautela y sometido a mayores contrastes de tipo empírico.

En relación a los aspectos distintivos o diferenciadores entre los subgrupos de delitos de abuso sexual y violación, se encontraron en los subgrupos de condenados los siguientes elementos: desde el punto de vista intelectual, la mayor diferencia se expresa en la variable flexibilidad del pensamiento, es decir, en el caso de los sujetos condenados por abuso sexual, darían cuenta de tendencia a una mayor plasticidad en el desarrollo de las producciones y contenidos, no así en los condenados por violación que se manifiestan con un pensamiento más rígido, más reservado en sus producciones y con dificultades para pensar en común con otras personas (mayor alteración en la percepción social).

Por su parte, en relación al desarrollo socioemocional el subgrupo de condenados por violación presentaron mayores características de negativismo, oposición y obstinación, e incluso con la posibilidad del desarrollo conductas agresivas y/o violentas en forma manifiesta. Por el contrario, en el subgrupo de abuso sexual, estos rasgos aparecen en grados disminuidos y claramente más atenuados.

Otra diferencia importante tiene que ver con los tipos existenciales obtenidos mediante la técnica de Rorschach, en donde, los sujetos condenados por abuso sexual presentan una orientación predominante hacia el tipo introtensivo, en donde los sujetos se caracterizan por una inteligencia más diferenciada, con mayor capacidad de fantasías y producciones del mundo interno, siendo más intensivos que extensivos en sus contactos. En cambio, en el caso de los sujetos condenados por violación destaca la estructura extrotensiva, en donde los individuos presentarían una mayor adaptación externa, con motilidad excitable y afectividad inestable. Con relación al índice de realidad de los subgrupos evaluados, los sujetos condenados por abuso evidencian una mayor tendencia a presentar un juicio alterado de la realidad, propio de una estructura limítrofe de personalidad, y en el caso de los condenados por el delito de violación se presenta una tendencia a presentar un juicio de realidad más conservado, demostrativo de estructuras neuróticas.

Los resultados anteriormente señalados, si bien son preliminares, permiten hipotetizar algunos elementos del funcionamiento psicológico que resultarían diferenciadores entre los sujetos que cometen delitos de abuso sexual, respecto de los que cometen violaciones. Dicha línea de investigación podría resultar prometedora, por cuanto, permitiría la apertura de un enfoque que posibilitaría integrar simultáneamente las

controversias relativas al debate en la literatura respecto de la homogeneidad/heterogeneidad de los agresores sexuales, por cuanto se podría hipotetizar que si bien estos constituyen en general, una población heterogénea; también presentarían algunos elementos comunes o afines, según el delito específico cometido. Lo señalado aquí, resultaría concordante con lo planteado por Lira, Varas, Salum y Salum (2017, p.13), quienes sostienen que:

“En su conjunto, estos resultados preliminares sugerirían que la población general de ofensores sexuales debiera ser tratada, en principio, como una población más bien diversa, y que las posibilidades de identificar aspectos compartidos y comunes sería más probable de determinar en relación con aspectos vinculados a tipos delictivos específicos”.

Conforme al párrafo precedente estos hallazgos también podrían aportar elementos o insumos para poner en discusión la importancia de la generación de técnicas o herramientas de intervención para esta población condenada en Chile, ya que, a esta fecha no existen programas específicos, ya sean terapéuticos o psicológicos, para agresores sexuales en el contexto del sistema cerrado (cárceles) que administra Gendarmería de Chile, ya que sólo existen programas para internos (as) condenados por delitos comunes (Orientaciones técnicas Marzo 2017, Subdirección Técnica Gendarmería de Chile).

Respecto de la determinación de niveles de psicopatía en la población estudiada, los resultados obtenidos de la aplicación de PCL R versión SV (versión abreviada) da cuenta de puntuaciones que no permiten asignar psicopatía a la muestra total estudiada. Respecto del subgrupo de agresores sexuales condenados por los delitos de abuso sexual, tampoco hay evidencia de indicadores de psicopatía, no obstante lo anterior, si es importante precisar que se observaron puntuaciones elevadas en determinados casos del subgrupo de condenados por el delito de violación, en donde se aprecian puntuaciones que indicarían algunas características de psicopatía en citado sub grupo. Sin perjuicio de lo anterior, estas evaluaciones específicas recomiendan la tabulación del PCLR en su versión completa, con la finalidad de definir presencia o ausencia de características de psicopatía.

La literatura en general ha demostrado en poblaciones de agresores sexuales una baja presencia de rasgos psicopáticos, sin embargo, también existen estudios que han pesquisado la presencia de indicadores de psicopatía como por ejemplo, Saborio, C. (2005),

quién encontró puntuaciones de 32 y más en un grupo de ofensores sexuales recluidos en cárceles costarricenses. Conforme a lo anteriormente expresado, los resultados del presente estudio presentarían consistencia con esta última investigación y confirmaría puntuaciones elevadas en grupos de agresores sexuales recluidos y/o condenados específicamente por el delito de violación. En principio, estos resultados no serían generalizables a los condenados por abuso sexual quienes, en general obtuvieron bajas puntuaciones, indicando la ausencia de características de psicopatía. Estos resultados nos permiten reiterar preliminarmente la influencia de la dinámica delictiva específica, sobre las características comunes y diferenciadoras de los sujetos evaluados.

En este contexto, cabe precisar que las variables que presentaron significación estadística en el PCL R-SV fueron “engaño” y “mentira”, “mal control conductual”, y “antisocial adulto”, para el subgrupo de violación; elementos que resultarían además consistentes con los resultados obtenidos en el Rorschach para el mismo subgrupo, en donde, pueden ser descritos como sujetos con mayor presencia de negativismo, oposicionismo y obstinación, con alteraciones en las percepciones sociales, como asimismo con alta posibilidad de agresividad y/o violencia manifiesta, ya sea verbal o física, elementos asociados directamente a la variable mal control conductual, engaño y mentira.

En lo relativo a la determinación de los niveles de riesgo de reincidencia, los resultados encontrados en la aplicación del SVR-20, evidencian una alta puntuación al grupo de agresores sexuales evaluados, destacando la presencia de reincidencia de violencia sexual en niveles moderado y principalmente alto, hallazgos que presentan consistencia con las conclusiones entregadas por Redondo, S. (2007), quien sostiene, que las personas que han cometido distintas conductas ilícitas en el pasado, es altamente posible que las vuelvan a cometer en el presente y futuro. Con todo, los niveles observados en la muestra en estudio de riesgo de reincidencia sexual resultan más elevados, que los descritos en la literatura internacional sobre esta materia, los que sostienen en general, que la reincidencia en el ámbito de los delitos sexuales (entre un 5% y un 13,3% conforme Morales, Muñoz, Welsc & Fábregas, 2012; Arcila & colbs., 2013) es inferior a la población penitenciaria de delincuencia general (50, 5% según Morales, Muñoz, Welsc & Fábregas, 2012). Lo anterior establece la necesidad de abordar en detalle las características específicas de la muestra estudiada para encontrar una mejor comprensión de este hallazgo. De los elementos

posibles de ser considerados, se encuentran el hecho de que varios de los sujetos evaluados presentan reincidencia delictiva, y una orientación predominante hacia víctimas menores de edad, ambos elementos permitirían comprender las elevaciones observadas en la medición del riesgo de reincidencia.

La mayoría de las investigaciones con SVR-20, han sido consistentes con la confiabilidad del instrumento (Pigliacampo&Yesuron, 2015), y en general en estudios con agresores sexuales en Iberoamérica han presentado más del 70% de predictividad, sin embargo, se hace presente, que en este estudio no se ha considerado el instrumento con las variaciones de los factores dinámicos de riesgo, ya que, solo fue administrado en un momento único y no en un periodo histórico.

Por último, como grupo general existe presencia de factores de riesgo de reincidencia de violencia sexual en todos los agresores sexuales condenados por abuso sexual y violación, por lo cual la evaluación general con SVR 20 entregó como resultado una moderada a alta probabilidad de reincidencia de violencia sexual en el grupo de agresores sexuales condenados por delitos de abuso sexual y violación.

IX.- CONCLUSIONES

En relación al objetivo general de la investigación, si bien no fue posible identificar un patrón de características comunes en los sujetos evaluados respecto de la construcción de un perfil en el grupo de estudio, los hallazgos obtenidos permiten dar cuenta de algunas características compartidas, así como otras, que resultan diferenciadoras, conforme a delito sexual específico cometido por este grupo de agresores. Del mismo modo, se encontraron altas puntuaciones en el instrumento de valoración de riesgo de reincidencia sexual (SVR 20) para todos los evaluados. Mientras que en lo que refiere a la escala de psicopatía abreviada (PCLR SV) se pudo determinar elevaciones de puntuaciones en el subgrupo de agresores sexuales condenados por violación, lo cual indicaría la presencia de algunos elementos psicopáticos por sobre el subgrupo de abuso sexual que presentó puntuaciones adecuadas a la norma.

A modo de síntesis, *el grupo general estudiado* (16 agresores condenados por abuso sexual y violación) puede ser descrito conforme a las siguientes características más relevantes a destacar: Productividad del pensamiento propia de un nivel de inteligencia bajo el promedio, con dificultades para establecer asociaciones abstractas, pensamiento concreto/rígido, escasas habilidades para el establecimiento de juicios críticos, tipo existencial extrotensivo, tendencia al descontrol de las necesidades afectivas, dificultades en la interacción y contacto social, con responsividad general adecuada, capacidad de introspección disminuida, índice de realidad propio de una estructura de personalidad de tipo limítrofe y habilidad general para el control de los impulsos, con probabilidad de conductas agresivas manifiestas. Se aprecian altos indicadores de reincidencia de violencia sexual y sin presencia de indicadores de significación de psicopatía.

En forma complementaria, desde el punto de vista de los elementos diferenciadores el *subgrupo de condenados por abuso sexual(08)* se presentaron las siguientes características más representativas: índice de realidad propio de estructuras de personalidad de tipo limítrofe con micro alteraciones del juicio de la realidad, tipo existencial mayormente introtensivo, con mayor flexibilidad del pensamiento y con atenuados indicadores de obstinación, oposicionismo y negativismo, baja capacidad de juicio crítico,

déficit en el control automático social y de la sensualidad, habilidades generales para el control de los impulsos con bajas probabilidades de conductas agresivas manifiestas.

Asimismo, destacan altas puntuaciones en la escala de riesgo de violencia sexual y se puede observar ausencia de indicadores de significación de psicopatía.

En contraposición, en el *subgrupo de condenados por delitos de violación(08)* se lograron pesquisar los siguientes elementos distintivos más relevantes a consignar: índice de realidad propio de estructuras de personalidad de tipo neurótica con juicio de la realidad conservado, tipo existencial extrotensivo, mayor rigidez del pensamiento y con mayores indicadores de obstinación, oposicionismo y negativismo, escasa capacidad de juicio crítico, inhibición del control automático social y de la sensualidad, habilidades generales para el control de los impulsos, sin embargo, con mayor probabilidad de conductas agresivas manifiestas.

En este grupo de ofensores, destacan altas puntuaciones en la escala de riesgo de violencia sexual y con presencia de algunos indicadores de significación de psicopatía lo cual sugiere administrar PCL R versión completa, para afirmar o descartar psicopatía.

De esta forma los resultados del presente estudio se encuentran en discrepancia a lo expuesto por De Rosa, E. (2010), quien manifiesta que no existirían elementos comunes, sino más bien que existiría presencia de elementos heterogéneos al describir al agresor sexual. Si bien, los resultados nos plantean cierta homogeneidad en algunas características identificadas, es necesario abordar con cautela estos resultados y evitar generalizaciones preliminares, ya que, también hay diferencias en otros elementos asociados especialmente al polo socio afectivo, lo cual coincide con lo planteado por González, E. (2012) quien menciona que no se deben hacer generalizaciones respecto de perfiles o tipologías, por lo que es más pertinente hablar de características, rasgos o elementos comunes.

Según Redondo, S. & cols., (2007) los agresores sexuales mantienen problemas en relación a su forma de pensar las conductas agresivas sexuales, en este estudio se puede afirmar que existe una tendencia como grupo general a presentar una mirada de la realidad desde estructuras limítrofes, lo que indicaría cierta inestabilidad emocional, con presencia de rigidez en el pensamiento asociado a un estilo cognitivo concreto, con presencia de algunas confusiones entre la fantasía y realidad, situación que es congruente con lo

planteado por Redondo (2007), quien manifiesta que en los agresores sexuales existe presencia de distorsiones cognitivas o errores de valoración de los pensamientos.

Otro elemento importante de relevar hace mención a la negación y minimización de las conductas delictivas por parte del agresor sexual, quienes no reconocen haber cometido delitos o definitivamente atribuyen estas consecuencias a agentes externos. Esta situación se comparte con la investigación realizada por Jiménez, P. (2009), quien también destaca que estas capacidades aparecen disminuidas en el agresor sexual, lo cual es congruente con el presente estudio, ya que, las habilidades para el establecimiento de juicios críticos sociales aparecen escasas, esto asociado al bajo reconocimientos de los delitos cometidos.

Por otra parte, es importante destacar, que los resultados del presente estudio, entregan un conjunto de características, elementos y/o aspectos cognitivos y socio emocionales de los evaluados, que en ningún caso constituyen propiamente un perfil o tipología del agresor sexual. Situación que es congruente con lo planteado por Cantón, J. & Cortés, M. (2004) quienes plantean que con diversas evaluaciones psicométricas no se ha podido establecer ningún perfil en particular de abusadores sexuales de niños (as), ni tampoco de adultos.

Un dato anexo no menos importante tiene que ver con la evaluación del total de la muestra, en donde no se encontró evidencia sobre indicadores de psicopatología o enfermedad mental, indicador que es coherente con la literatura internacional, que en general plantea que los agresores sexuales no presentan enfermedad mental o en las muestras elevadas el porcentaje bordea el 7% (Maffioletti F. & Huerta S. 2011).

En relación a las limitaciones del presente estudio, destacan principalmente las relacionadas al bajo número de sujetos que componen la muestra en estudio, por tanto, los resultados en principio no son generalizables, y deben asociarse a las características específicas del grupo estudiado. En este contexto, de muestra reducida, otra dificultad estuvo asociada a no poder desarrollar pruebas estadísticamente significativas especialmente para algunas categorías de la técnica de Rorschach especialmente lo referido a los contenidos cualitativos de las características socio-afectivas, aspectos que podrían ser considerados en investigaciones futuras y con muestras más elevadas.

Sobre la base de los resultados respecto de las características de los agresores sexuales, se puede manifestar que para los investigadores de la agresión sexual, todavía

existe diversidad de criterios, en donde emergen líneas de investigación de carácter controversial en el debate respecto al grado de heterogeneidad y homogeneidad que presentan las descripciones del ofensor sexual, por tanto, se sugiere a futuro proyectar investigaciones según tipificación específica de delito (abuso sexual o violación) y, tipos de víctimas (menores y mayores de edad), en donde la dinámica delictiva específica puede ser importante al momento de generar información precisa, eficiente y oportuna para describir este tipo de población penal, y así poder brindar lineamientos generales al establecimiento de políticas públicas y programas de intervención para implementar a este grupo de agresor sexual.

X.- SUGERENCIAS

Las principales proyecciones que se plantean en este estudio, están asociadas a incrementar el número de sujetos evaluados, eso con la finalidad de poder generalizar sus resultados.

También se hace necesario establecer hipótesis investigativas en algunas de las variables centrales en el campo criminológico/victimológico, tales como el tipo de delito específico cometido, el tipo de víctima implicada, reincidencia, nivel de compromiso delictual, nivel de riesgo, entre otras variables, esto podría permitir establecer una mejor apreciación de los aspectos diferenciales y comunes a los grupos en estudio o definitivamente especificar el concepto de agresores sexuales por tipo de delito.

En base a la experiencia de evaluación de los sujetos que se abordaron en el presente estudio, se hace importante relevar la labor profesional del ámbito penitenciario, en el sentido de que actualmente se están utilizando diversos instrumentos que aportan al diagnóstico, sin embargo, es importante precisar que para un buen resultado, a lo menos se deben realizar distintas pruebas para una mejor comprensión del sujeto evaluado, por ejemplo; pruebas de personalidad, escalas de valoración de riesgo de violencia, de psicopatía, lecturas de copias de sentencia, informes sociales, entrevistas con el personal de trato directo, entre otras fuentes.

Al establecer conocimiento de las características intelectuales, afectivas y conductuales de los agresores sexuales condenados y privados de libertad, se puede incrementar y mejorar la comprensión del fenómeno de estudio de la delincuencia sexual, idealmente aportando en la consecución de lineamientos para el desarrollo de programas de intervención psicosocial, ya que, en la actualidad no existe intervención especializada para la población penal de agresores sexuales que se encuentran condenados e imputados privados de libertad a cargo de Gendarmería de Chile, ya que, si bien existe un programa para ofensores sexuales en contexto de medio libre, especialmente en la implementación de talleres de habilidades sociales en modalidad grupal, según los resultados del presente estudio se estima pertinente desarrollar proyectos con líneas de acción profesional destinadas a los agresores sexuales en contexto de privación de libertad, desde una lógica

de intervención individual más que grupal, esto principalmente por las distintas características que presenta la población en referencia.

XI.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Andrés-Pueyo, A. & Hilterman, E. (2005). *SVR-20 Manual de valoración de riesgo de violencia sexual*. (Adaptación). Publicaciones i Ediciones. España.
- Alessandri A. (1983). *Test de Rorschach y diagnóstico de la personalidad*. Santiago, Chile. Leo Ediciones.
- Anselms, S. Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Arcila, A., Castaño M., Osorio D., Quiroz G. (2013). *Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales recluidos en el centro penitenciario de Manizales*. Rev. Colomb. Psiquiat. Vol. N° 42 N° 1, 2013.
- Ártica, J. (2015). *La afectividad, el autoconcepto, y las relaciones interpersonales en agresores sexuales intrafamiliares a través del psicodiagnóstico de Rorschach*. XVI Congreso latinoamericano de Rorschach y otras técnicas proyectivas. I Congreso Chileno de Psicodiagnóstico de Rorschach y otras técnicas proyectivas. Mesa agresores sexuales. Santiago. Chile.
- Ávila, E. (1986). *Psicología social y sistema penal. Capítulo X. El peritaje psicológico en los procesos judiciales*. Alianza Editorial. Madrid, España. 1986.
- Baita, S., & Moreno., P. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la Justicia*. UNICEF, Fiscalía General, Centro de Estudios Judiciales. Uruguay.
- Bueno M. & López E. (2003). *Psicopatología y características de la personalidad de un grupo de agresores sexuales*. Psicopatología Clínica legal y forense. Volumen 3 N° 2 Pg. 21-28. 2003. Instituto de Medicina legal de Málaga.
- Cantón, J., & Cortés, M. (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Ediciones Pirámide. España.
- Cantón, J., & Cortés, M. (2004). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Siglo veintiuno de España Editores, S.A. Madrid. España.
- Código Penal. Chile. 12.11.1874 y con última modificación 21.10.2015. Biblioteca del Congreso nacional. www.leychile.cl

- Contreras, J., Bott, S., Guedes, A., Dartnall, E., (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de dato secundarios*. Iniciativa de investigación sobre la violencia sexual.
- Colombo, A., Alonso, H., Barreira, R., Codarini, M., Gravenhorst, M., Herrera, M., Menestrina, N., Passalacqua, A. (2005). *El Psicodiagnóstico de Rorschach*. Interpretación. Editorial KLEX. Argentina.
- Decreto de Justicia N° 518/1998, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
- De la Barra, F., Rodríguez, J. Álvarez, P., Vergara, A., (1998). *Maltrato infantil y juvenil en una comuna de Santiago. Parte I. estimación de la prevalencia*. Revista Chilena de pediatría. Volumen 69, N° 3, Santiago. www.scielo.cl
- De Rosa, E. (2010). *Abuso sexual infantil: personalidades de los victimarios*. 11° Congreso virtual de psiquiatría. Interpsiquis. www.psygons.net
- Dörr, A. & Viani, S. (2006). *La prueba de Rorschach y la personalidad antisocial*. Salud Mental, Vol. 29, N° 6, noviembre-diciembre 2006. Medigraphic Artemisa “en línea”. Chile.
- Encuesta CEP (Nov./Dic.2016). *Estudio nacional de opinión pública N° 78*. www.cepchile.cl.
- Figuroa, V. & Strano, Y. (2015). *Perfil del agresor sexual en la técnica de Rorschach*. Prosa Editores. Uruguay.
- Finkelhor, D., (2005). *Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. Editorial PAX. México.
- Garrido, V., (1993). *Técnicas de tratamiento para delincuente*. Editorial Universitaria Ramón Areces, S.A. 1993. España. www.buenastareas.com (impresión formato carta).
- Garrido, V. & López, M. (2012). *La psicopatía como paradigma actual de estudio en la criminología*. La psicopatía en el siglo XXI: apuntes para la reflexión. Criminología y Justicia. pp 4-17. Universidad de Valencia. España.
- Gobierno de Chile (2009). Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia. Gendarmería de Chile. *Programa de intervención psicosocial especializado en factores de riesgo dinámicos*. Manual General del Módulo. Salviat Impresores. Santiago. Chile.

- Gobierno de Chile (2004). Ministerio de Justicia. Servicio Nacional de Menores. *Estudio Peritajes Sicológicos en abuso sexual infantil*. Serie de estudios y seminarios.
- Gobierno de Chile (2017). *Orientaciones Técnicas Programas y Acciones de Reinserción*. Ministerio de Justicia. Gendarmería de Chile. Subdirección Técnica año 2017.
- González E., Martínez V., Leyton C., y Bardi A. (2004). *Características de los abusadores sexuales*. Revista sogia 2004. II (1) 6-14.
- González E. & Juárez E. (2014). *Criminología sexual*. Revista del instituto de ciencias jurídicas de Puebla México.
- González, E. (2012). *Una aproximación a las características de los abusadores sexuales y los factores asociados al abuso*. Artículos originales. www.colegiomedico.cl
- Hare, R. (2003). *Hare PCL-R 2da. Edición. Guía de entrevista*. Toronto, Canadá.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. McGraw –Hill/Interamericana Editores. México.
- Herrero, O. & Negrodo, L. (2016). *Anuario de Psicología Jurídica 2016*. www.elsevier.es/apj
- Jiménez, P. (2009). *Caracterización Psicológica de un Grupo de Delincuentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach*. Revista PSYKHE volumen 18, N° 1, 27-38.
- Klopper, B. & Douglas, K. (1996). *Técnica del psicodiagnóstico de Rorschach*. México. Editorial Paidós.
- Larrotta, R. & Rangel-Noriega, K., (2013). *Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización*. Informes psicológicos Vol. 13, N° 2, julio-diciembre 2013, pp 103-120, Colombia.
- León, E. (2014). *Resumentesis doctoral PCL SV Psychopathy checklist-screening version*. Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- León, E., Asún, D. y Folino, J. (2010). *Investigación Original. Confiabilidad y validez de la versión chilena de la Hare PCL R*. Rev. Fac. Med. Vol. 58, N° 2, 2010. Pp 3-14.
- Lira Mendiguren, G., Varas Alfaro, C., Salum Alvarado, S., & Salum Alvarado, E. (2017). *Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales*. Revista de Psicología, 26(1), 1-16. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46772>.

- Macurán, G. (2011). *La prueba pericial psicológica en delitos de abuso sexual infantil*. Chile. Editorial Jurídica de Chile.
- Macchino, M. (2010). *Defensoría Penal Pública Departamento de estudios y proyectos delitos sexuales y prevención terciaria*. Revista de estudios criminológicos y penitenciarios.
- Maffioletti, F. & Huerta S. (2011). *Aproximación fenomenológica de los delitos sexuales en Chile. La realidad Nacional*. Revista Jurídica del Ministerio Público, N° 47, junio 2011.
- Marchiori, H. (2008). *Serie Victimología 4. Perfil de personalidad de agresores Sexuales*. (Maffioletti, F. & Rutte, M.) Encuentro grupo editor – editorial brujas – miembro de la cámara argentina del libro. Córdoba. Argentina. www.editorialbrujas.com.ar
- Maykut, P. & Morehouse, R. (1999). *Investigación cualitativa*. Hurtado Ediciones. Madrid España.
- Morales, A., Muñoz, N., Welcsh, G., Fábrega, J. (2012). *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno*. Fundación Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibáñez. Chile.
- Moreno, F., (2016). *Perfil de los agresores sexuales*. Psicología Jurídica y Forense. www.psicologiajuridica.org.
- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L., Rodríguez, V. (2002). *Perfil psicológico de delincuentes Sexuales. Un estudio clínico con el MCMI – II (Millón, 1999)*. Rev. Psiquiatría Fac. Med. Barna 2002; 29 (3): 144-152. Universidad de Málaga.
- Passalacqua, A. & cols. (2008). *El Psicodiagnóstico de Rorschach. Sistematización y nuevos aportes*. Ediciones KLEX. Argentina.
- Pichot, P., López-Ibor, J., Valdés, M. (1995). *DSM – IV. Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales*. Ediciones Masson, S.A. Barcelona. España.
- Pigliacampo, J. & Yesuron, M. (2015). *Guía para la valoración del riesgo de violencia sexual (SVR-20). Sus antecedentes y aplicaciones*. Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. Artículo N° 65. Argentina. www.psicologiajuridica.org. (impresión formato oficio).

- Pizarro, A. (2006). *Evaluación de riesgo de reincidencia para agresores sexuales*.
www.psiquiatria.com
- Redondo, S., Pérez, M., y Martínez, M. (2007). *El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: Investigación básica y valoración mediante el SVR-20*. Papeles de psicólogo, vol. 28, 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 187-195.
- Rodríguez, M., & cols. (2013) *La Reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*. Gendarmería de Chile, 2013.
- Rorschach, H. (1948). *Psicodiagnóstico*. Editorial Paidós. Segunda edición. Buenos Aires. Argentina.
- Saborio, C. (2005). *Psicopatía y violación: un estudio con ofensores sexuales costarricenses*. Biblioteca virtual emsaude. <http://www.bases.bireme.br>
- Sierra Bravo R. (2007). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios*. Thomson editores. 14ª Edición. Madrid España.
- Varas, C. (2016). *Curso administración, tabulación e interpretación Test Rorschach*. Convenio de cooperación Gendarmería de Chile Valparaíso y Universidad de Valparaíso. Chile.

XII.- ANEXOS

Protocolo de consentimiento

Protocolos Rorschach

Protocolo SVR-20

Entrevista PCL R (Hare)

Hoja evaluación y puntuación PCL R SV

ANEXO N° 1

1.- Protocolo de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ de N° Rut: _____, declaro participar de manera voluntaria e informada del proceso de evaluación psicológica que será realizado por los profesionales de Gendarmería de Chile del Complejo Penitenciario de Valparaíso, y que implicaría principalmente la aplicación de entrevistas, cuestionarios, escalas de valoraciones, y distintas pruebas psicométricas de la disciplina.

A la vez estoy informado que los resultados obtenidos de este proceso, serán incorporados en mi carpeta individual, y que estos antecedentes a la vez pueden ser utilizados para complementar la elaboración de informes psicológicos de; permisos de salida, indultos particulares, libertad condicional, ley 19.856, entre otros informes. Aunado a lo anterior la información resultante podría ser utilizada para fines académicos y/o de investigación científica con la salvedad de que siempre mi identidad deberá ser resguardada de forma confidencial.

También estoy informado que las evaluaciones psicológicas son sin fines de lucro y no existe beneficio económico por mi participación.

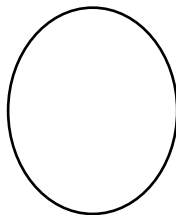
Por último declaro estar en conocimiento de los objetivos de la evaluación psicológica, y estar de acuerdo en que algunas evaluaciones podrían ser grabadas y transcritas.

Nombre del Evaluado : _____

Cedula de identidad N° : _____

Firma : _____

Huella Dactilar :

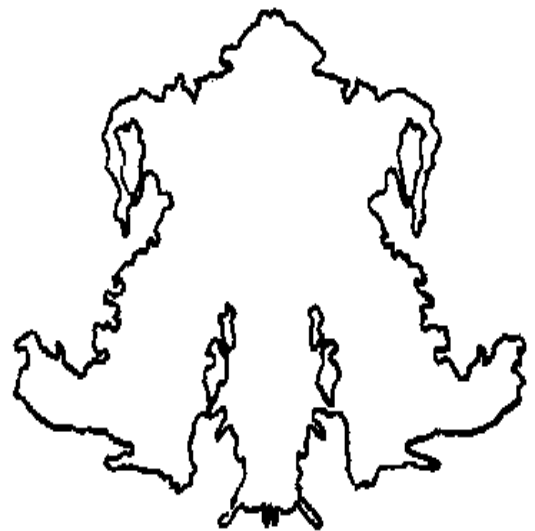
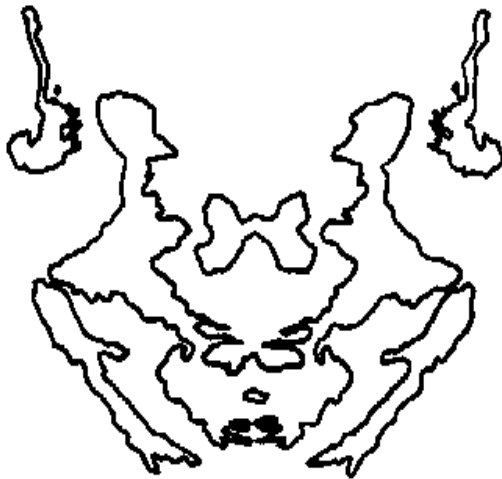
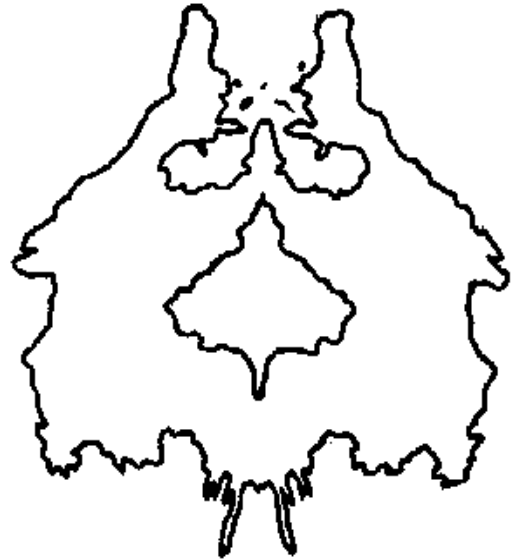
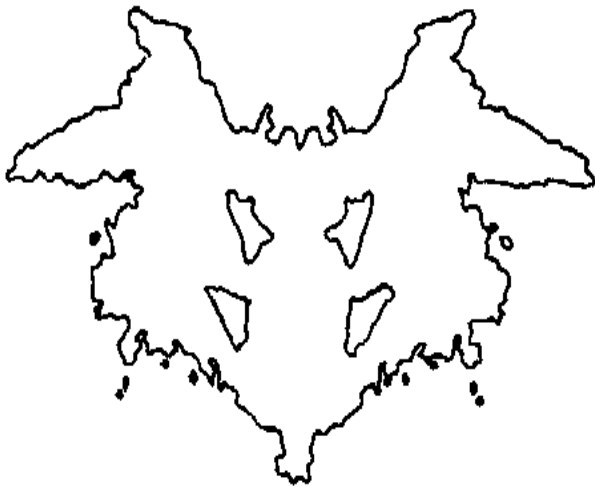


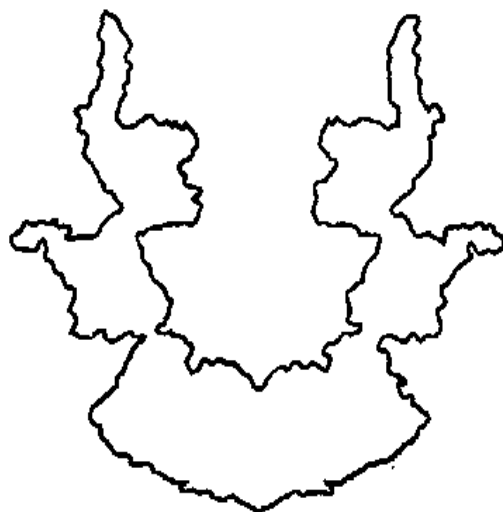
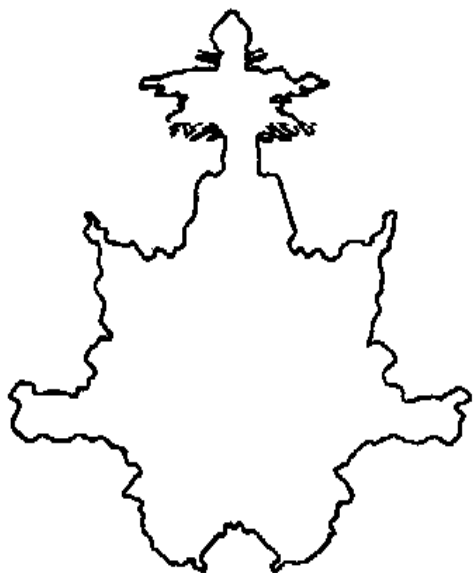
Valparaíso; _____ del 2016.

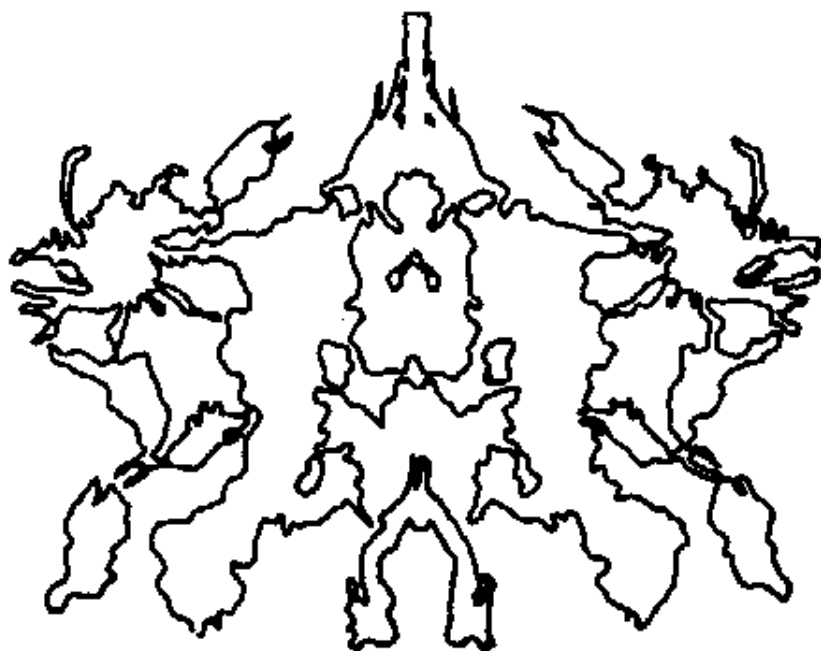
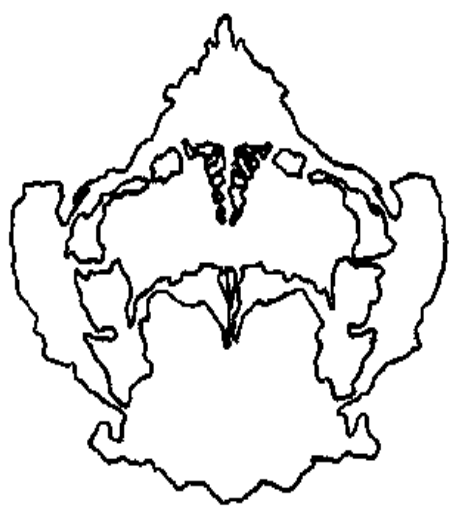
ANEXO N° 2

1.- Protocolos Rorschach

LOCALIZACIÓN	
NOMBRE:	FECHA:







HOJA FASE DE TITULOS, ELECCIONES Y SELECCIONES

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

FASE TITULOS

Rápidamente, sin pensarlo mucho, asigne un nombre a la lámina.

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10.- _____

FASE ELECCIONES

¿Qué lámina te gustó más y por qué?

¿Qué lámina te gusto menos y por qué?

¿Qué color te gustó más y por qué?

¿Qué color te gustó menos y por qué?

FASE SELECCIONES

+	-

ANEXO N° 3

Informes Rorschach

Un caso de abuso sexual

Un caso de violación

INTERPRETA RORSCHACH

NOMBRE: CASO 8

RUT:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

EVALUADO POR:

FECHA DE EVALUACIÓN:

MOTIVO DE CONSULTA:

SUMARIO ESTRUCTURAL - PSICOGRAMA

L Localización Determinantes Contenidos Popular Fenómenos Especiales

1	G	FM..	A.Veg		
2	D	M..	A.Nat		Uso del diminutivo
2	D	FM.FC'	A.Veg		Proyección del color
2		..	.		Shock al Color
3	DS	F+.Csym.	Veg.		Concretización
3	G	M.FM.	(A).	P	Flor en lámina negra
3		..	.		Shock al rojo
4	D	FC'.Fm.	A.Nat	Orig+	
5	G	FM.FC'	(A).		
6	G	F+-..	A.Nat		
7	D	M..	Hd.	P	Sobreelaboración
8	G	FM.FC.	A.Veg	P	
9	Ds	CF..	Nat.		
10	D	FM..	A.Veg	P	Uso del diminutivo
10	D	FC..	A.Nat	P	
10	D	F+..	A.Nat	P	
10	D	CF..	A.Nat	P	

Respuestas Totales(R) = 17

Total Determinantes = 21

Total Contenidos = 25

Localización

G	5	D	10	Dd	0	S	2	DOD(D)	0
G\	0	Ds	1	Dds	0			DOD(Dd)	0
Gcont	0	DS	1						
GDG	0								
DG	0								
GS	0								

Determinantes

F Total	3	Movimiento	3	Cromáticas	4	Acromáticas	2
F+	2	M	3	FC	2	FC'	3
F-	0	M bloqueadas	0	CF	2	C'F	0
F+-	1	M Posturales	0	C	0	C'	0
Fv	0	Respuestas MC	0	C arbitrarias FC\	0	Fc	0
		Proyección del Movimiento Mp	0	C arbitrarias \CF	0	cF	0
		FM	6	C Forzadas F->C	0	c	0
		m	0	Cn	0	FK	0
		fm	1	Cp	0	KF	0
		mf	0	Cd	0	K	0
				Cdes	0	Fk	0
				Csym	1	kF	0
						k	0

Contenidos

H	0	A	10	Anatomía	0
Hd	1	Ad	0	Arquitectura	0
(H)	0	(A)	2	Arte	0
(Hd)	0	(Ad)	0	Sexo	0
				Objetos	0
				Vegetales	5
				Naturaleza	7
				Geografía	0
				Mapas	0
				Radiografía	0
				Sangre	0
				Explosiones	0
				Abstracto	0

				Mascara	0
				Fuegos	0
				Comida	0
				Vestidos	0

Popular

Popular	7	Original+	1	Original-	0
Popular %	41,17647	Original+ %	5,882353	Original- %	0

Relaciones Básicas

G%	29,41176	D%	58,82353	Dd%	0
Tipo Existencial M:C	3 : 4				
Tipo Existencial Klopper: (FM + m) : (Fc + c + C')	7 : 3				
Capacidad de Instrospección M:G	3 : 5				

Controles

Control Intelectual F%	17,64706	F+%	83,33334
Control interno M : FM + m	3 : 6		
Tipo Existencial M:C	3 : 0		
Control Externo 1ra. Formula FC: CF + C	2 : 2		
Control Externo 2da. Formula FC + CF + C : Fc + c + C'	4 : 0		
Control Automático o Social y de la Sensualidad Fc : cF + c	0 : 0		
Control General (F + FK + Fc / R) %	0,1764706 %		
Control de los alborotos neuróticos ((VIII + IX + X) /R) %	25,52941 %		

Tipo Aperceptivo

G	29,41176 %	D	58,82353 %	Dd	0 %	S	11,76471 %
		()				++	

Indices Formales del Control Cognitivo

F%	14,28571	F+%	83,33334	F% EXT	29	F+% EXT	92
	CONTROL COGNITIVO SOBRE LO INCOSCIENTE: No existen suficientes intentos de control lógico, lo que interfiere, como se explicó, en la correcta interpretación de la realidad. Daría cuenta de un cuadro de impulsividad, de variada riqueza afectiva y experiencia ideacional, pero a menudo incontrolada o inadecuada, llegando a la arbitrariedad. Se presenta en neuróticos (normales) impulsivos, en histéricos hábiles y en esquizofrenia deteriorada.				CANTIDAD DE CONTROL RACIONAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD: Hay una cantidad significativa menor de intentos por mantener en primer plano lo racional sobre lo afectivo.		SENTIDO DE LA REALIDAD: Indica una presencia de defensas obsesivas y paranoides rígidas, en cuanto a la calidad del éxito de los esfuerzos defensivos para mantener en primer plano lo racional, aun en presencia de afectos y otros procesos inconscientes, indica 'El sentido de la realidad'.

Índice de Creatividad

G : M	5 : 3
	Persona que realiza actividades sin tener ningún objetivo a la vista, ni plan trazado que las organice y les otorgue sentido.

INTERPRETACIÓN

1. ÁREA DE PENSAMIENTO Y DE LA ACTIVIDAD INTELECTUAL

Examen de límites en base al índice de realidad (I.R): Este examen indica la capacidad que posee el sujeto para reconocer y diferenciar los “indicadores de realidad”, es decir, los repertorios o patrones conductuales correctos (conductas y/o actitudes “esperables”, “adecuadas”, “Adaptativas”) y los incorrectos (conductas y/o actitudes “no esperables”, “inadecuadas”, “desadaptativas”), según una situación determinada, en síntesis el I. R da cuenta de la capacidad del sujeto para reconocer las normas consensuales y para adecuar su comportamiento a ellas, y dentro de lo esperado tiene como interpretación: Límitofre

TIPO DE PENSAMIENTO

CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN

ENFRENTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EFECTIVIDAD DEL RENDIMIENTO

Inadecuado6

Respuestas "S" con introversión.

- Actitud autocrítica con desvalorización y desconfianza en sus propias capacidades.
- Actitud escrupulosa y ansiosa.
- Flema y ascetismo.

INSEGURIDAD INTELECTUAL

Nº Respuestas de Espacio en Blanco S : 2 Revisar si las respuestas S son dadas con la mancha, es decir si incluye otras áreas, cromáticas o acromáticas.

CALIDAD Y ORIGINALIDAD DEL PENSAMIENTO.

Calidad 6

A % muy alto (sobre 53%).

- Rigidez de los procesos mentales con dificultad para pasar de una idea a otra.
- Pobreza y monotonía de los contenidos.
- Pensamiento estereotipado y falta de soltura de las asociaciones.

Calidad 7

Improductividad intelectual y escasa originalidad del pensamiento.

- Hd mayor que H y Ad mayor que A.
- Do conjuntamente con dG.
- Perseveración (independiente de Do).
- Escasas M.
- A % y obj. % altos.

Calidad 8

Aumento de Contenidos Nat y/o paisajes.

- Puerilidad del Pensamiento.
- Si están bien elaboradas, pueden deberse a intereses profesionales. Si son menos específicas o simples, implican infantilismo.

POTENCIAL CREATIVO.

PC Inadecuado 1

G menor que 3 M.

- Adecuado potencial creativo, pero que no se utiliza plenamente por inoperancia y ausencia de una dirección eficiente y positiva.

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN LÓGICA DE LA REALIDAD

C Inadecuado 1

F % menor que 20%.

- Insuficiente capacidad para comprender y conocer la realidad objetiva.
- Subjetivismo anormal con incapacidad para mantener una actitud emocionalmente neutra y objetiva.
- Las situaciones adquieren un significado personal que oscurece sus juicios.

C Inadecuado 4

S aumentado con bajo P.

- Actitud opositora hacia las normas del medio ambiente.
- Escasa aceptación intelectual de los valores externos.

IMAGINACIÓN Y TALENTO

2. ÁREA DE LA AFECTIVIDAD

Tipo Vivencial

TIPO DE AFECTIVIDAD Y ADAPTACIÓN EMOCIONAL

Afectividad inadecuada 12

Color Simbólico (Csym).

- Alta emotividad con serenidad aparente.
- Control emocional más exterior que interior.

Afectividad inadecuada 13

Shock al Color.

Inhibición o represión neurótica de las emociones

EXPRESION DE LOS AFECTOS**PROFUNDIDAD O SUPERFICIALIDAD DE LAS EMOCIONES**

En esta sección se debe realizar un análisis cualitativo de los siguientes índices.

AGRESIVIDAD

Agresividad 3

Shock al rojo.

- Inhibición y/o represión de los impulsos agresivos.
- Agresividad reprimida.
- Miedo a la agresión del otro, especialmente por temor a la propia agresividad.
- Psicológicamente, está asociado a conflictos con la agresión propia o ajena, a angustia frente a la misma, y a su represión. También puede hacer referencia a representaciones agresivas de la libido.

VIDA IMPULSIVA**3. ÁREA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES****INTERES POR LOS DEMÁS****GRADO DE SOCIALIZACIÓN****ACTITUD FRENTE A LOS DEMÁS**

A Inadecuada 2

Hd aumentado en relación a H.

Respuestas de "ojos" o alusión frecuente a ellos.

- Preocupación por la opinión de los demás.

A Inadecuada 4

H% bajo, con (H) y (Hd) aumentados.

Respuestas "S", Especialmente en sujetos extratensivos.

- Tendencias hostiles y críticas hacia los demás.

4. INTERPRETACIÓN DE LOS FÉNOMENOS ESPECIALES

Concretización : 1

Se da casi exclusivamente en sicóticos (proyectan abstracciones en lugares concretos) y neuróticos e histéricos (por tendencia a asimilar cosas, es una característica infantil).

*es importante interrogar para distinguir el nivel de funcionamiento y relacionarlo con otros indicadores del test.

Sobreelaboración : 1

Tendencia a mentir y fantasear, a adornar la realidad. Son personalidades infantiles que buscan más gratificación en la fantasía que en la realidad. Proyectan su mundo interno sin tomar en cuenta la realidad.

Se da en Histeria, fóbicos y adolescentes. A veces en Observación.

Proyección del color : 1

Huída ante el pesimismo sin esperanza, hacia un humor alegre y confabulado, que por lo tanto no es auténtico.

Enfermos orgánicos, oligofrenia leve o incipiente.

Neurosis corriente (Histeria sobretodo)

Significación maníaca, por negación de la depresión o psicosis (si el Sujeto realmente percibe el color sin referir que se lo imagina, es psicosis)

Maníacos

Uso del diminutivo²

Represión de la agresión; por tanto agresión encubierta; se asocia a formación reactiva.

Histeria, fóbicos y personas inmaduras e infantiles

Obsesivos y epileptoides.

Flor en lámina negra : 1

Alto grado de narcisismo puesto en el cuerpo, con posibilidad de padecer o entrever una enfermedad grave o estar en duelo. Signo de suicidio también.

Shock al color : 1

Índice de funcionamiento neurótico, uso de represión.

Se da bastante en cuadros histéricos.

Shock al rojo : 1

Se asocia a conflictos con el manejo de la agresión propia o con otros

Angustia frente a impulsos agresivos

Se pone represión como mecanismo de defensa

Manifestación también de aspectos libidinales (puede ser)

Si después del Shock no da Respuestas: represión profunda o intensa

Si después del Shock da Respuestas en localización roja sin usar el rojo como determinante: actitud ambivalente frente a la agresión

Si después da una C pura: fracaso de la represión e irrupción violenta de afectos

Si da buena R con buenos determinantes y calidad formal: buen manejo de afectos e impulsos, conflicto bien integrado y buen pronóstico.

Si después aparece M: es capaz de hacer introspección

Se da en neuróticos: fóbicos al contacto, obsesivos e histéricos.

Se da en epilépticos: por la dificultad de manejar los impulsos.

INTERPRETA RORSCHACH

NOMBRE: CASO 14

RUT:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

EVALUADO POR:

FECHA DE EVALUACIÓN:

MOTIVO DE CONSULTA:

SUMARIO ESTRUCTURAL - PSICOGRAMA

L Localización Determinantes Contenidos Popular Fenómenos Especiales

1	G	F+..	A.		Respuesta de O
1	D	Fk..	RGrafia.		Autorreferencia '2' o Referencias al YO
2	G	FK..	H.		Respuesta de reflejo
2	Ds	F-..	Anat.		Respuesta de O
3	G	FK..	H.		Respuesta de reflejo
3	Gs	Fk..	RGrafia.		
4	D	Fk..	RGrafia.		
4	G	FM.FC'	A.		
5	G	FC'..	A.	P	
6	D	Fc..	Comida.		
7	G	cF..	Vestidos.	Orig-	Deforme o Desfigurado
8	D	F-..	Anat.		
8	G	FC..	Obj.		
9	G	FC..	Veg.		Escisión
10	D	F+..	Anat.		Deforme o Desfigurado
10	D	F+..	Nat.		

Respuestas Totales(R) = 16

Total Determinantes = 17

Total Contenidos = 16

Localización

G	9	D	7	Dd	0	S	2	DOD(D)	0
G\	0	Ds	1	Dds	0			DOD(Dd)	0
Gcont	0	DS	0						
GDG	0								
DG	0								
GS	1								

Determinantes

F Total	5	Movimiento	0	Cromáticas	2	Acromáticas	3,5
F+	3	M	0	FC	2	FC'	2
F-	2	M bloqueadas	0	CF	0	C'F	0
F+-	0	M Posturales	0	C	0	C'	0
Fv	0	Respuestas MC	0	C arbitrarias FC\	0	Fc	1
		Proyección del Movimiento Mp	0	C arbitrarias \CF	0	cF	1
		FM	1	C Forzadas F->C	0	c	0
		m	0	Cn	0	FK	2
		fm	0	Cp	0	KF	0
		mf	0	Cd	0	K	0
				Cdes	0	Fk	3
				Csym	0	kF	0
						k	0

Contenidos

H	2	A	3	Anatomía	3
Hd	0	Ad	0	Arquitectura	0
(H)	0	(A)	0	Arte	0
(Hd)	0	(Ad)	0	Sexo	0
				Objetos	1
				Vegetales	1
				Naturaleza	1
				Geografía	0
				Mapas	0
				Radiografía	3
				Sangre	0
				Explosiones	0
				Abstracto	0
				Mascara	0
				Fuegos	0
				Comida	1
				Vestidos	1

Popular

Popular	1	Original+	0	Original-	1
Popular %	6,25	Original+ %	0	Original- %	6,25

Relaciones Básicas

G%	56,25	D%	43,75	Dd%	0
Tipo Existencial M:C	0 : 2				
Tipo Existencial Klopfer: (FM + m) : (Fc + c + C')	1 : 4				
Capacidad de Introspección M:G	0 : 9				

Controles

Control Intelectual F%	31,25	F+%	100
Control interno M : FM + m	0 : 1		
Tipo Existencial M:C	0 : 0		
Control Externo 1ra. Formula FC: CF + C	2 : 0		
Control Externo 2da. Formula FC + CF + C : Fc + c + C'	2 : 1		
Control Automático o Social y de la Sensualidad Fc : cF + c	1 : 1		
Control General (F + FK + Fc / R) %	6,6875 %		
Control de los alborotos neuróticos ((VIII + IX + X) / R) %	15,5 %		

Tipo Aperceptivo

G	56,25 %	D	43,75 %	Dd	0 %	S	12,5 %
++		()				+++	

Indices Formales del Control Cognitivo

F%	29,41176	F+%	100	F% EXT	59	F+% EXT	100
	<p>CONTROL COGNITIVO SOBRE LO INCOSCIENTE: No existen suficientes intentos de control lógico, lo que interfiere, como se explicó, en la correcta interpretación de la realidad. Daría cuenta de un cuadro de impulsividad, de variada riqueza afectiva y experiencia ideacional, pero a menudo incontrolada o inadecuada, llegando a la arbitrariedad. Se presenta en neuróticos (normales) impulsivos, en histéricos hábiles y en esquizofrenia deteriorada.</p>		<p>JUICIO O EXAMEN DE LA REALIDAD: Rigidez en el control de los procesos mentales y se presenta en Obsesivos-Compulsivos y en depresiones.</p>		<p>CANTIDAD DE CONTROL RACIONAL PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD: Hay una cantidad significativa menor de intentos por mantener en primer plano lo racional sobre lo afectivo.</p>		<p>SENTIDO DE LA REALIDAD: Indica una presencia de defensas obsesivas y paranoides rígidas, en cuanto a la calidad del éxito de los esfuerzos defensivos para mantener en primer plano lo racional, aun en presencia de afectos y otros procesos inconscientes, indica 'El sentido de la realidad'.</p>

Índice de Creatividad

G : M	9 : 0
	Adecuada presencia de capacidad de globalización,

	integración y planificación, es decir, la capacidad de crear proyectos, la iniciativa y motivación de logro. unida a una baja presencia de capacidades cognitivas superiores, control lógico formal, ideas, inteligencia, talento, potencial de ejecución y creatividad para poner en práctica los planes. por lo tanto Hay una baja presencia de la madurez necesaria para postergar impulsos de gratificación inmediata, con el fin de concretar los proyectos planteados
--	---

INTERPRETACIÓN

1. ÁREA DE PENSAMIENTO Y DE LA ACTIVIDAD INTELECTUAL

Examen de límites en base al índice de realidad (I.R): Este examen indica la capacidad que posee el sujeto para reconocer y diferenciar los “indicadores de realidad”, es decir, los repertorios o patrones conductuales correctos (conductas y/o actitudes “esperables”, “adecuadas”, “Adaptativas”) y los incorrectos (conductas y/o actitudes “no esperables”, “inadecuadas”, “desadaptativas”), según una situación determinada, en síntesis el I. R da cuenta de la capacidad del sujeto para reconocer las normas consensuales y para adecuar su comportamiento a ellas, y dentro de lo esperado tiene como interpretación: Psicótico: Control de la realidad disminuido y alterado, Contacto con la realidad alterado, Relación anormal con el espacio, tiempo, y valores, Apartamiento del mundo externo, alienación del mundo externo, Sujetos fantasiosos, y confabuladores

TIPO DE PENSAMIENTO

CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN

Buena

G alto, de buena calidad, especialmente combinatorias (revisar si son G combinatorias, el software no procesa esta información).

- Capacidad de planificación y de organización de las tareas, con posibilidades de realización de metas superiores y complejas.
- Persona que no deja que las cosas se resuelvan al azar.
- Sensibilidad a la crítica y a la alabanza de sus logros.

- Afán de poder y un alto nivel de aspiraciones

ENFRENTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EFECTIVIDAD DEL RENDIMIENTO

Inadecuado2

G alto y pocas M.

- Las metas superiores a las reales capacidades, supliendo las limitaciones a través del esfuerzo.

Inadecuado4

F+% alto, con M y C bajos.

- Sujeto rígido e inflexible en la realización de sus tareas.

Inadecuado6

Respuestas "S" con introversión.

- Actitud autocrítica con desvalorización y desconfianza en sus propias capacidades.
- Actitud escrupulosa y ansiosa.
- Flema y ascetismo.

Inadecuado8

Escasas M y C.

- Necesidad de incentivo: necesita del estímulo para ser activo y productivo.
- Falta de iniciativa y poco potencial ejecutivo.

INSEGURIDAD INTELCTUAL

Nº Respuestas de Espacio en Blanco S : 2 Revisar si las respuestas S son dadas con la mancha, es decir si incluye otras áreas, cromáticas o acromáticas.

CALIDAD Y ORIGINALIDAD DEL PENSAMIENTO.

Calidad 3

Respuestas F-, con G - y/o DG.

- Superficialidad del pensamiento.
- Falta de exactitud y sentido crítico

Calidad 5

F+ % próximo a 100.

- Pensamiento rígido y fijo.
- Control ansioso del pensamiento.

Calidad 7

Improductividad intelectual y escasa originalidad del pensamiento.

- Hd mayor que H y Ad mayor que A.
- Do conjuntamente con dG.
- Perseveración (independiente de Do).
- Escasas M.
- A % y obj. % altos.

Calidad 9

Aumento de Orig., pero de escasa calidad y/o repetidas. F+% muy alto, con M bajo.

- Pedantería Intelectual.

POTENCIAL CREATIVO.

PC Inadecuado 2

G alto en relación a M (G mayor que 3 M).

- Desequilibrio entre las metas y el potencial creativo.
- El nivel de aspiraciones es demasiado alto en relación a la creatividad real del sujeto

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN LÓGICA DE LA REALIDAD

C Adecuado 2

F % normal (entre 20 y 50).

- Adecuada capacidad del sujeto para percibir la realidad de un modo impersonal.
- Adecuada capacidad para dirigir en forma lógica y razonada tanto la propia vida como el manejo del ambiente y de la realidad.

C Inadecuado 4

S aumentado con bajo P.

- Actitud opositora hacia las normas del medio ambiente.
- Escasa aceptación intelectual de los valores externos.

IMAGINACIÓN Y TALENTO

Imaginación 1

Abundancia de M y C

Abundancia de G+ y Orig+

A% reducido con F% alto

Integración de los elementos de la mancha para formar respuestas G combinatorio-secundarias de buena calidad.

Respuestas de escenas complejas: Temas de cuentos, asuntos míticos, escenas novelescas, etc.

- Sujetos imaginativo-productivos, dotados de fantasía creadora.

2. ÁREA DE LA AFECTIVIDAD

Tipo Vivencial

Extratensivos a

Predominio de C sobre M (Ejemplo; M : C = 2 : 5).

Adaptativos: Cuando predominan las FC sobre las CF y C.

- Buen funcionamiento lógico y pensamiento tipo práctico.
- Buena capacidad de adaptación a la realidad.
- Sujetos amistosos y alegres.

- Predominio de la vida exterior sobre la interior (escaso mundo vivencial interno).
- Afectividad lábil, pero fácilmente adaptativa.
- Relación social más extensiva que intensiva.
- Motilidad lábil y excitada.
- Habilidad y destreza.

F+% 100 Lo normal es que F+% sea entre 80% y 90%Coartativo

Coartativo: Cuando las respuestas M y C son escasas (no superiores a 1) (Ejemplo; M : C = 1 : 0).

- En general muestran las mismas características que el coartado pero con una intensidad menor.
- Afectividad empobrecida.
- Sujetos lógicos que saben someterse a una disciplina.
- Cuando el F+% es muy alto: Humor depresivo.
- Cuando F+% es muy bajo: Indolencia, obstinación.

TIPO DE AFECTIVIDAD Y ADAPTACIÓN EMOCIONAL

Afectividad adecuada 1

Predominio de FC sobre CF y ausencia de C pura.

- Afectividad madura
- Capacidad de empatía afectiva.
- Afectos armónicos y estabilidad emocional.
- Afectividad adecuadamente controlada.

Afectividad adecuada 2

Predominio de FC sobre M.

- Adaptación emocional fácil.
- Buena capacidad de relación afectiva con los demás.
- Adecuación afectiva con el ambiente.

Afectividad inadecuada 18

Respuestas Acromáticas.

- Cuando el determinante es Blanco: Hipersensibilidad, susceptibilidad.
- Cuando el determinante es el gris o el negro: Humor bajo; afectividad depresiva.
- Respuestas acromáticas amorfas (C' puras): Indolencia y pasividad extremas.

Afectividad inadecuada 21

Respuestas FK

- Ansiedad mejor tolerada y susceptible de un cierto control interno.
- Estabilización de tipo introspectivo de las emociones.

EXPRESION DE LOS AFECTOS

Expresion 2

Respuestas "c en C" y/o rechazo a los colores (menos el azul).

- Dominio consciente de la expresión de los afectos.
- Control de las emociones y de los estados de ánimo.

Acromaticas :Cromaticas 3,5 : 2Expresion 4

Predominio de las respuestas Acromáticas (el doble o más) sobre las Cromáticas.

- Interferencia conflictiva y/o traumática de la reactividad emocional.
- Alta necesidad de afecto, inhibida en su expresión por temor al rechazo, a la frustración o al repudio.

PROFUNDIDAD O SUPERFICIALIDAD DE LAS EMOCIONES

En esta sección se debe realizar un análisis cualitativo de los siguientes índices.

AGRESIVIDAD**VIDA IMPULSIVA**

FC: 2 CF: 0 Teórico

G > 30% y D promedio (60 a 68%)

- Tendencia a enfocar de un modo teórico la realidad.
- Capacidad de abstracción y de imaginación.
- Ambición de calidad en los rendimientos.
- Desinterés por los detalles y aspectos más concretos de la vida.
- Inclinación y aptitud para el razonamiento de tipo abstracto

3. ÁREA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES**INTERES POR LOS DEMÁS****GRADO DE SOCIALIZACIÓN**

Socialización 1

Predominio de FC sobre CF y C.

- Buena capacidad de socialización.
- Adecuada consideración del otro: las emociones del sujeto contribuyen a fortalecer una buena adaptación.

Socialización 8

Extratensivos Adaptativos.

- Relaciones interpersonales de carácter más extensivo que intensivo.
- Facilidad para establecer contactos, pero la relación es más superficial (sujetos amistosos, alegres, etc.).

ACTITUD FRENTE A LOS DEMÁS

A Adecuada 1.1

FC más alto que CF y sin C puras.

- El sujeto muestra capacidad de empatía afectiva.

A Adecuada 1.3

Predominio de FC sobre CF y C.

- Adecuado grado de socialización.
- Ausencia de inhibición, egocentrismo, represión neurótica de los afectos, desconfianza, etc.

A Inadecuada 4

H% bajo, con (H) y (Hd) aumentados.

Respuestas "S", Especialmente en sujetos extratensivos.

- Tendencias hostiles y críticas hacia los demás.

Contenido1

Contenido Anatómico (Anat):

- preocupaciones hipocondríacas, estados depresivos pasajeros con ansiedades por el esquema corporal o padecimiento de enfermedades graves o crónicas.
- Su aumento también puede indicar estereotipia del pensamiento a modo de "complejo intelectual.
- Si están mal vistas pueden darse en organicidad, esquizofrenia y epilepsia.
- Específicamente, existen dos tipos de ANAT:

Las que aluden a huesos, cuyo significado psicológico indica agresividad fría y frialdad emocional.

Las que aluden a vísceras, relacionadas con la agresividad explícita y la impulsividad (relacionar con C).

4. INTERPRETACIÓN DE LOS FÉNOMENOS ESPECIALES

Autorreferencia2 : 1

Se da en personas neuróticas con rasgos infantiles, egocéntricos, que necesitan recurrir a la propia experiencia cuando se relacionan con otros para sentirse más seguros. Son normales en niños entre 10 y 11.

Escisión : 1

Alusión a la escisión psicótica y a la desintegración yoíca propia del mismo.

Se puede dar en esquizoide.

Da cuenta de objetos parciales dañados o partidos.

Respuesta O : 2

Inseguridad, indecisión, duda, temor al error o responsabilidad por aspectos opuestos en sí.

Ambivalencia o confusión.

Fóbicos con defensas obsesivas....neurosis todas en verdad.

Ansiedad confusional primaria y problemas de identidad.

Deforme o Desfigurado : 2

Refiere a autopercepciones y/o proyecciones de la imagen corporal, pudiendo corresponder con la realidad o la fantasía.

Puede aludir a homosexualidad (cuando se da como "raro") o a conciencia de las propias rarezas.

Personas que han tenido accidentes, cuando indica un esquema corporal dañado y daño psíquico por tanto.

También se da en personas con defectos físicos o que creen tenerlos (anorexia).

Respuesta de reflejo: 2

Narcisismo, sobre todo cuando se ven de arriba abajo; Autoerotismo y actividades masturbatorias.

Personas que no se relacionan con los otros, sino que los toman como prolongaciones de ellos mismos.

Se da también en obsesivos

Histeria y fóbicos (piensan en la reacción que producen en los otros)

ANEXO N° 4

- 1.- Guía de entrevista PCL R (Hare)
- 2.- Hoja de puntuación PCL R SV

HARE PCL-R: 2da. Edición

Guía de Entrevista

Robert D. Hare Ph.D

Nombre del Entrevistado: _____

Entrevistador: _____

Fecha: día _____ mes _____ año _____

Bajo Licencia ® 1990, 1991, 2003 de Robert D Hare, Ph.D y Multi-Health Systems Inc. Se reservan todos los derechos y se prohíbe la reproducción total o parcial de este material sin autorización expresa del editor.

En Estados Unidos: P.O. Box 950, North Tonawanda, NY 14120-0950

En Canadá: 3770 Victoria Park Ave., Toronto, ON M2H 3M6

Instrucciones

En el **Manual** y en el **Cuadernillo de Evaluación** se describe el objetivo de la entrevista en las evaluaciones con el PCL-R. El entrevistador puede optar por elaborar y aplicar su propia entrevista para obtener la información necesaria para la evaluación con el PCL-R. Al utilizar la entrevista que se presenta a continuación, formule todas las preguntas numeradas; sin embargo si fuera necesario, es posible modificar su redacción para facilitar su comprensión o mantener un buen rapport con el entrevistado. Las preguntas entre corchetes [] son exploratorias; se formulan sólo para que el entrevistado proporcione información más detallada. Se deberá evitar un patrón de respuestas tipo *Si/No*. Como regla general, aquellas preguntas respondidas “*Si*” o “*No*” deberán ser complementadas con las preguntas entre corchetes para ampliar la información. Los ítems en este cuestionario no son exhaustivos y el entrevistador podrá requerir toda la información que considere necesaria para la evaluación.

Estado Actual (Si el entrevistado se encuentra en una institución)

1. ¿Desde cuándo se encuentra en este lugar? ¿Por qué está acá?
2. ¿Cómo ha estado? ¿Qué hace? ¿Trabaja? ¿Tiene alguna asignación especial? ¿Asiste a programas de tratamiento? ¿A otros programas? [Detalle]
3. ¿Ha tenido problemas desde que está acá? ¿Problemas con otros internos? ¿Con el personal? ¿Malas calificaciones de conducta, informes negativos o castigos institucionales? [Detalle]

Escolaridad

Voy a empezar con algunas preguntas sobre su historia escolar. Éstas aluden a cuando usted era niño, es decir a los 12 años o menor.

4. ¿Le gustaba ir al colegio? [¿Qué no le gustaba?]
5. ¿Cómo lo describirían sus profesores?
6. ¿Cómo era su asistencia a clases? [¿Faltaba a clases o hacía la cimarra? ¿Por qué faltaba? ¿Por qué hacía la cimarra? ¿A dónde iba cuando hacía la cimarra? ¿Qué edad tenía cuando empezó a faltar a clases?]
7. ¿Alguna vez repitió de curso? [¿Por qué repitió?]
8. ¿Era desordenado en el colegio? [¿Qué hacía? ¿Molestaba en clases?]
9. ¿Alguna vez se involucró en peleas físicas? [¿Por qué? ¿A qué edad? Los niños con los que peleaba ¿eran mayores o menores que usted?]
10. ¿Alguna vez alguien le dijo que era matón? [¿Por qué? ¿Era matón en realidad?]
11. Cuando niño ¿alguna dejó herido a alguien? [¿Cuándo? ¿Qué pasó?]

12. Cuando niño ¿alguna vez lo llevaron al médico o al psicólogo por problemas escolares? [¿Qué pasó]
13. Cuando niño ¿alguna vez lo suspendieron de clases? [¿Cuántas veces? ¿Por qué fue?]
14. Cuando niño ¿alguna vez lo expulsaron o le cancelaron la matrícula? [¿De cuantos colegios? ¿Por qué fue?]
15. ¿Completó el Cuarto Año de Educación Media? [SI NO LO HIZO, PREGUNTE: ¿Por qué dejó el colegio? ¿Hasta qué curso llegó? ¿Qué importancia tiene para usted terminar la educación media?]
16. ¿Ha realizado cursos de nivelación? [¿Dónde? ¿Cómo le fue?]
17. ¿Ha realizado algún curso técnico o taller laboral? [¿Dónde? ¿Quién pagó ese/esos curso(s)?]

Experiencia Laboral

Le voy a hacer algunas preguntas sobre su experiencia laboral

18. ¿Alguna vez ha realizado trabajos voluntarios? ¿De qué tipo? [SI NO LO HUBIERE HECHO, PREGUNTE: ¿Le interesaría realizar trabajos voluntarios? ¿De qué tipo?]
19. ¿Qué trabajos ha realizado?
20. ¿Cuántos empleos diferentes ha tenido? ¿En cuál de ellos duró más? ¿En cuál duró menos? [¿Por qué dejó de trabajar en ellos?]
21. ¿Cómo describiría su rendimiento laboral? ¿Cómo describiría a su jefe?
22. ¿Alguna vez se ha retirado de algún trabajo? [¿Por qué? ¿Avisó que se retiraba?]
23. ¿Con qué frecuencia llegaba tarde al trabajo? [¿Por qué? ¿Qué pasaba cuando llegaba tarde?]
24. ¿Alguna vez faltó al trabajo en forma intencional, sin que estuviese enfermo? ¿Por qué?
25. ¿Alguna vez consumió drogas o alcohol mientras estaba trabajando o llegó drogado o bebido al trabajo?
26. ¿Alguna vez tuvo problemas por no cumplir con las reglas o reglamentos en su trabajo? ¿Qué hizo? ¿Por qué? [Detalle]
27. ¿Alguna vez ha dejado algún trabajo por que sabía que lo iban a despedir? [¿Cuál?]
28. ¿Alguna vez ha abandonado un trabajo sin tener otro en vista? ¿Por qué?
29. ¿Alguna vez ha estado cesante? [¿Por qué? Desde que cumplió 18 años, ¿cuántos meses o años ha estado cesante?]
30. ¿Cómo se mantiene cuando no trabaja?
31. ¿Alguna vez ha cobrado seguro de desempleo? [¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo? ¿Alguna vez ha cobrado seguro de desempleo a pesar de que no le correspondía?]
32. ¿Alguna vez ha solicitado algún tipo de ayuda social? ¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo? ¿Alguna vez ha solicitado ayuda social a pesar de que no le correspondía?]
33. ¿Alguna vez ha dependido de otros para alimentarse, alojarse o mantenerse económicamente? [¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo?]
34. ¿Alguna vez se ha mantenido por medio de la delincuencia? [Detalles. ¿Durante cuánto tiempo?]

Metas Laborales

35. ¿Qué trabajo u ocupación le gustaría tener? [¿Desde cuándo ha deseado hacer esto? ¿Qué ha hecho para lograrlo? ¿Qué tipo de formación necesitaría tener para poder lograrlo?]
36. ¿Es importante para usted tener trabajo?
37. ¿Qué metas tiene a largo plazo? [¿Qué le gustaría estar haciendo en 5 o 10 años?]
38. ¿Qué problemas podría tener para lograr sus metas? [¿Qué consecuencias podrían tener sus antecedentes delictuales para el logro de esas metas? ¿Por qué?]
39. ¿Alguna vez ha tenido problemas económicos? [¿Tiene deudas importantes?]
40. ¿Qué tan a menudo le han prestado ayuda económica sus padres, sus abuelos o sus amigos? [¿Para qué necesitaba el dinero? ¿Se los devolvió?]
41. ¿Alguna vez ha solicitado un préstamo en alguna institución financiera? [¿Lo pagó a tiempo?]
42. ¿Cuántas ha dejadote pagar sus deudas? [¿Por qué no pagó?]
43. ¿Tiene o ha tenido tarjetas de crédito o tarjeta de casas comerciales? [¿Ha tenido problemas de pago?]
44. ¿Alguna vez se ha atrasado en el pago de las cuentas de luz, agua, gas o en el arriendo de su casa?

Salud

45. Cuando niño ¿alguna vez lo llevaron donde un profesional de la salud mental? [¿Por qué? ¿Le dieron algún diagnóstico? ¿Le recomendaron algún tratamiento? ¿Cree usted que necesitaba el tratamiento que le recomendaron?]
46. De adulto, ¿alguna vez ha consultado con un profesional de la salud mental? [¿Por qué? ¿Le dieron algún diagnóstico? ¿Le recomendaron algún tratamiento? ¿Cree usted que necesitaba el tratamiento que le recomendaron?]
47. Mientras ha estado preso, ¿ha participado en algún programa terapéutico? ¿Alguna vez ha asistido a talleres terapéuticos en otra institución? [¿Qué tipo de talleres o programas? ¿Fue a todas las sesiones hasta completar el taller o programa? ¿Qué le parecieron?]
48. ¿Alguna vez ha tratado de suicidarse? [¿Cuántas veces? ¿Fueron intentos reales o lo hizo por otros motivos?]

Historia Familiar

49. ¿Fue usted criado por sus padres biológicos? ¿Quién estaba a cargo de su crianza?
50. ¿Cuántos hermanos(as) tiene usted? [¿Vivían juntos? ¿Todos? ¿Alguna vez amenazó o golpeó a alguno de sus hermanos?]
51. ¿Cómo era su relación con sus padres? (o con quien lo haya criado)
52. ¿Cómo diría que fue su niñez y adolescencia? [¿Podría describirlas?]
53. Cuando era niño (12 años o menos) alguna vez tuvo problemas por:
 - a. No obedecer las reglas que le imponían;
 - b. Escaparse de la casa por más de 24 horas; Escaparse de la casa por períodos más prolongados;

- c. Mentirle a sus padres o cuidadores con frecuencia;
 - d. Robarle a sus padres o a otros miembros de su familia;
 - e. Tratar mal a sus padres o a otras personas que lo cuidaban; Ser abusivo con ellos;
54. En comparación con sus hermanos(as) ¿cómo se portaba usted?
55. ¿Alguna vez lo mandaron a otro lugar (institución o casa de familiares u otros) por problemas de conducta en la casa o en el colegio? [¿Qué edad tenía? ¿Puede darme detalles al respecto?]
56. ¿Alguna vez alguien abusó de usted ya sea física, emocional o sexualmente? [¿Quién? ¿Qué pasó?]
57. ¿Cómo es su relación con sus padres en el presente? [¿Con qué frecuencia se comunica con ellos? ¿Le gustaría hacerlo con mayor frecuencia? ¿Cómo están ellos en el presente?]
58. ¿Cómo es su relación con sus hermanos en la actualidad? ¿Dónde están ellos? ¿Qué hacen? ¿Cómo les va?
59. ¿Alguna vez ha ayudado económicamente a sus padres o a sus hermanos cuando ellos han tenido problemas?

Amigos/Relaciones Íntimas

60. ¿En la actualidad, tiene amigos cercanos? [¿Cuántos? ¿Qué se necesita para que usted considere que alguien es cercano suyo?]
61. ¿Quién es la persona más cercana que tiene en el presente? [¿Por qué es importante esa persona para usted? ¿Cómo se sentiría si no pudiese ver nunca más a esa persona?]
62. ¿Qué edad tenía cuando empezó a pololear?
63. ¿Qué hace que una persona sea atractiva para usted?
64. ¿Alguna vez ha convivido con un hombre o una mujer? ¿Cuántas convivencias ha tenido? [SI SON MUCHAS, PREGUNTE: ¿Por qué ha tenido tantas convivencias?]
65. En relación a la última convivencia y a las tres relaciones más prolongadas que haya tenido, pregunte: [¿Qué tan cercano era usted? ¿Tiene alguna relación en la actualidad? ¿Cuánto tiempo duró su última relación? ¿Por qué se terminó? ¿Cuánto tiempo tardó en reponerse? ¿Estaba enamorado o era una relación de tipo físico? ¿Qué le gustaba de su pareja? ¿Qué le molestaba de su pareja? ¿Discutían o peleaban mucho? ¿Alguna vez maltrató a su pareja? ¿Podría darme más detalles?]
66. a. ¿Alguna vez ha sido infiel? [¿Le contó a su pareja? ¿Cómo reaccionó? SI LA RESPUESTA ES NO, PREGUNTE: ¿Qué piensa usted de la infidelidad?]
- b. ¿Alguien le ha sido infiel a usted? [¿Cómo se sintió? ¿Qué hizo al respecto?]
67. ¿Alguna vez ha estado profundamente enamorado? [¿Qué es el amor para usted?]
68. ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual? [¿Fue con una pareja estable o en un encuentro ocasional?]
69. ¿Cuántas parejas sexuales ha tenido? [¿Cuántas fueron parejas o aventuras de una sola noche? ¿Cuántas fueron relaciones ocasionales?]
70. ¿Tiene hijos o hijastros? [¿Cómo se llaman? ¿Recuerda la fecha de su/sus cumpleaños? ¿Dónde están ahora? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Qué tan a menudo se comunica con ellos? ¿Cuánto no ha estado detenido, cuánto tiempo ha pasado sin verlos? ¿Qué estaba haciendo en ese tiempo? ¿Los echó de menos?]

71. ¿Alguna vez ha tenido que pagar pensión de alimentos? ¿Qué opina de esto? [¿En alguna ocasión dejó de pagarla? ¿Por qué?]

Abuso de Sustancias/Conductas Impulsivas

72. ¿A qué edad empezó a beber? [¿Con qué frecuencia lo hacía? ¿Cuánto consume?]
 73. ¿A qué edad comenzó a usar drogas? [¿Cuántas drogas diferentes ha probado? ¿Por qué consume?]
 74. ¿Se considera usted adicto a algún tipo de droga? [¿Consume diariamente? ¿Qué le gusta de esa droga? ¿Qué le disgusta? ¿Cómo afecta su vida? ¿Ha tratado de dejarla?]
 75. ¿Ha consumido alcohol o drogas estando en prisión?
 76. ¿Alguna vez hizo algo peligroso o ha tenido problemas por estar bajo los efectos del alcohol o de las drogas? [¿Alguna vez ha manejado estando bebido o drogado? ¿En qué circunstancias? ¿Cuántas veces?]
 77. ¿Le gusta la velocidad o correr riesgos cuando maneja? [¿Le han sacado partes o ha sido detenido por exceso de velocidad o por conducción riesgosa?]
 78. ¿Se aburre con frecuencia? [¿Qué es lo que más le aburre? ¿Qué hace cuando se aburre?]
 79. ¿Le gusta correr riesgos? [Podría darme algunos ejemplos]
 80. ¿Qué hace cuando tiene tiempo libre?
 81. Cuando toma decisiones ¿reflexiona acerca de los pros y los contras de esa decisión? [¿Qué hace si se trata de una decisión importante?]

Control de la Rabia/Manejo de las Emociones

82. ¿Se enoja fácilmente? [¿Qué hace cuando se enoja? ¿Cuándo fue la última vez que se enojó mucho? ¿Cuánto le dura el enojo?]
 83. ¿Alguna vez le han dicho que tiene “mal genio”? [¿Por qué cree usted que dicen esto?]
 84. Desde los 18 años en adelante, ¿qué tan a menudo se mete en peleas físicas? [¿Qué tal es peleando? ¿Generalmente, quién inicia las peleas?]
 85. ¿Alguna vez ha “perdido el control”? ¿Cuál ha sido la peor herida que le ha causado a alguien? ¿Cómo se sintió después? ¿Qué recuerdos tiene de este episodio?
 86. ¿Alguna vez ha tratado de controlar a los demás por medio de amenazas verbales o físicas?
 87. ¿Es usted una persona sensible? [¿Alguna vez alguien le ha dicho que usted no se preocupa por los demás? ¿Qué no le importan los sentimientos ajenos?]
 88. ¿Ha fingido o finge a veces que está triste o molesto por que los demás esperan que usted lo esté? [¿Finge para lograr que los demás hagan lo que usted desea?]
 89. ¿Alguna vez le ha hecho daño a propósito a algún animal? [¿Qué hizo? ¿Cómo se sintió?]

Conducta Antisocial

90. ¿A qué edad empezó a delinquir? [¿Qué tipo de cosas hacía?]
 91. Antes de los 12 años, ¿alguna vez tuvo problemas con la policía?
 92. ¿Alguna vez fue arrestado cuando era adolescente?

93. Si yo pudiese leer algún registro delictual suyo de cuando era adolescente, ¿cuántas acusaciones o condenas encontraría en ella? [¿Por qué fueron?]
94. ¿Cuántas veces ha sido arrestado de adulto? [Si yo leyera su extracto de filiación, ¿cuántas acusaciones o condenas encontraría? ¿Por qué fueron?]
95. ¿Alguna vez cometió algún delito sin que lo descubrieran? ¿Qué hizo?
96. ¿Cree que sus sentencias han sido leves, justas o demasiado severas? [¿Qué tal fue la defensa que hizo su abogado? ¿Apeló? ¿Qué resultados logró?]
97. ¿En qué forma cree que su vida se verá afectada por sus antecedentes delictuales?
98. Siendo adulto ¿cuál es el acto más agresivo que ha realizado? [¿Qué ocurrió? ¿Por qué cree que lo hizo? ¿Lo haría nuevamente? ¿Qué sintió por la víctima? ¿Cómo se sintió/siente después de herir a alguien?]
99. Si la persona ha sido acusada o está cumpliendo condena, pregunte: ¿Cómo y cómo fue su último delito? ¿Lo haría nuevamente? ¿Qué podría haber hecho para evitar cometer este delito?]
100. ¿A quién habría que culpar por sus delitos? [¿Cuánto ha influido el alcohol o las drogas en sus delitos anteriores? y ¿Su amigos o compañeros?]
101. ¿Qué lo ayudaría a no meterse en problemas en el futuro?
102. ¿Cuánto tiempo ha pasado en libertad sin delinquir?
103. ¿Qué efecto ha tenido su conducta criminal sobre las víctimas? [¿Con qué frecuencia piensa en las víctimas?]
104. ¿Alguna vez ha sentido remordimientos por los delitos que ha cometido? [¿Por qué? ¿Por qué no? ¿Cómo se sintió o se siente?]
105. Sus delitos son ¿planificados o impulsivos? ¿Me puede dar ejemplo de delitos planificados?; ¿Me puede dar ejemplos de delitos impulsivos?
106. ¿Qué opina del sistema judicial? ¿Cree que las leyes están para ser obedecidas? ¿Cree usted que las leyes son justas?
107. De adulto ¿alguna vez ha quebrantado su fianza o libertad condicional? ¿Alguna vez ha estado fugado? ¿Qué paso?
108. ¿Alguna vez ha usado algún alias o chapa? [¿Con qué frecuencia? ¿Por qué?]

Preguntas Generales

109. ¿Hay alguien cuya opinión sea muy valiosa para usted? [¿Quién? ¿Por qué?]
110. ¿Miente con frecuencia? [¿Le han dicho otras personas que usted miente o le han acusado de no decir la verdad? Si la respuesta es si, pregunte: ¿Miente con facilidad? ¿Alguna vez ha dicho mentiras para herir o hacer sufrir a alguien?]
111. ¿Alguna vez ha hecho algo de lo que se arrepienta? [¿Por qué se arrepintió? o ¿Por qué no se arrepiente?]
112. Algunas personas son muy hábiles en usar a otras personas para lograr lo que quieren ¿es usted una de ellas?
113. ¿Lo han acusado de ser manipulador? [¿Le han dicho que siempre se sale con la suya? ¿Alguna vez ha llevado una doble vida? ¿Cómo engaña a los demás?]
114. ¿Le han dicho que es muy egocéntrico o ególatra? [¿Por qué le han dicho esto?]
115. Si comparamos a las personas en términos de inteligencia ¿dónde se ubica usted? [¿Dónde se ubicaría si comparáramos en relación con sus otras habilidades?]
116. ¿Está satisfecho con la vida? [¿Qué cambiaría?]

117. ¿Cuándo ha sido más feliz? ¿Podría darme detalles?
118. ¿Cuándo se ha sentido más deprimido? [¿Qué estaba pasando en ese momento? ¿Cómo se enfrentó a eso? ¿Cuánto tiempo tardó en superarlo?]
119. ¿Se siente a veces ansioso o temeroso respecto del futuro? ¿Por qué?
120. ¿Qué piensa de usted mismo? [En una escala de 1 a 10, ¿qué puntaje se pondría?. 1 = muy malo; 10 = muy bueno] ¿Cómo cree que lo evaluarían otras personas?]
121. ¿Cuáles son sus logros más importantes?
122. ¿Cuál diría que ha sido su principal fracaso(s)?
123. Si pudiese volver atrás y empezar de nuevo, ¿dónde empezaría?
124. Si pudiese decirle algo a alguna de sus víctimas ¿qué le diría?
125. ¿Hay algo que no le haya preguntado que usted piense que es importante que las personas sepan acerca de usted y quisiera decirlo?

Notas:

Notas Adicionales:

HARE PCL-R: 2da. Edición

Guía de Entrevista

Robert D. Hare Ph.D

Nombre del Entrevistado: _____

Entrevistador: _____

Fecha: día _____ mes _____ año _____

Bajo Licencia ® 1990, 1991, 2003 de Robert D Hare, Ph.D y Multi-Health Systems Inc. Se reservan todos los derechos y se prohíbe la reproducción total o parcial de este material sin autorización expresa del editor.

En Estados Unidos: P.O. Box 950, North Tonawanda, NY 14120-0950

En Canadá: 3770 Victoria Park Ave., Toronto, ON M2H 3M6

Instrucciones

En el **Manual** y en el **Cuadernillo de Evaluación** se describe el objetivo de la entrevista en las evaluaciones con el PCL-R. El entrevistador puede optar por elaborar y aplicar su propia entrevista para obtener la información necesaria para la evaluación con el PCL-R. Al utilizar la entrevista que se presenta a continuación, formule todas las preguntas numeradas; sin embargo si fuera necesario, es posible modificar su redacción para facilitar su comprensión o mantener un buen rapport con el entrevistado. Las preguntas entre corchetes [] son exploratorias; se formulan sólo para que el entrevistado proporcione información más detallada. Se deberá evitar un patrón de respuestas tipo *Si/No*. Como regla general, aquellas preguntas respondidas “*Si*” o “*No*” deberán ser complementadas con las preguntas entre corchetes para ampliar la información. Los ítems en este cuestionario no son exhaustivos y el entrevistador podrá requerir toda la información que considere necesaria para la evaluación.

Estado Actual (Si el entrevistado se encuentra en una institución)

1. ¿Desde cuándo se encuentra en este lugar? ¿Por qué está acá?
2. ¿Cómo ha estado? ¿Qué hace? ¿Trabaja? ¿Tiene alguna asignación especial? ¿Asiste a programas de tratamiento? ¿A otros programas? [Detalle]
3. ¿Ha tenido problemas desde que está acá? ¿Problemas con otros internos? ¿Con el personal? ¿Malas calificaciones de conducta, informes negativos o castigos institucionales? [Detalle]

Escolaridad

Voy a empezar con algunas preguntas sobre su historia escolar. Éstas aluden a cuando usted era niño, es decir a los 12 años o menor.

4. ¿Le gustaba ir al colegio? [¿Qué no le gustaba?]
5. ¿Cómo lo describirían sus profesores?
6. ¿Cómo era su asistencia a clases? [¿Faltaba a clases o hacía la cimarra? ¿Por qué faltaba? ¿Por qué hacía la cimarra? ¿A dónde iba cuando hacía la cimarra? ¿Qué edad tenía cuando empezó a faltar a clases?]
7. ¿Alguna vez repitió de curso? [¿Por qué repitió?]
8. ¿Era desordenado en el colegio? [¿Qué hacía? ¿Molestaba en clases?]
9. ¿Alguna vez se involucró en peleas físicas? [¿Por qué? ¿A qué edad? Los niños con los que peleaba ¿eran mayores o menores que usted?]
10. ¿Alguna vez alguien le dijo que era matón? [¿Por qué? ¿Era matón en realidad?]
11. Cuando niño ¿alguna dejó herido a alguien? [¿Cuándo? ¿Qué pasó?]

12. Cuando niño ¿alguna vez lo llevaron al médico o al psicólogo por problemas escolares? [¿Qué pasó]
13. Cuando niño ¿alguna vez lo suspendieron de clases? [¿Cuántas veces? ¿Por qué fue?]
14. Cuando niño ¿alguna vez lo expulsaron o le cancelaron la matrícula? [¿De cuantos colegios? ¿Por qué fue?]
15. ¿Completó el Cuarto Año de Educación Media? [SI NO LO HIZO, PREGUNTE: ¿Por qué dejó el colegio? ¿Hasta qué curso llegó? ¿Qué importancia tiene para usted terminar la educación media?]
16. ¿Ha realizado cursos de nivelación? [¿Dónde? ¿Cómo le fue?]
17. ¿Ha realizado algún curso técnico o taller laboral? [¿Dónde? ¿Quién pagó ese/esos curso(s)?]

Experiencia Laboral

Le voy a hacer algunas preguntas sobre su experiencia laboral

18. ¿Alguna vez ha realizado trabajos voluntarios? ¿De qué tipo? [SI NO LO HUBIERE HECHO, PREGUNTE: ¿Le interesaría realizar trabajos voluntarios? ¿De qué tipo?]
19. ¿Qué trabajos ha realizado?
20. ¿Cuántos empleos diferentes ha tenido? ¿En cuál de ellos duró más? ¿En cuál duró menos? [¿Por qué dejó de trabajar en ellos?]
21. ¿Cómo describiría su rendimiento laboral? ¿Cómo describiría a su jefe?
22. ¿Alguna vez se ha retirado de algún trabajo? [¿Por qué? ¿Avisó que se retiraba?]
23. ¿Con qué frecuencia llegaba tarde al trabajo? [¿Por qué? ¿Qué pasaba cuando llegaba tarde?]
24. ¿Alguna vez faltó al trabajo en forma intencional, sin que estuviese enfermo? ¿Por qué?
25. ¿Alguna vez consumió drogas o alcohol mientras estaba trabajando o llegó drogado o bebido al trabajo?
26. ¿Alguna vez tuvo problemas por no cumplir con las reglas o reglamentos en su trabajo? ¿Qué hizo? ¿Por qué? [Detalle]
27. ¿Alguna vez ha dejado algún trabajo por que sabía que lo iban a despedir? [¿Cuál?]
28. ¿Alguna vez ha abandonado un trabajo sin tener otro en vista? ¿Por qué?
29. ¿Alguna vez ha estado cesante? [¿Por qué? Desde que cumplió 18 años, ¿cuántos meses o años ha estado cesante?]
30. ¿Cómo se mantiene cuando no trabaja?
31. ¿Alguna vez ha cobrado seguro de desempleo? [¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo? ¿Alguna vez ha cobrado seguro de desempleo a pesar de que no le correspondía?]
32. ¿Alguna vez ha solicitado algún tipo de ayuda social? ¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo? ¿Alguna vez ha solicitado ayuda social a pesar de que no le correspondía?]
33. ¿Alguna vez ha dependido de otros para alimentarse, alojarse o mantenerse económicamente? [¿Cuándo? ¿Por cuánto tiempo?]
34. ¿Alguna vez se ha mantenido por medio de la delincuencia? [Detalles. ¿Durante cuánto tiempo?]

Metas Laborales

35. ¿Qué trabajo u ocupación le gustaría tener? [¿Desde cuándo ha deseado hacer esto? ¿Qué ha hecho para lograrlo? ¿Qué tipo de formación necesitaría tener para poder lograrlo?]
36. ¿Es importante para usted tener trabajo?
37. ¿Qué metas tiene a largo plazo? [¿Qué le gustaría estar haciendo en 5 o 10 años?]
38. ¿Qué problemas podría tener para lograr sus metas? [¿Qué consecuencias podrían tener sus antecedentes delictuales para el logro de esas metas? ¿Por qué?]
39. ¿Alguna vez ha tenido problemas económicos? [¿Tiene deudas importantes?]
40. ¿Qué tan a menudo le han prestado ayuda económica sus padres, sus abuelos o sus amigos? [¿Para qué necesitaba el dinero? ¿Se los devolvió?]
41. ¿Alguna vez ha solicitado un préstamo en alguna institución financiera? [¿Lo pagó a tiempo?]
42. ¿Cuántas ha dejadote pagar sus deudas? [¿Por qué no pagó?]
43. ¿Tiene o ha tenido tarjetas de crédito o tarjeta de casas comerciales? [¿Ha tenido problemas de pago?]
44. ¿Alguna vez se ha atrasado en el pago de las cuentas de luz, agua, gas o en el arriendo de su casa?

Salud

45. Cuando niño ¿alguna vez lo llevaron donde un profesional de la salud mental? [¿Por qué? ¿Le dieron algún diagnóstico? ¿Le recomendaron algún tratamiento? ¿Cree usted que necesitaba el tratamiento que le recomendaron?]
46. De adulto, ¿alguna vez ha consultado con un profesional de la salud mental? [¿Por qué? ¿Le dieron algún diagnóstico? ¿Le recomendaron algún tratamiento? ¿Cree usted que necesitaba el tratamiento que le recomendaron?]
47. Mientras ha estado preso, ¿ha participado en algún programa terapéutico? ¿Alguna vez ha asistido a talleres terapéuticos en otra institución? [¿Qué tipo de talleres o programas? ¿Fue a todas las sesiones hasta completar el taller o programa? ¿Qué le parecieron?]
48. ¿Alguna vez ha tratado de suicidarse? [¿Cuántas veces? ¿Fueron intentos reales o lo hizo por otros motivos?]

Historia Familiar

49. ¿Fue usted criado por sus padres biológicos? ¿Quién estaba a cargo de su crianza?
50. ¿Cuántos hermanos(as) tiene usted? [¿Vivían juntos? ¿Todos? ¿Alguna vez amenazó o golpeó a alguno de sus hermanos?]
51. ¿Cómo era su relación con sus padres? (o con quien lo haya criado)
52. ¿Cómo diría que fue su niñez y adolescencia? [¿Podría describirlas?]
53. Cuando era niño (12 años o menos) alguna vez tuvo problemas por:
 - a. No obedecer las reglas que le imponían;
 - b. Escaparse de la casa por más de 24 horas; Escaparse de la casa por períodos más prolongados;

- c. Mentirle a sus padres o cuidadores con frecuencia;
 - d. Robarle a sus padres o a otros miembros de su familia;
 - e. Tratar mal a sus padres o a otras personas que lo cuidaban; Ser abusivo con ellos;
54. En comparación con sus hermanos(as) ¿cómo se portaba usted?
55. ¿Alguna vez lo mandaron a otro lugar (institución o casa de familiares u otros) por problemas de conducta en la casa o en el colegio? [¿Qué edad tenía? ¿Puede darme detalles al respecto?]
56. ¿Alguna vez alguien abusó de usted ya sea física, emocional o sexualmente? [¿Quién? ¿Qué pasó?]
57. ¿Cómo es su relación con sus padres en el presente? [¿Con qué frecuencia se comunica con ellos? ¿Le gustaría hacerlo con mayor frecuencia? ¿Cómo están ellos en el presente?]
58. ¿Cómo es su relación con sus hermanos en la actualidad? ¿Dónde están ellos? ¿Qué hacen? ¿Cómo les va?
59. ¿Alguna vez ha ayudado económicamente a sus padres o a sus hermanos cuando ellos han tenido problemas?

Amigos/Relaciones Íntimas

60. ¿En la actualidad, tiene amigos cercanos? [¿Cuántos? ¿Qué se necesita para que usted considere que alguien es cercano suyo?]
61. ¿Quién es la persona más cercana que tiene en el presente? [¿Por qué es importante esa persona para usted? ¿Cómo se sentiría si no pudiese ver nunca más a esa persona?]
62. ¿Qué edad tenía cuando empezó a pololear?
63. ¿Qué hace que una persona sea atractiva para usted?
64. ¿Alguna vez ha convivido con un hombre o una mujer? ¿Cuántas convivencias ha tenido? [SI SON MUCHAS, PREGUNTE: ¿Por qué ha tenido tantas convivencias?]
65. En relación a la última convivencia y a las tres relaciones más prolongadas que haya tenido, pregunte: [¿Qué tan cercano era usted? ¿Tiene alguna relación en la actualidad? ¿Cuánto tiempo duró su última relación? ¿Por qué se terminó? ¿Cuánto tiempo tardó en reponerse? ¿Estaba enamorado o era una relación de tipo físico? ¿Qué le gustaba de su pareja? ¿Qué le molestaba de su pareja? ¿Discutían o peleaban mucho? ¿Alguna vez maltrató a su pareja? ¿Podría darme más detalles?]
66. a. ¿Alguna vez ha sido infiel? [¿Le contó a su pareja? ¿Cómo reaccionó? SI LA RESPUESTA ES NO, PREGUNTE: ¿Qué piensa usted de la infidelidad?]
 b. ¿Alguien le ha sido infiel a usted? [¿Cómo se sintió? ¿Qué hizo al respecto?]
67. ¿Alguna vez ha estado profundamente enamorado? [¿Qué es el amor para usted?]
68. ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual? [¿Fue con una pareja estable o en un encuentro ocasional?]
69. ¿Cuántas parejas sexuales ha tenido? [¿Cuántas fueron parejas o aventuras de una sola noche? ¿Cuántas fueron relaciones ocasionales?]
70. ¿Tiene hijos o hijastros? [¿Cómo se llaman? ¿Recuerda la fecha de su/sus cumpleaños? ¿Dónde están ahora? ¿Cómo es su relación con ellos? ¿Qué tan a menudo se comunica con ellos? ¿Cuánto no ha estado detenido, cuánto tiempo ha pasado sin verlos? ¿Qué estaba haciendo en ese tiempo? ¿Los echó de menos?]

71. ¿Alguna vez ha tenido que pagar pensión de alimentos? ¿Qué opina de esto? [¿En alguna ocasión dejó de pagarla? ¿Por qué?]

Abuso de Sustancias/Conductas Impulsivas

72. ¿A qué edad empezó a beber? [¿Con qué frecuencia lo hacía? ¿Cuánto consume?]
73. ¿A qué edad comenzó a usar drogas? [¿Cuántas drogas diferentes ha probado? ¿Por qué consume?]
74. ¿Se considera usted adicto a algún tipo de droga? [¿Consume diariamente? ¿Qué le gusta de esa droga? ¿Qué le disgusta? ¿Cómo afecta su vida? ¿Ha tratado de dejarla?]
75. ¿Ha consumido alcohol o drogas estando en prisión?
76. ¿Alguna vez hizo algo peligroso o ha tenido problemas por estar bajo los efectos del alcohol o de las drogas? [¿Alguna vez ha manejado estando bebido o drogado? ¿En qué circunstancias? ¿Cuántas veces?]
77. ¿Le gusta la velocidad o correr riesgos cuando maneja? [¿Le han sacado partes o ha sido detenido por exceso de velocidad o por conducción riesgosa?]
78. ¿Se aburre con frecuencia? [¿Qué es lo que más le aburre? ¿Qué hace cuando se aburre?]
79. ¿Le gusta correr riesgos? [Podría darme algunos ejemplos]
80. ¿Qué hace cuando tiene tiempo libre?
81. Cuando toma decisiones ¿reflexiona acerca de los pros y los contras de esa decisión? [¿Qué hace si se trata de una decisión importante?]

Control de la Rabia/Manejo de las Emociones

82. ¿Se enoja fácilmente? [¿Qué hace cuando se enoja? ¿Cuándo fue la última vez que se enojó mucho? ¿Cuánto le dura el enojo?]
83. ¿Alguna vez le han dicho que tiene “mal genio”? [¿Por qué cree usted que dicen esto?]
84. Desde los 18 años en adelante, ¿qué tan a menudo se mete en peleas físicas? [¿Qué tal es peleando? ¿Generalmente, quién inicia las peleas?]
85. ¿Alguna vez ha “perdido el control”? ¿Cuál ha sido la peor herida que le ha causado a alguien? ¿Cómo se sintió después? ¿Qué recuerdos tiene de este episodio?
86. ¿Alguna vez ha tratado de controlar a los demás por medio de amenazas verbales o físicas?
87. ¿Es usted una persona sensible? [¿Alguna vez alguien le ha dicho que usted no se preocupa por los demás? ¿Qué no le importan los sentimientos ajenos?]
88. ¿Ha fingido o finge a veces que está triste o molesto por que los demás esperan que usted lo esté? [¿Finge para lograr que los demás hagan lo que usted desea?]
89. ¿Alguna vez le ha hecho daño a propósito a algún animal? [¿Qué hizo? ¿Cómo se sintió?]

Conducta Antisocial

90. ¿A qué edad empezó a delinquir? [¿Qué tipo de cosas hacía?]
91. Antes de los 12 años, ¿alguna vez tuvo problemas con la policía?
92. ¿Alguna vez fue arrestado cuando era adolescente?

93. Si yo pudiese leer algún registro delictual suyo de cuando era adolescente, ¿cuántas acusaciones o condenas encontraría en ella? [¿Por qué fueron?]
94. ¿Cuántas veces ha sido arrestado de adulto? [Si yo leyera su extracto de filiación, ¿cuántas acusaciones o condenas encontraría? ¿Por qué fueron?]
95. ¿Alguna vez cometió algún delito sin que lo descubrieran? ¿Qué hizo?
96. ¿Cree que sus sentencias han sido leves, justas o demasiado severas? [¿Qué tal fue la defensa que hizo su abogado? ¿Apeló? ¿Qué resultados logró?]
97. ¿En qué forma cree que su vida se verá afectada por sus antecedentes delictuales?
98. Siendo adulto ¿cuál es el acto más agresivo que ha realizado? [¿Qué ocurrió? ¿Por qué cree que lo hizo? ¿Lo haría nuevamente? ¿Qué sintió por la víctima? ¿Cómo se sintió/siente después de herir a alguien?]
99. Si la persona ha sido acusada o está cumpliendo condena, pregunte: ¿Cómo y cómo fue su último delito? ¿Lo haría nuevamente? ¿Qué podría haber hecho para evitar cometer este delito?]
100. ¿A quién habría que culpar por sus delitos? [¿Cuánto ha influido el alcohol o las drogas en sus delitos anteriores? y ¿Su amigos o compañeros?]
101. ¿Qué lo ayudaría a no meterse en problemas en el futuro?
102. ¿Cuánto tiempo ha pasado en libertad sin delinquir?
103. ¿Qué efecto ha tenido su conducta criminal sobre las víctimas? [¿Con qué frecuencia piensa en las víctimas?]
104. ¿Alguna vez ha sentido remordimientos por los delitos que ha cometido? [¿Por qué? ¿Por qué no? ¿Cómo se sintió o se siente?]
105. Sus delitos son ¿planificados o impulsivos? ¿Me puede dar ejemplo de delitos planificados?; ¿Me puede dar ejemplos de delitos impulsivos?
106. ¿Qué opina del sistema judicial? ¿Cree que las leyes están para ser obedecidas? ¿Cree usted que las leyes son justas?
107. De adulto ¿alguna vez ha quebrantado su fianza o libertad condicional? ¿Alguna vez ha estado fugado? ¿Qué paso?
108. ¿Alguna vez ha usado algún alias o chapa? [¿Con qué frecuencia? ¿Por qué?]

Preguntas Generales

109. ¿Hay alguien cuya opinión sea muy valiosa para usted? [¿Quién? ¿Por qué?]
110. ¿Miente con frecuencia? [¿Le han dicho otras personas que usted miente o le han acusado de no decir la verdad? Si la respuesta es si, pregunte: ¿Miente con facilidad? ¿Alguna vez ha dicho mentiras para herir o hacer sufrir a alguien?]
111. ¿Alguna vez ha hecho algo de lo que se arrepienta? [¿Por qué se arrepintió? o ¿Por qué no se arrepiente?]
112. Algunas personas son muy hábiles en usar a otras personas para lograr lo que quieren ¿es usted una de ellas?
113. ¿Lo han acusado de ser manipulador? [¿Le han dicho que siempre se sale con la suya? ¿Alguna vez ha llevado una doble vida? ¿Cómo engaña a los demás?]
114. ¿Le han dicho que es muy egocéntrico o ególatra? [¿Por qué le han dicho esto?]
115. Si comparamos a las personas en términos de inteligencia ¿dónde se ubica usted? [¿Dónde se ubicaría si comparáramos en relación con sus otras habilidades?]
116. ¿Está satisfecho con la vida? [¿Qué cambiaría?]

117. ¿Cuándo ha sido más feliz? ¿Podría darme detalles?
118. ¿Cuándo se ha sentido más deprimido? [¿Qué estaba pasando en ese momento? ¿Cómo se enfrentó a eso? ¿Cuánto tiempo tardó en superarlo?]
119. ¿Se siente a veces ansioso o temeroso respecto del futuro? ¿Por qué?
120. ¿Qué piensa de usted mismo? [En una escala de 1 a 10, ¿qué puntaje se pondría?. 1 = muy malo; 10 = muy bueno] ¿Cómo cree que lo evaluarían otras personas?]
121. ¿Cuáles son sus logros más importantes?
122. ¿Cuál diría que ha sido su principal fracaso(s)?
123. Si pudiese volver atrás y empezar de nuevo, ¿dónde empezaría?
124. Si pudiese decirle algo a alguna de sus víctimas ¿qué le diría?
125. ¿Hay algo que no le haya preguntado que usted piense que es importante que las personas sepan acerca de usted y quisiera decirlo?

Notas:

Notas Adicionales:

Hoja de Entrenamiento PCL:SV

Caso de entrenamiento: _____ Fecha: _____ Evaluador: _____

Ítem 1: Superficialidad (Parte 1) 0 1 2 Omitir

Ítem 2: Grandiosidad (Parte 1) 0 1 2 Omitir

Ítem 3: Engaño y mentira (Parte 1) 0 1 2 Omitir

Ítem 4: Falta de remordimiento (Parte 1) 0 1 2 Omitir

Ítem 5: Falta de empatía (Parte 1) 0 1 2 Omitir

Ítem 6: Sistema atribucional (Parte 1) 0 1 2 Omitir.

Ítem 7 Impulsividad (Parte 2) 0 1 2 Omitir

Ítem 8: Mal control conductual (Parte 2) 0 1 2 Omitir

Ítem 9: Falta de metas (Parte 2) 0 1 2 Omitir

Ítem 10: Irresponsabilidad (Parte 2) 0 1 2 Omitir

Ítem 11: Conducta antisocial adolescente (Parte 2) 0 1 2 Omitir

Ítem 12: Conducta antisocial adulta (Parte 2) 0 1 2 Omitir

ANEXO N° 5

1.- Protocolo SVR-20

SVR-20

Hoja de codificación

Nombre del paciente _____ Fecha _____

Nombre del administrador _____ Firma _____

Especificar el período de tiempo en que se evalúa Cambio reciente: ____ a ____

Ajuste psicosocial	Presencia (No, ?, Sí)	Cambio reciente (-, 0, +)
---------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

1.Desviación sexual

Codificado a partir de una evaluación clínica completa ya realizada
Provisional hasta ser confirmado por una evaluación clínica completa

2.Víctima de abuso en la infancia

3. Psicopatía

Codificado a partir de una evaluación clínica completa ya realizada
Provisional hasta ser confirmado por una evaluación clínica completa

4.Trastorno mental grave

Codificado a partir de una evaluación clínica completa ya realizada
Provisional hasta ser confirmado por una evaluación clínica completa

5.Problemas relacionados con el consumo de sustancias tóxicas

6.Ideación suicida/homicida

Codificado a partir de una evaluación clínica completa ya realizada
Provisional hasta ser confirmado por una evaluación clínica completa

7.Problemas interpersonales

8.Problemas de empleo/ laborales

9.Antecedentes de delitos violentos no-sexuales

10. Antecedentes de delitos no-violentos

11. Fracaso en las medidas de supervisión previas

Delitos sexuales	Presencia (No, ?, Sí)	Cambio reciente (-, 0, +)
-------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

12. Frecuencia elevada de delitos sexuales

13. Tipología múltiple de delitos sexuales

14. Daño físico a la(s) víctima(s) de los delitos sexuales

15. Uso de armas o amenazas de muerte en los delitos sexuales

16. Progresión en la frecuencia y gravedad de los delitos sexuales

17. Minimización o negación de los delitos sexuales

18. Actitudes que apoyan o justifican los delitos sexuales

Planes futuros	Presencia (No, ?, Sí)	Cambio reciente (-, 0, +)
-----------------------	----------------------------------	--------------------------------------

19. Falta de planes realistas

20. Actitud negativa hacia la intervención

Otras consideraciones	Presencia (No, ?, Sí)	Cambio reciente (-, 0, +)
------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

Resumen de la valoración del riesgo

Riesgo de violencia sexual: Bajo ____ Moderado ____ Alto _